EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y de dirección variable, buen tiempo, frío. Temperaturas: máxima de ayer, 14 en Huelva; mínima, 9 bajo cero en León. En Madrid: máxima de ayer, 8; mínima, 2 bajo cero. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.992 • Martes 22 de diciembre de 1931 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 466.—Red. y Admón. COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

Más de ocho mil personas en el mitin de la Derecha regional en Cáceres

Un camino para la reforma agraria

El ministro de Agricultura anunció, como dijimos oportunamente, que la reforma agraria pasa a su jurisdicción y que retira el dictamen sometido a las Cortes para sustituirlo por otro más acorde con su ministerial criterio. Y en el orden del día de las Cortes Constituyentes para el próximo 5 de enero de 1932 figura el "dictamen de reforma agraria nuevamente redactado".

Es un acierto la retirada del último dictamen, utópico y desastroso para la economía nacional. Sólo su permanencia sobre la Mesa del Congreso estaba produciendo daños por la inseguridad en la posesión de la tierra, que anulaba el crédito y mataba el estímulo de producir en los campos, y por la desconfianza y hasta animadversión al Poder público, despertada en millares de propietarios rurales amenazados.

Si el señor Domingo rectifica fundamentalmente los rumbos oficiales que seguía la reforma agraria, prestará un gran servicio a la nación. No será difícil su tarea porque tiene a mano los materiales con que realizarla. Le basta seleccionar lo mejor entre lo bueno que se encuentra en el proyecto del Gobierno Alcalá Zamora y en los votos particulares de los señores Díaz del Moral, Hidalgo, de los progresistas y de los agrarios. Con esos elementos salvará fácilmente el señor Domingo los cuatro escollos graves en que puede zozobrar la reforma. A saber: número anual de parcelaciones; formas jurídica y económica de tomar la tierra a sus actuales poseedores y de entregarla a los campesinos; orden de prelación de las fincas, e impuestos extraordinarios para financiar la reforma.

Abandónese de una vez la cifra imposible de 75.000 campesinos asentados cada año. Ella es la que, sin finalidad alguna práctica, obliga a la extensión enorme de la reforma, en cuanto al espacio, y a la velocidad vertiginosa, por lo que hace al tiempo. Y ambas utópicas exageraciones obligan al expolio de los poseedores actuales y a la inflación financiera, que quebrantaría a España y haría bajar a honduras de ruina nuestra peseta.

Cada año se afincarán los campesinos que el Instituto de Reforma Agraria proponga, la situación financiera del Erario consienta y el Gobierno o las Cortes aprueben. Esta es la fórmula lógica, realista, democrática, flexible y la única que garantiza la fecundidad de la transformación territorial sin cataclismos económicos, que sólo un eufemismo político o una aterradora inconsciencia pueden diagnosticar de "colapsos".

La forma de tomar las tierras se ha enfocado hasta ahora con servidumbre idolátrica al mito socialista de la "nacionalización". Mas, ¿para qué va a expropiar en bloque el Estado centenares de miles de hectáreas y a pagar por ellas, sea poco o mucho lo que indemnice, centenares de millones de pesetas? ¿Para qué gravar así el Tesoro público y producir la temida inflación? Porque, en fin de cuentas, las tierras se han de entregar a "censo" a los campesinos, quienes pagarán un canon anual al Estado por intermedio del Instituto de Reforma Agraria.

Hay un camino mucho más viable que ese para llegar, de hecho, al mismo objetivo. El Estado obligará a los propietarios alcanzados por la reforma a ceder a "censo reservativo" a los campesinos que designe el Instituto de Reforma Agraria las tierras, con la obligación por parte de los afincados de pagar el debido canon anual. El censo será redimible por el colono o preceptivamente por el Instituto, que sustituirá al propietario en todos sus derechos dominicales y responderá ante él de todas las obligaciones de los campesinos.

En alguna institución colonizadora extranjera encontramos el modelo. El Instituto dirige todos los "asentamientos", cobra sus obligaciones, entre ellas el canon, como si fuesen impuestos del Estado; el propietario expropiado recibe su renta en las ventanillas del Instituto. Este paga la expropiación gradualmente, quedándose con las fincas para sí o para los colonos que redimen sus censos.

Los socialistas no pueden rechazar esta solución que, de hecho, es igual a la suya, sin ninguna de las injusticias ni de los trastornos económicos que aquélla envuelve. La reforma puede implantarse rápidamente. Basta con un acta de posesión de las fincas por parte del Instituto. Los campesinos resultan, de hecho, censatarios del Estado a través de dicho organismo. Los propietarios no son expoliados o "indemnizados" con Deuda pública desvalorizada por una colosal emisión inflatoria. Cobran un canon anual garantizado. Percibirán su indemnización en plazos atemperados a la capacidad económica concorde del Instituto de Reforma Agraria y del Tesoro público. Recibirán por sus antiguas tierras dinero con valor y no "papel".

El orden para expropiar o, más exactamente, para disponer de las fincas, es el tercer extremo fundamental en la reforma. En primer lugar, deben colocarse las que cedan voluntariamente sus dueños y acepte el Instituto de Reforma Agraria. Serían tantas, sobre todo, en los tiempos presentes, que extraña el olvido de ese importante capítulo en todos los proyectos, las ponencias y los votos particulares, hasta que el señor Díaz del Moral acaba de tener el gran acierto de añadirle a la segunda redacción de su contraproyecto.

Por último, el impuesto progresivo con que se piensa gravar las rentas rústicas para obtener recursos y con ellos dotar al Instituto de Reforma Agraria, nos sigue pareciendo injusto y dañoso. Injusto, porque no hay motivo alguno para hacer de peor condición a una renta rural de 10.000 pesetas que a otra urbana, de valores industriales o de papel del Estado. Dañoso, porque al gravar más aún la tierra, disminuye la productividad de la agricultura.

Preferiríamos que se fuese a un impuesto global progresivo sobre todas las grandes rentas. Mas si no se afronta este gran problema hacendístico, creemos que deben exceptuarse del tributo las fincas cultivadas por sus dueños. Puede además recogerse la iniciativa del señor Hidalgo de aumentar la cuota de derechos reales en las herencias cuantiosas e incluso admitir el pago en tierras, aceptadas por el Instituto, como ha propuesto algún diputado agrario.

Nada más práctico para orientar al público y contribuir al mejor éxito de la reforma que hacer esa selección de ponencias y votos particulares, que al principio hemos propuesto al señor Domingo. La ley de reforma que así resulta no es nuestro ideal, que acaso expongamos algún día. Pero es la fórmula para llevar a buen puerto la reforma agraria tal como se ha planteado en España y con los elementos que el Congreso tiene, desde luego, a su disposición. Es una reforma avanzada, pero no utópica; radical, mas no catastrófica. Es, en resumen, una transformación territorial profunda que exige grandes sacrificios a los poderosos para una justa y cristiana exaltación de los humildes.

Junta extraordinaria de Licenciados y Doctores

Se rechaza el reglamento que hace relación a la organización de la enseñanza privada. La proposición de no tomarlo en consideración fué aprobada por una gran mayoría de 66 votos contra 14

Ayer, a las once de la mañana, y en el Instituto de San Isidro, celebró junta general extraordinaria el Colegio Oficial de Licenciados y Doctores en Ciencias y en Letras de Madrid. El objeto de la junta era discutir el nuevo reglamento elaborado por la Junta de gobierno, en cumplimiento de disposiciones emanadas del ministerio de Instrucción pública, y según las cuales, el Colegio ha de entender en lo relativo a la organización de la enseñanza privada. La parte más importante del reglamento presentado por la aludida Junta de gobierno era la dedicada a atacar el intrusismo en la enseñanza, prescribiendo la titulación y la colegiación forzosa de todos los profesores privados, para la cual se atribuían al Colegio funciones inspectoras en todos los establecimientos docentes, así como fiscalizadoras sobre la capacidad legal del profesorado. A la reunión asistieron un centenar de licenciados y doctores. Iniciada la discusión previa, se promovieron diversas irregularidades, y la mesa propuso que se aplazara aquélla, pidiendo para ello una prórroga al ministerio, ya que el día 31 de diciembre expiraba el plazo concedido para la presentación del reglamento. Un grupo de colegiados se pronunció contra esta decisión de la Junta de gobierno y pidió una votación previa para decidir si había de discutirse o no el reglamento. Verificada la votación nominal, se acordó la discusión por 48 votos contra 42.

Tras unas incidencias, en las que hubo diversidad de criterio sobre si debía procederse a la discusión del articulado o de la totalidad, prevaleció este último parecer.

El señor Toledo consumió brillantemente un turno en contra de la ponencia. Se lamentó de que nada se consignara en ella relativo a la dignificación cultural del profesorado, y sí, en cambio, apareciera como única preocupación la de atacar al intrusismo. Hay que combatirlo, dijo, con el arma de la ciencia, no con la de un título.

A continuación se pronunciaron también en contra otros oradores, que reforzaron el parecer del señor Toledo, haciendo resaltar además la improcedencia de la fiscalización que se establecía sobre la capacidad legal de los profesores.

El señor Bonet consumió un turno a favor de la ponencia. El señor Toledo, en fin, rectificando, pidió que se rechazara la totalidad de la ponencia presentada por la Junta de gobierno, y sometida la propuesta a votación nominal, fué desechado el reglamento por 66 votos contra 14.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

Un discurso del Papa

"Una vez más se ha demostrado la armonía que existe entre la ciencia y la fe"

AYER LLEGO A ROMA EL CARDENAL SEGURA

ROMA, 21.—El Pontífice ha asistido hoy a la ceremonia conmemorativa del 85 aniversario de la restauración de la Academia Pontificia de Ciencias.

Su Santidad llegó en automóvil al palacete de Pío IV, donde tiene su sede la Academia y en la puerta fué recibido por el P. Gianfranceschi, presidente de la misma, y por el secretario y vicesecretario. Asistieron también a la fiesta los Cardenales Bisletti y Ehrle, el senador Fedele, por la Academia Nuovi Lincei, y el profesor Sevri, de la Real Academia de Italia.

El P. Gianfranceschi pronunció el discurso inaugural y después el profesor Amile leyó la ponencia sobre el concurso del año último dedicado a Mendel. Se ha otorgado el premio al profesor de la Universidad de Padua Pablo Enriquez. A continuación se dió lectura a numerosas comunicaciones científicas.

Por último, S. S. pronunció un discurso que empezó felicitando a la Academia y felicitándose del trabajo realizado en el año último que juzga multiplicado con la creación del periódico radiotelefónico tan bien acogido por el mundo científico. "Hemos visto, dijo el Papa, el gran servicio que presta a la ciencia aquel instrumento admirable, que ya el día de la inauguración sirvió a la fe tan eficazmente. Una vez más se ha demostrado la armonía que existe entre la ciencia y la fe y que a cada conquista de la ciencia la armonía se muestra más luminosa, de modo que aquellos que a toda costa quieren hablar de contraste entre ellas hacen decir a la ciencia lo que nunca dijo y a la fe lo que ésta nunca enseñó.

Después el Papa felicita al profesor Enriquez, tanto por la recompensa obtenida como por pertenecer a la Universidad de Padua, que este año ha celebrado el centenario de San Antonio, que ha recibido así el tributo de la ciencia, bien merecido porque no solamente fué un gran santo, afectuosamente íntimo con el Divino Infante, sino también hombre de ciencia, como se demuestra por sus escritos.

Y entre las circunstancias gozosas de este año el Papa recuerda que se cumple el 52 año de su ordenación sacerdotal, el tercer año del día en que el glorioso Marconia lanzaba a través del Océano su fatídica S. Pío XI quiere solemnizar una vez más este acontecimiento y solamente siente que no esté en presencia del homenajeado. Por último, se aproximan las fiestas de Navidad para las que el Pontífice formula su augurio y da su bendición.

El Cardenal Segura

ROMA, 21.—Ha llegado a Roma el Cardenal Segura. En la estación esperaban al Cardenal monseñor Ottaviani, representante del secretario de Estado: monseñor Pacelli, monseñor Caccia, don Carmelo Blay, el conde Rodríguez San Pedro y elementos de la colonia española. El Cardenal Segura se dirigió en automóvil a las habitaciones del conde de Rodríguez San Pedro.—**Daffina.**

DIMITE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

En quinta plana encontrará el lector información extensa de la Junta extraordinaria celebrada ayer por el Colegio de Abogados de Madrid. En ella se acordó admitir al doctor Albiñana por 109 votos contra 45, y elevar un escrito de protesta a los Poderes públicos contra las arbitrariedades gubernativas. Después de la sesión el decano, señor Ossorio, y los demás miembros de la Junta de gobierno dimitieron sus cargos.

Ropas a los niños pobres

SEVILLA, 21.—El gobernador ha dicho que este año la Junta provincial de Protección a la Infancia y Beneficencia, ha acordado destinar 20.000 pesetas para la adquisición de ropas y calzados con destino a los niños pobres de las escuelas públicas.

Indice - resumen

22 diciembre 1931

Cinematógrafos y teatros... Pág. 5
Deportes ..... Pág. 6
La vida en Madrid ..... Pág. 7
Información comercial y financiera ..... Pág. 8
Crónica de sociedad ..... Pág. 8
La moratoria de Hoover, por R. L. ..... Pág. 10
Notas del block ..... Pág. 10
La alegría que vuelve (folletín), por Marie Le Mière. Pág. 10

—o—

MADRID.—El Colegio de Abogados admite al doctor Albiñana y el señor Ossorio y toda la Junta de gobierno dimite.—Importantes acuerdos del Colegio de licenciados y doctores. Comienzan las fiestas del centenario del Conservatorio.—El Ayuntamiento estudia el nuevo convenio con Tranvías **(páginas 1, 5, 7 y 10).**

—o—

EXTRANJERO.—El Cardenal Segura ha llegado a Roma.—Parece que los peritos propondrán una moratoria de dos años para Alemania.—Ha muerto el hermano de Mussolini, que era director del "Popolo d'Italia".—Próxima declaración de Hitler.—Se aprueba el proyecto de ley limitando en Francia la mano de obra extranjera **(páginas 1, 3 y 4).**

Preocupa en Francia la situación exterior

Laval insiste en que no se cederá lo que se tiene en virtud del Plan Young

En París hay demasiados perros

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 21.—Domingo internacionalista. A decir verdad, todos los días tienen aquí ese carácter. Las cuestiones estrictamente interiores parecen relegadas á segundo término.

Ayer domingo, "L'Echo de Paris" dió a la publicidad un tratado o proyecto de tratado franco-ruso de no agresión ni ayuda a un posible tercer agresor, firmado, según el periódico, el día 24 de agosto último por el secretario general del Quai d'Orsay y el embajador ruso, tratado que el citado diario ataca rudamente.

El presidente Laval, en un banquete al ministro del Aire, hizo ayer manifestaciones terminantes sobre la política exterior, aunque, por otra parte, conforme a toda la actuación de la política francesa: "Sólo dentro del plan Young trataremos de la anualidad incondicional". "No aceptaremos que las reparaciones de guerra sean sacrificadas ante las deudas privadas". Y después de ensalzar el pacifismo francés y recordar las veces que en un siglo ha sido violada la frontera, añade en cuanto a la Conferencia del Desarme, a la que dice que Francia prestará todo su apoyo: "No cometeremos jamás la imprudencia de aceptar fórmulas de simple esperanza y de comprometer la seguridad de nuestro país."

Prosiguen los preparativos para la Conferencia del Desarme. Una delegación ha mandado reservar todas las habitaciones de un hotel ginebrino. Cien, ciento cincuenta, doscientos delegados y técnicos por potencia. Es el caso que se cree generalmente prematura esta conferencia, pero ninguna gran potencia se atreve a pedir el aplazamiento. No falta quien crea que tal petición sólo podría hacerla un país neutral.

Varios periódicos critican a Henderson, que sigue pensando en presidir la magna conferencia, para cuya presidencia fué designado hace meses, cuando figuraba en el Gobierno inglés. ¿En nombre de quién—preguntan—va a actuar el ex ministro laborista, no sólo alejado del Gobierno, sino alejado también del Parlamento por voluntad de sus electores? El apego a los cargos va resultando típicamente socialista.

Y sigue debatiéndose si Alemania puede o no pagar, si otra guerra es o no posible. Los avances hitlerianos espantan a todos. El radical Pfeiffer se hace estos días portavoz de tales temores.

En tamaños debates, el punto de vista francés, aunque se acentúa el tono nacionalista, es siempre respetable. Pero ya no lo es el tono de Daudet, uno de cuyos artículos, "El Cabo de las Tempestades", aparecido hoy en "L'Action Française", contiene frases como ésta: "La mejor solución, lo repito y no cesaré de repetirlo, sería la ruina y descomposición de Alemania antes de su desencadenamiento. Sin la infinita estupidez, sin la ceguera infinita de americanos, ingleses y franceses que han prestado dinero a aquélla, esa ruina, esa descomposición, se hubiera logrado hace dos años".

Después de este espíritu de odio anticristiano, propagado también por Daudet ha pocos días, ante un auditorio de miles de estudiantes, ¿habrá quien todavía se atreva a defender a la "Acción Francesa"?

Los perros

París tiene algo de paraíso canino. El perro goza de privilegios inconcebibles, cuidados de todo género, asistencia a los tés del gran mundo. Si cae enfermo, no le falta un dispensario. Para resistir estos días de frío, no le faltan tampoco comercios bien especializados en prendas de canes. Al morir, sus huesos pueden reposar en un cementerio situado en una pintoresca isla del Sena, donde no faltan coquetas y agradables sepulturas.

Su libertad es grande, tanto que las sesiones del Concejo parisiense han revelado que resulta costosa. El Municipio gasta mucho en la limpieza urbana. En vista de ello, tienen que decidir en sesión próxima sobre el aumento del impuesto sobre perros (salvo los de ciego o inválido de guerra, que están exentos), a 80 francos los de lujo y 30 los de caza. Total, un aumento de ingresos (antes pagaban 40 y 15 francos) de un millón de francos, con lo que los perros resultarán menos onerosos al Ayuntamiento y acaso se contenga el constante aumento de la especie canina en la capital de Francia.

La crisis teatral

Con motivo de la crisis teatral no han faltado, por parte de los empresarios, algunas amenazas de cierre general como protesta contra el gran número de impuestos que padecen los espectáculos. Para resistir esta crisis en París, ya que los grandes espectáculos son uno de los motivos de atracción turística y artística, el Concejo municipal va a decidir sobre una propuesta de M. D'Andigné para ayudar a la Opera con 60.000 francos anuales, a la Opera Cómica con 40.000, a la Comedia Francesa con 30.000 y al Odeon con 20.000—**Solache.**

Los presos piden aguinaldo

CORUÑA, 21.—Los presos han dirigido a la Prensa una carta en la que piden el acostumbrado aguinaldo de Navidad. Aseguran que hace algunos días se anunció que el Ayuntamiento obsequiaba a los reclusos con una comida extraordinaria con motivo de las fiestas del nombramiento de Presidente de la República, y que no les ha llegado el beneficio que se publicó a bombo y platillo. Esta carta está siendo muy comentada.

LO DEL DIA

Exitos de propaganda

No hay que decir con cuanta satisfacción asistimos a la intensa propaganda realizada por las derechas en las últimas semanas. Sólo en el sábado y domingo últimos anotamos conferencias sobre diversos temas—religiosos, sociales y políticos—en Valencia, Lérida, Castellón, Zaragoza, Cartagena, Toledo y Oviedo; consitución de Asociaciones Femeninas de Acción Nacional y de Educación ciudadana en Cuenca y Béjar, respectivamente; un manifiesto suscrito por 200 prestigiosas firmas en Granada, y culminan estas manifestaciones en el magnífico mitin de Cáceres, en el cual ocho mil almas han aclamado los vibrantes discursos de los señores Vega Bermejo, Casanueva y Gil Robles.

Cáceres era tenido por feudo socialista... Pues ni el clásico día de la socialista Fiesta del Trabajo, el Primero de Mayo último, en pleno hervor revolucionario, reuniéronse la mitad de las personas que acudieron anteayer a la convocatoria de la Derecha Regional cacereña.

Evidentemente, en toda España actúa ya una poderosa reacción contra los extremismos izquierdistas. Singularizando más, es justo decir que el antisocialismo, forma expresiva del instinto colectivo de conservación, matiza este movimiento nacional. No porque se trate de poblaciones pequeñas dejan de ser sintomáticos los triunfos, los "copos" de los elementos agrarios y antisocialistas en las elecciones municipales celebradas anteayer en Puebla de la Calzada y Argamasilla de Calatrava.

Mas para nosotros, aún más importancia que estos triunfos electorales, interesantes por sí mismos y por lo que significan, vale el ímpetu y extensión de la propaganda, que al iniciar estas líneas destacábamos. Porque estamos ciertos de que tras ella vendrán, inexorablemente, triunfos como los mencionados y muchos otros. La propaganda, de suyo, como acto de afirmación doctrinal y enérgica expresión de la voluntad colectiva, tiene un enorme valor político. Pero, en el caso presente, aún nos complace más el acierto, en general, que a la propaganda derechista acompaña. En cristiana amplitud de criterio, en visión certera de la realidad, en prudente apreciación de lo que en cada momento es "posible", los hombres de nuestro campo son muy superiores a los de hace algunos años. Y no hay en ellos torpe ni cobarde acomodamiento a nada que sea incompatible con principios fundamentales,, que en ningún caso fuera lícito sacrificar. Es notorio que lo primario para los católicos—la defensa de los principios religiosos, de la Iglesia y de sus imprescindibles fueros—no sólo es lema común a todos nuestros oradores, y el más ardientemente defendido por ellos, sino el estímulo principal que congrega y enardece a nuestras multitudes.

Pero a la vez que hijos de la Iglesia, somos ciudadanos de España. Y como tales tenemos deber estricto de interesarnos por los problemas nacionales y de cooperar a su mejor resolución. Por características singularísimas de la economía española, en la cual ocupa la agricultura punto de primacía, y porque descabelladas iniciativas parlamentarias la amenazan en su entraña misma, la cuestión agraria debe ser hoy materia de principal preocupación para las derechas españolas. Debe ser y es. La bandera agraria es la de nuestros políticos en muchos lugares de España. Los intereses agrarios, que son la vida de más de la mitad de la nación buscan en nuestros hombres rectos valedores. Mientras estas aspiraciones encuadren en más amplios moldes y no prescindan nunca de más altos valores, tendrán nuestra simpatía y nuestro aplauso.

Nuestras misiones coloniales

Llega a nosotros la noticia de que se ha dado verbalmente la orden de suprimir del presupuesto colonial las subvenciones a los misioneros. No lo podemos creer. Bien sabemos que el sectarismo es poco escrupuloso, y que el "sistema" de las órdenes verbales va encontrando adeptos; pero en el caso presente, es muy difícil admitir que por pura enemistad a las ordenes religiosas se infiera a los intereses patrios un daño positivo.

La subvención que se concede a nuestros misioneros coloniales es, desde luego, una pequeña ayuda económica que se les da por reconocer la labor que realizan en beneficio de la enseñanza, la beneficencia, la sanidad y, en términos generales, de toda nuestra obra civilizadora. Son los misioneros los que han logrado que en el territorio de la Guinea española haya verdaderamente enseñanza. Y como realizan sus tareas por el supremo fin que a ellas les encamina, dicho está que la creación y sostenimiento de una organización análoga a la que las misiones tienen hoy a su cargo en nuestras colonias, representaría un subido renglón en el presupuesto del Estado, sin llegar nunca a conseguir iguales frutos. Porque sin duda que pueden ir maestros y funcionarios estrictamente cumplidores de sus deberes; pero no habrá entre ellos muchos que desafíen penalidades y riesgos, y, poniendo su vida en la demanda, penetren por las selvas y vayan a las más apartadas tribus a llevar a los salvajes el alimento espiritual y las ventajas de la civilización.

Más de cinco mil niños educan en Guinea entre los religiosos del Corazón de María y las Madres Concepcionistas. La subvención que se les da pasa muy poco de una peseta anual por niño. No es, pues, otra cosa que la misera ayuda que los pobres misioneros necesitan para llevar a cabo todo "la demás", con su tenacidad, con su espíritu de sacrificio. Suprimirles ahora ese dinero, aparte de significar una incon-

Casanueva y Gil Robles hablan de reforma agraria y elecciones

Solamente el proyecto ha traído la miseria. Queremos una reforma cristiana, que suprimiría abusos, sin inspirarse en el odio. Las clases acomodadas deben cumplir las normas pontificias. Unión para las elecciones cercanas

Más público que en el primero de mayo

CACERES, 21.—Con más de ocho mil personas, entre las que figuraban importantes contingentes de la provincia, que llenaban la Plaza de Toros, se ha celebrado el mitin de la Derecha Regional Agraria, en el que hablaron los señores Casanueva y Gil Robles sobre la reforma agraria. Después hubo un banquete de 300 cubiertos, y, finalmente, el señor Gil Robles dió una conferencia a las señoras sobre la organización femenina ante las elecciones.

Los oradores fueron aclamados durante el acto y por las calles de la ciudad en distintas ocasiones. Después fueron obsequiados con un banquete, al que asistieron unos trescientos comensales y en el que se pronunciaron varios brindis. Hoy por la mañana los oradores salieron para Salamanca, después de una entusiasta despedida.

Desde las primeras horas de la mañana, hasta la hora del mitin, no cesaron de llegar coches y autobuses transportando numerosas comisiones de los pueblos de la provincia.

A las diez de la mañana, la población presentaba un animado aspecto sólo igualado en los días de feria y fiestas y antes de las once la plaza se encontraba ocupada por más de ocho mil personas de todas las clases sociales. Los palcos eran ocupados por muchas señoras y señoritas. En el centro del ruedo, había colocados potentes altavoces.

De ningún acto político se recuerda una afluencia tan enorme de personas pues ni incluso en el día denominado de la fiesta del trabajo se logró la mitad de concurrencia.

A las once y cuarto comienza el acto, siendo saludados los señores Casanueva y Gil Robles con estruendosas ovaciones.

Hizo la presentación de los oradores el abogado señor Vega Bermejo, que, con frases elocuentes, elogió la actuación de ambos, siendo muy aplaudido.

Discurso del señor Casanueva

Recuerda que en las elecciones de 28 de junio, los agricultores salmantinos supieron defenderse con tesón y reciedumbre de los embates y dentelladas de los jabalíes, poniendo muy alto el nombre de las derechas agrarias, hasta obtener un espléndoroso triunfo, solamente igualado por el de Burgos, cabeza de Castilla.

La reforma agraria

Hay una cuestión importante pendiente en el Parlamento—continúa diciendo—que abruma y contrista a los corazones y que hace sea cierta la frase del señor Ortega y Gasset al decir que estamos ante una República triste y sombría. Es la cuestión agraria, que, concebida de forma tan monstruosa, hace que en el pueblo se haya enseñoreado la miseria. Yo, diputado agrario, que hablo a los vecinos de Cáceres, les afirmo que se trata de una ley que es una barbaridad completa. Voy a estudiar el problema objetivamente, sin partidismos ni encrucijadas, y voy a sentar una afirmación.

Es indispensable, sí, una ley agraria, porque la legislada que nos viene regiendo no responde al momento actual, pero está muy lejos nuestro programa de aceptar la enormidad con que se amenaza a la economía nacional.

Las normas pontificias

He de hacer constar, no obstante, que los ricos y grandes terratenientes no han sabido cumplir con los dictados de las doctrinas pontificias, apartándose de las normas cristianas, y es preciso saber que sus bienes han de servir de apoyo a todos y muy principalmente a los pobres. (Muchos aplausos). Es preciso, sí, una ley agraria, pero así como afirmo que el dictamen de la Comisión agraria es inaplicable porque está hecho sirviendo intereses partidistas y de sectarismo, en contra de una clase determinada, también tengo que hacer la afirmación de que una ley inspirada por el odio es ley que nadie acatará y nada resolverá, porque con odio no se legisla y la ley ha de ser igual para todos. (Ovación.)

El proyecto es antijurídico y antieconómico, porque, entre otros errores, contiene la retroactividad, haciendo que las hipotecas, gravámenes, etc., no tengan valor desde el 14 de abril. ¿Cabe esto en cabeza humana? No es posible resistir a tamaña enormidad. Todas las leyes carecen de carácter retroactivo, porque al legislar ha de mirarse hacia adelante, lo contrario que hace el historiador, que mira al pasado. ¿Con qué derecho han de pretender regular lo acaecido un año atrás?

La expropiación a la Iglesia

Otra de las enormidades que contiene el proyecto es el establecimiento de la expropiación de la tierra sin indemnización. ¡Esto clama a Dios! Se expropian las fincas rústicas, propiedad de la Iglesia y comunidades religiosas y hasta los huertos parroquiales, influenciados por el odio contra la Iglesia. Si a todos los ciudadanos se les respetan sus bienes, incluso a los bandidos, ¿por qué a la Iglesia han de arrebatárseles sus propiedades legítimamente disfrutadas? Porque carece de medios para defenderse. (Gran ovación.)

Otra enormidad es el trato que se da en el proyecto a los expedientes posesorios de dominio, pretendiendo expropiar las fincas cuyo título de propiedad es aquél, ignorando que el noventa por ciento de la riqueza rústica de España está registrada en dicha forma. Por lo visto no conocen los señores de la comisión, cómo se llevan estas operaciones en los [illegible] que en el expediente de dominio al que ha disipado una fortuna se le protege y por otro lado al que ha conservado en uso de su derecho la propiedad para hacerla llegar a sus hijos, se le pretende atropellar. ¡Es que en estos momentos es un crimen ser buen ciudadano y

6.000 INVITACIONES PARA EL MITIN DE ACCION NACIONAL EN MOLINA

Hablarán los señores Goicoechea, Gil Robles, Madariaga y Valiente

DESDE MURCIA IRA UNA CARAVANA

Un mitin de A. Ciudadana en Cádiz

MURCIA, 21.—Se han recibido en las oficinas de Acción Nacional más de 6.000 localidades para el mitin del día 27 en Molina de Segura. La sección femenina de Murcia organiza una caravana para dicho acto.

La proclama-manifiesto lanzada a la opinión expone el espíritu de la agrupación y hace un esbozo de los dotes de los oradores señores Madariaga, Valiente, Goicoechea y Gil Robles, invitando, por último, al mitin a todos, amigos y enemigos, a los que quieran escuchar el verbo cálido de la oratoria y a los que, engañados por falsas predicaciones, viven el error. Se prepara un local capaz para 25.000 personas.

El ministro de la Gobernación ha autorizado el acto.

Acción Ciudadana

CADIZ, 21.—En la tarde del domingo se celebró en el teatro de las Cortes de San Fernando el anunciado mitin de propaganda, organizado por Acción Ciudadana. El teatro estaba totalmente ocupado, predominando numerosas señoras.

Presidió don José Cousillas. El obrero don José Martínez hizo la presentación de los oradores, que fueron don Marciano Martín, practicante; don Luis Pereira, capitán retirado y publicista, y don José Llaudaro, capellán de la Armada, retirado. Todos desarrollaron amplia y valientemente los principios fundamentales que informan Acción Ciudadana: Religión, Patria, Familia, Orden, Propiedad y Trabajo.

El delegado de la autoridad llamó la atención del presidente cuando el padre Llaudaro, en uno de sus brillantes párrafos, que no pudo terminar, decía: La política ha destrozado la familia y la propiedad, arranca el crucifijo de los templos, deja sin trabajo... El público protestó de esta intromisión y ovacionó al sacerdote. Todos los oradores, que fueron intensamente aplaudidos, hicieron un llamamiento al pueblo de San Fernando para que ingresara en las filas de Acción Ciudadana. No ocurrieron incidentes. Se preparan otros actos de propaganda en Cádiz y la provincia.

Asociación femenina en Béjar

BEJAR, 21.—Se ha celebrado un acto para organizar la Asociación femenina de educación ciudadana. Habló la presidenta de la entidad, doña Abilia San Román, de Salaman. Fué designada para presidir la entidad local, doña Saleta Pabres de R. Arias.

cebible cicatería, pondría en peligro grave toda esa labor pedagógica.

Pero hay más. Es que, aparte de esa obra concreta que señalamos, el misionero español es, dondequiera que vaya, un embajador de España y de la cultura. Lleva en el corazón la doctrina de Cristo y la patria española. Difunde, con la verdad y el bien, el amor a nuestro país. Y esto es tan exacto y tan sabido, que Francia, en sus tiempos de anticlericalismo más rabioso, no pensó en poner trabas a las misiones francesas y las anima y ayuda. Porque el anticlericalismo "no es artículo de exportación", según afirmaba uno de los más destacados sectarios franceses. Las misiones, para el país vecino, son una cosa rodeada de la veneración y de la estima privada y pública.

Coincidiendo con esa medida que se dice que se va a adoptar en España, leemos en la Prensa francesa la adjudicación de un premio de la Academia de 10.000 francos a las Hermanas de San José de la Aparición, "por los servicios prestados al idioma francés" en Siria; de otro análogo a los Oblatos de María Inmaculada, por los servicios prestados en los hielos del Oeste del Canadá. A este respecto, dice el cónsul francés: "He podido comprobar que fuera de las actividades del clero y de los misioneros, no existe una sola obra francesa de iniciativa laica particular".

Esa es la realidad, por lo que toca a Francia, que tiene medios mucho más poderosos que los de España. Pero el patriotismo y el buen sentido, que son cualidades que distinguen al pueblo francés, no son, ciertamente, las que predominan en nuestros sectarios. Acaso ellos preferirían que, en vez de decir: "aquí no hay más obra que la de los misioneros", se dijera: "aquí no hay nada". Los salvajes seguirían sin civilizar y todos laicos.

buen padre de familia! (Muchos aplausos.)

Sólo contra la propiedad rústica

Los bienes de la Iglesia se expropian sin indemnización; pero a los demás los dejan en las mismas condiciones (Grandes risas.) Otra enormidad es el impuesto sobre la renta. No es esta ocasión para tratar detenidamente del examen de la ley de Reforma Agraria. Ahora bien, podemos decir que al ciudano agrario se le expolia por la derecha y por la izquierda. (Risas.) Es natural que se grave toda la propiedad nacional e incluso los sueldos de los abogados, que no hacen nada y se sientan en el Congreso; pero es más bonito gravar sólo la riqueza rústica, que es, sin duda alguna, la más gravada, porque, a más del 20 por 100 para el Estado, con el líquido imponible y demás recargo, se eleva un 33 por 100, y a este paso se le llegará a gravar hasta el ciento por ciento.

Hablemos ahora acerca de la parte económica del proyecto. Los señores que lo han hecho no se han paseado siquiera en su vida por una finca rústica. Hablan de asentamiento de 75.000 familias, y veamos lo que esto supone. A cada una de estas familias habría que dotarlas de carro, yunta de vacas, si es para distancia corta, o de mulas, cuando se trata de distancias largas, aperos de labranza, semillas, abonos, etc., y darles dinero para sostenerse desde el mes de enero, en que empiezan las operaciones de alza, hasta la recolección; esto es, en diecinueve meses. Todo esto supondría un coste de 5 a 6 pesetas, y me parece que no exagero, por cada familia, que en números redondos ascendería a unos 450 millones de pesetas, y el Estado tiene presupuestado tan sólo 10 millones; estos señores han hecho una ley muy previsora; dicen que los fondos que sean necesarios saldrán de las cooperativas de campesinos, que es una solemne candidez, porque si 50 individuos carecen en absoluto de crédito, yo no sabía que muchos ceros sumados diesen la unidad. (Grandes risas y aplausos.)

Háganse pequeños propietarios

Aquí la gente tiene hambre de tierra, pero tierra en propiedad y, sin embargo, se le da en arrendamiento, siendo el propietario el Estado que como colectividad no tendrá corazón. El problema de la tierra habrá de resolverse haciendo muchos pequeños propietarios.

Refiriéndose a los latifundios, recuerda las frases de Su Santidad, diciendo que no es lícito que a unos les sobre todo y otros carezcan de lo más indispensable hasta el punto de morirse de hambre. Es la hora de repartir, pues lo que voluntariamente no se dé, se tendrá luego que dar por la violencia, porque ello significará como una prima de seguros para afianzarlo, más convencidos de que si no somos nosotros quienes damos el ejemplo tendrán que venir los que nos echen como a conejos. En algunos puntos hemos empezado ya la parcelación; este reparto se hace no por acto de caridad sino de justicia, y en esta cruzada emprendida, de la que Pepe Robles es el ermitaño, conseguiremos que en menos de veinte años se hayan hecho muchos pequeños propietarios.

Refiriéndose a los grandes propietarios, dice que es doloroso que cuando surge una suscripción de derechas, haya quien dé dos pesetas, teniendo muchos miles de ellas que le sobran.

Mil millones de déficit

Vuelve de nuevo a referirse al proyecto de Reforma Agraria, y dice que hace cuatro meses se ha producido el colapso que un ministro pronosticó para dentro de dos años. Hay que impedir a toda costa que este descabalado proyecto se lleve a cabo, porque si no somos capaces de defender los intereses generales llegará un próximo mañana en que tendremos que llorar como débiles mujeres al ver perdido lo que no supimos defender como hombres. (Prolongada ovación.)

Discurso de Gil Robles

Una delirante ovación y vivas acogen la presencia del señor Gil Robles en la tribuna.

Comienza diciendo que como el señor Casanueva, trae a esta noble tierra extremeña, el saludo de la tierra charra, ya que él también es diputado de Salamanca. Pero no sólo trae el saludo de los salmantinos, sino también (y esto—dice—le sirve de gran orgullo) el saludo y representación de todas las derechas de España unidas en defensa de los principios amenazados por la tiranía ominosa de una tendencia política—la socialista—que estamos dispuestos a rechazar en nombre de la ciudadanía, porque no toleramos que se impongan unos días por la pedrea y otros por la coacción brutal. Nosotros, hombres de derecha, actuamos siempre dentro de la ley y no acudimos nunca a la violencia, pero responderemos con toda nuestra virilidad contra toda tiranía favorecida desde las esferas del Gobierno. (Gran ovación.)

Creo, señores, que estamos en momentos de hacer un breve resumen de la situación política, no sólo actual, sino de cuanto viene sucediendo desde el 14 de abril. El pueblo español, en nombre de la soberanía, trajo en unas elecciones municipales un cambio de régimen, elecciones que no voy a juzgar. Nosotros, hombres de derechas y que, por nuestra doctrina, no podemos ir contra el Poder público, acatamos, desde el primer día, el régimen que quiso darse el pueblo español y yo reto, desde aquí, a que se nos diga que esto no es cierto. ¿Y qué ha pasado desde el 14 de abril hasta las elecciones del 28 de julio? A las derechas españolas se les ha hecho objeto de un trato de disfavor, creándonos una situación difícil ante la opinión pública.

Cortes hijas del garrote

La primera dificultad que encontramos, fué la exaltación pasional del pueblo, a quien se le hizo creer que no se producía sólo un cambio de régimen, sino una subversión de principios, que, como se ha visto, es imposible implantar en toda nación civilizada. Nosotros no obtuvimos los puestos que nos hubiese podido corresponder, porque, por imperativo de nuestras doctrinas, no hicimos frente a los actos de violencia a que fuimos sometidos, y yo ahora protesto de los atropellos y coacciones que con nosotros se ejercieron y que han dado por resultado que a estas Cortes, que nacieron del garrote, cuando no de la pistola del asesino, no haya ido una mayoría de derechas. (Formidable ovación que dura largo rato.) Pero tropezamos con otra dificultad cuando tenemos que dirigirnos a los ciudadanos; nosotros, en nuestras propagandas mantenemos principios de justicia, predicando igual a ricos que a pobres. A los ricos, diciéndoles cuáles son sus deberes en el equitativo uso de su dinero, pero también el pobre tiene que saber que no es para él un privilegio el sistema de violencia y de monopolio a la sombra de la Casa del Pueblo.

Tenemos que luchar en contra de las propagandas de nuestros adversarios, que se dirigieron a las masas obreras y campesinas, prometiéndoles bienestar absoluto y que por San Miguel todos serían propietarios; que no tendrían que pagar contribuciones, que se les eximiría del servicio militar, en una palabra, que los pobres pasarían a ser ricos y los ricos, a pobres. Nosotros no dijimos eso, porque sabíamos que no se podía cumplir; somos incapaces de envenenar al pueblo con patrañas y que no se ha cumplido lo prometido, bien lo demuestra la experiencia porque, señores, de aquel paraíso terrenal que se ofreció en las elecciones, ¿qué realidad se presenta?

Para el pueblo, sólo miseria

A ese pueblo, a quien tanto se prometió, había que darle algo. No pudo dársele propiedad, porque hoy es tan pobre como antes, a pesar, no obstante de que sus propagandistas están disfrutando a placer, sus dietas y pingües enchufes. (Gran ovación.) Pero algo había que dar al pueblo, y ya que no tierras, ni tranquilidad, ni jornales, se le ha dado el veneno de la persecución religiosa, saliendo así las Cortes por un camino fácil, porque sabía que los curas y monjas no disponían de las pistolas de los asesinos para imponerse a su feroz tiranía y salirles al paso. Ahí está, señores, el resultado de lo que ha habido.

Uno de los prohombres de la República, de gran mentalidad, el señor Ortega y Gasset, dice que estamos en una República agria en lugar de una República alegre. En efecto, unas Cortes completamente divorciadas de la opinión nacional y que, como tal, saben que ya reunirán el número de diputados precisos para consumar su programa, queriendo hacerse vitalicias, incluso hereditarias. (Grandes aplausos.)

Unas Cortes, agricultores, en las que cuando se discutía el problema del trigo los diputados abandonaban el salón de sesiones, pues el segundo día, en que se trató de la tasa de dicho cereal, no estábamos más que cuarenta diputados de los cuatrocientos setenta que componen las Cortes. ¡No les importaba nada! (Enorme ovación.)

Unas Cortes que han elaborado una Constitución tiránica, que en la mayoría de los casos los problemas fundamentales fueron aprobados por 150 votos, y hay que tener en cuenta que si las Cortes representan una minoría de la opinión nacional, una minoría de ellas, tan sólo, es la que ha hecho imponer sus tendencias. En fin, unas Cortes divididas, incapaces de estabilidad política, como lo demuestra la forma en que se ha resuelto la última crisis a la que, burlescamente, se la conoce por la crisis de las cuatro esquinas, cuando no un juego de compadres. (Grandes risas y ovación prolongada.)

Y la realidad es una: que estas Cortes Constituyentes, que nacieron para una finalidad determinada, ya la han cumplido, no bien, sino mal.

Pronto, otras elecciones

Dice después el orador que las elecciones generales tendrán que hacerse dentro de pocos meses, y que este es el problema sobre el que tenemos que meditar y prestar atención, para cumplir con los deberes que nos imponga la realidad. Nosotros, diputados de derecha y propagandistas católicos, llevaremos igual programa. Nosotros mantenemos el principio de autoridad, no basado en tendencias partidistas, que da la fuerza del número. Ante la Ley no admitimos ni privilegios ni castas. Propugnamos por la igualdad de derechos, a que son acreedores todos los ciudadanos.

Parcelación, no arrendamiento

Nosotros defendemos la reforma agraria; pero no una reforma alegre, que trate de hacer propietarios a obreros con expoliación a los propietarios. Lo hemos dicho muchas veces, nosotros propugnamos la parcelación que hace propietarios y no arrendatarios, de cuya forma seríamos instrumentos del caciquismo de los partidos, que aspiran al disfrute de elevados cargos y dietas, cuya socialización yo me he atrevido a proponer en el Congreso, sin que ninguno la quisiera aceptar. (Prolongada ovación.)

Nosotros propugnamos la solución rápida del paro obrero, que está siendo una grave preocupación en España. Pero este problema no se mejora con la intranquilidad ni castigo del capitalismo, ni dejando que las fuerzas anárquicas actúen en la sociedad, sino estableciendo un régimen de confianza en la riqueza, para que el capital vuelva a empresas productivas y vigorizando el plan de obras públicas, en mala hora detenido, para que los obreros encuentren trabajo, sin acudir al sistema de subvenciones, a la sombra de las que, muchos vagabundos y vividores, chupan la sangre de la sociedad. (Gran ovación.)

Se abandonó al pueblo

Pero la actuación eficaz no se consigue sólo con discursos, ni momentáneas explosiones de entusiasmo, sino con el trabajo diario, con la propaganda como sistema y con gran espíritu de sacrificio y unión.

Yo quiero llamar la atención de las derechas españolas, cuyo gran pecado ha sido estar siempre desunidas, luchando entre sí, mientras los adversarios se han sumado en apretado lazo para imponer la tiranía a la nación. Es frecuente oír de labios cautos y conservadores, quejarse de los desafueros que han cometido los Gobiernos en desprestigio de la Patria, pero mucha más responsabilidad tienen aquéllos que han vivido enfundados en un torpe egoísmo sin tener en cuenta a las masas desheredadas, que tienen el mismo derecho a vivir, porque todos somos hijos del Padre celestial.

Tenéis parte de culpa, dice refiriéndose a la clase acomodada, por creer que vuestra misión estaba cumplida guardando vuestros tesoros y desoyendo las lamentaciones del necesitado. No es este el camino. Habréis de obrar dentro de un leal espíritu de justicia y de caridad, para acudir en ayuda del pobre. En estos momentos no debéis tener la idea mezquina de agruparos sólo por defender vuestras riquezas, pues hay que marchar por caminos de justicia social. No os quejéis de que el pueblo se haya marchado de vosotros; sois vosotros los que le habéis abandonado. Mientras que otros, con más espíritu de sacrificio y valiéndose de la injusticia social, de que la hicisteis víctima, llegaron hasta él. Se marchó el pueblo porque vosotros no habéis practicado la ley del Cristianismo, manteniendo las creencias solamente en los labios, pero no en el corazón y en los actos. (Gran ovación.)

Para qué queremos las actas

Aún estamos a tiempo de rectificar; todavía podemos dar a la Patria días de paz y de libertad ciudadana. Hay que reñir la gran batalla de ciudadanía, cuyo triunfo se reflejará en las urnas, porque las derechas están dispuestas a obtener en las primeras elecciones generales una representación numerosa de diputados a Cortes, pero no será para defender injusticias ni privilegios. Las derechas quieren puestos para imponer reformas sociales que hagan dentro de la mayor facilidad posible, la convivencia y prosperidad de todas las clases sociales. No queremos ir a defender aquellos privilegios que en mal hora se otorgaron.

Esto es lo que nosotros queremos, pero para conseguirlo, es preciso que todos estemos animados del espíritu de la unión, tengamos el mismo pensamiento y caminemos con idéntica actuación

Hay que acabar con los personalismos y los fulanismos en los pueblos, para defender lo básico en una sociedad civilizada. En la próxima campaña, la lucha será decisiva y es grande la responsabilidad que se contrae; si nuevamente os quedáis en casa os haréis cómplices de la ruina que amenaza a la Patria. En vuestras manos tenéis medios para defender lo que es vuestro. El que tenga talento, como propagandista; el que tenga dinero que lo ponga al servicio de nuestra causa, como prima del seguro que le defenderá del incendio nacional y el que tenga nombre y prestigio social que lo aporte. Son momentos trágicos para todos, por lo que cada cual deberá cumplir con su deber. Es fácil entusiasmarse hoy y no acudir mañana. Se impone una labor diaria y constante; hay que vencerse a uno mismo, porque muchas veces es indispensable hacerlo así para vencer a nuestros adversarios.

Y ahora mi última recomendación: habéis dado una nota de virilidad y ciudadanía despreciando amenazas y viniendo aquí, con toda firmeza, a dar testimonio de que podemos contar con una fuerza tan respetable, capaz de derrotar a nuestros enemigos, si sabemos cumplir con nuestros ineludibles deberes. Ahora, con firmeza y serenidad, que esta gran masa ciudadana dé la sensación de que en todo momento sabe respetar las ideas de sus adversarios para que las suyas les sean respetadas.

La España de las derechas y de la fe católica no quiere más que paz, igualdad y justicia, y en las próximas elecciones sabrá dar a la Patria la paz y prosperidad a que tiene perfecto derecho.

Las últimas palabras del orador fueron ahogadas con una estruendosa ovación, que se prolongó durante largo rato.

Aclamaciones en la calle

Terminado el acto, las 8.000 personas que acudieron al mismo desfilaron en ordenada manifestación por las calles de la ciudad, dando una vibrante nota de ciudadanía. El paso de Gil Robles por las calles fué acogido con grandes muestras de entusiasmo.

Un banquete

CACERES, 21.—A las dos de la tarde fueron los oradores obsequiados con un banquete en los salones de le Derecha Regional, al que asistieron unos trescientos comensales. A la hora de los brindis el señor Vega, ofreció el banquete con elocuentes palabras y fué muy aplaudido. Luego habló el señor Casanueva que agradeció el homenaje y dedicó un elogio a la mujer que, dijo, será una excelente campañera del hombre en la campaña política. Dedicó un recuerdo al señor Royo Villanova, por sus actuaciones en pro de la reforma agraria y en contra del separatismo catalán. Por último dedicó un canto a la bandera, siendo muy aplaudido por todos los concurrentes.

Luego se levantó a hablar el señor Gil Robles, que fué recibido con una ovación estruendosa y dijo: Cuatro palabras nada más. (En el público ¡Muchas! ¡Muchas;.) Primeramente dedicó palabras de felicitación por el acto celebrado en el que Extremadura ha puesto de manifiesto la virilidad de estos hombres de religión y de estos hombres de ciudadanía que han desfilado gallardamente por la población en contradicción de la incapacidad de unos cuantos que fuera ya del acto, pretendieron dar fe de su incivismo; pero ya habéis visto como han tenido que retroceder ante vuestra actuación. No podiáis ser atropellados en vuestro derecho, a ese perfectísimo derecho que tiene todo ser nacido, a que no se vulneren las legítimas doctrinas que mantiene.

—Yo creo precisamente que después de esta política anarquizante, ha de venir un franco período de derechas y tiene que venir, porque la humanidad es como un borracho que en su cabalgadura no se mantiene en posición vertical, sino que unas veces se inclina hacia la derecha y otras hacia la izquierda. Es pues, indudable que las derechas tienen que venir; pero existe un peligro que es el mayor, es el que sean falsas esas derechas y en eso es preciso que meditemos.

No es preciso olvidar que quienes llevaron a las masas a la revolución hicieron que llegara la jornada del 11 de mayo, y después escalaron el Poder sin preocuparse de que eran hombres de derechas. Esas no son auténticas derechas y no las queremos. No son momentos de derechas acomodaticias y no es que rehusemos su contacto, porque en política, la suma de fuerzas es necesaria, y ellas tendrán que justificar su conducta en acontecimientos tristes que nunca podremos olvidar los católicos (gran ovación); puesto que no sólo vamos a juzgar las personas, sino su conducta pasada en la política. ¿Quién va a dudar que las genuinas derechas ni un sólo momento han abandonado su apostolado, y que son la defensa de la Familia, de la Religión y de la Propiedad?

Yo creo que no podrá borrarse de nuestra memoria la triste jornada de la madrugda del 13 al 14 de julio último, en la que un grupo de diputados deshizo palmo a palmo lo más sagrado de nuestras creencias, y allí me encontraba yo, en cuyos momentos se llegó por nuestros enemigos, incluso a la agresión personal, en tanto que quienes se llamaban de derechas, se paseaban indiferentes por los pasillos del Congreso. (Muchos aplausos.)

Tenéis que fijar vuestra atención en que la propaganda política de mayor efecto, con ser mucho la que ejerce la celebración de actos públicos, radica en la Prensa. Pues, bien, si la revolución se hizo no con la idea, sino por campañas de Prensa desaprensiva que envenenaron el alma del pueblo, es forzoso reconocer que la contrarrevolución se consigue por la labor periodística. Todo esto se consigue ahogando el mal con el avance del bien. Es decir, que frente a una Casa del Pueblo con tendencias disolventes, fundaremos otras organizaciones dando al obrero trabajo, doctrinas sanas y positivas realidades, ante un periódico de izquierda, otro de derechas y por cada mitin que celebren ellos, dos o tres por nuestra parte. Esto nos costará muchos sacrificios y no olvidemos que el Gobierno hizo la revolución con el dinero de las derechas. Cuando se habla de derechas, no hay que confundir las derechas ideológicas con las derechas de los intereses, cuyas últimas vieron impasibles las jornadas revolucionarias.

Termina diciendo que la minoría agraria tiene proyectado presentar una proposición para que todos los diputados que disfruten sueldos, emolumentos, dietas y enchufes, dejen una parte de los mismos en favor del paro obrero, en la proporción de un diez por ciento a los que sólo tienen las dietas de diputados y un cincuenta por ciento a los demás que perciben de 20.000 duros en adelante.

El señor Gil Robles, fué muy aplaudido por todos los concurrentes.

Para la mujer

A las seis de la tarde el señor Gil Robles dió una conferencia a las señoras y señoritas del partido de Derecha Regional Agraria, acerca de los deberes de la mujer en los actuales momentos. El acto se vió concurridísimo.

Esta mañana marcharon para Salamanca los oradores que participaron en el mitin. Fueron despedidos por numeroso público.

* * *

El director de Seguridad, don Ricardo Herráiz, dijo ayer a un redactor de la "Hoja Oficial del Lunes", que se había celebrado en Cáceres el anunciado mitin de la Derecha regional agraria, en el que intervinieron los diputados, señores Casanueva y Gil Robles, sin más incidentes que las interrupciones de un espectador que fué expulsado del local. Con este motivo un grupo de socialistas se dirigió a la casa en que se hospedaban ambos diputados para silbarles, pero la rápida presencia de los guardias hizo que el grupo se disolviera.

EL AVANCE DEL RACISMO

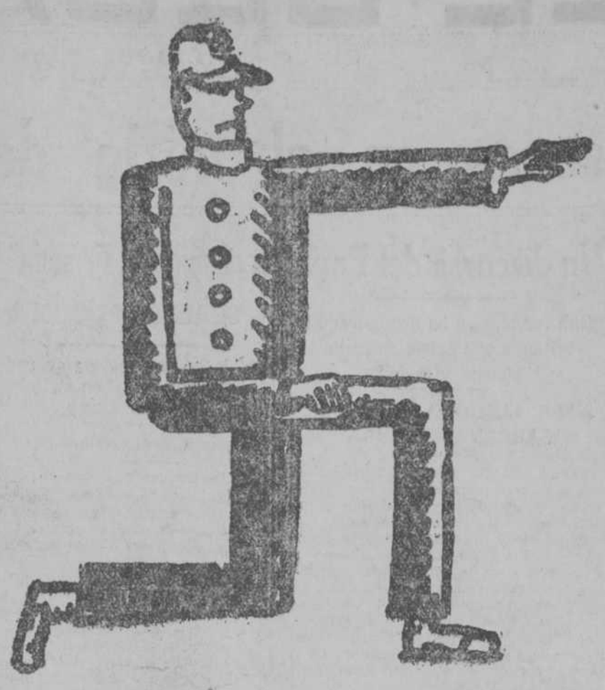

NUEVA FORMA DE SALUDO

("Der Gotz", Viena.)

La familia, base del orden social

CONFERENCIA DE DON JOSE DURAN EN SALAMANCA

SALAMANCA, 21.—Ha dado su anunciada conferencia en la Asociación Femenina de Educación Ciudadana, el joven abogado don José Durán. El local estaba abarrotado de público y el orador fué muy aplaudido.

Comienza agradeciendo a las señoras de la A. F. de E. C. el honor que le han dispensado al traerle en ese lugar. Indica como en estos momentos angustiosos para las almas, especialmente las de la mujer, nadie debe huir de colaborar en pro del ideal común, ya que otra cosa sería desertar.

Dice cómo a pesar de sus pocos años ha preferido no elegir un tema florido para con él cantar las virtudes del alma juvenil de la mujer española, y aunque menos airoso para él, va a tratar de la "Familia como base del orden social".

Expone como la introducción del modernismo mal entendido en los hogares ha sido causa de la destrucción cristiana de éstos, ya que siendo la familia la base de la sociedad, tiene que hallarse ésta en la situación triste en que se encuentra, una vez que aquélla ha sido abandonada en gran parte.

Destaca los cuadros desoladores que presenta el hogar moderno donde los hijos apenas ven a sus padres. Hay que restaurar—dice—la familia cristiana, cueste lo que cueste, y esto tiene que hacerlo la mujer, que en ningún momento, ni por nada, descuidará su hogar.

La educación de los hijos

Habla del deber de los padres de educar a sus hijos cristianamente, y combate los teorías sociales y comunistas, que quieren que esta educación sea dada por el Estado.

Combate el divorcio, como otro de los factores que destruye la familia, así como la igualdad de hijos legítimos e ilegítimos.

Hace ver a los obreros cómo no encontrarán en las leyes humanas la paz que anhelan sus hogares, y que la tranquilidad de sus familias, sólo la encontrarán en las normas de conducta que les marquen asociaciones como ésta, que son las que se preocupan sinceramente del bienestar de la familia obrera, para la que anhelan el salario familiar que les permita afrontar la vida.

Finalmente, las exhorta a la unión, manifestando cómo deben hacerlo, para remediar los males actuales, y cómo deben agruparse bajo la bandera de Cristo, en la cual caben todas las clases sociales y todas las mujeres, ya que esta Asociación Femenina de Educación Ciudadana se muestra como un Parlamento de paz que llama a todas las mujeres que amen las virtudes y los sacrificios.

Visite la gran Exposición de

Aparatos Philips Radio

Calle San Agustín, 2 (esquina calle de Prado), donde encontrará el surtido más completo en aparatos de calidad.

escuela única

Para defendernos

Inscríbase Asamblea "Aspiraciones".

TUBERCULOSIS Y SU TRATAMIENTO

El ilustre Dr. A. Presta, presidente de la Comisión directiva de los Dispensarios del Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis, ha emitido el certificado siguiente:

"Que de los numerosísimos ensayos practicados durante años en los enfermos concurrentes a los mismos, con el producto farmacéutico Histógeno Llopis se desprende la alta utilidad del mismo en el tratamiento de dichos enfermos, se manifiesta eficacia en los inapetentes y depauperados."

Esta certificación demuestra la conveniencia del empleo del Histógeno Llopis en todos los casos de tuberculosis y estados pretuberculosos, anémicos, cataftrosos, etcétera.

MAS ACTOS DERECHISTAS

La realidad política y la actitud de las derechas

Conferencia del conde de Rodezno segunda del ciclo organizado por la Asociación de Padres de Familia

A las siete y media de la tarde pronunció una conferencia el conde de Rodezno en el Salón de María Cristina, segunda del ciclo organizado por la Confederación Nacional de Padres de Familia. El aspecto del salón era rebosante y el público demostró en todo momento un entusiasmo grandísimo. La conferencia se cortaba constantemente con vítores y aplausos.

El señor Beunza, que presidía con los señores Estévanez, Oriol, Chicharro y Bertodano, pronunció, como única presentación y apología del conferenciante, la siguiente frase: Tiene la palabra un cruzado español. (Grandes aplausos.)

El conde de Rodezno comenzó diciendo: Un saludo para todos, para los correligionarios y para cuantos se encuentran identificados con los principios fundamentales con nosotros. Los males de nuestro tiempo los podremos vencer si nos guiamos por la claridad que irradian los principios tradicionalistas. Recoge como hecho consolador la fusión de las dos ramas tradicionalistas, y refiriéndose a la pérdida de don Jaime dice que ésta, como otras, ahondan el dolor, pero no quebrantan la organización que está basada en un programa de principios inmutables. No estamos dispuestos a plegar banderas ni a ceder un ápice de nuestras características, pero esto no quita nuestra efusiva cordialidad para aquellos que, sin asentir a nuestro programa íntegro, suscriben nuestros principios fundamentales.

Gobiernos y pueblos

Unos dicen—continúa el orador—que los pueblos tienen los Gobiernos que se merecen; otros, que los Gobiernos hacen a los pueblos. Sea de ello lo que quiera, se equivocará quien juzgue a España por su Gobierno o por su Parlamento actual. El actual estado de cosas lo trajo un sectarismo momentáneo causado por una oligarquía política que, viviendo de espaldas al país, toleró una propaganda venenosa.

En 1923 hubo un intento de rectificación de conducta; la Dictadura no fué tal cosa, sino, a lo más, un Gobierno discrecional y a veces arbitrario, de un hombre bueno y patriota. (Grandes aplausos; el público aplaude a Ramiro de Maeztu que ocupa una butaca.)

En un juicio condensaría mi opinión sobre la Constitución aprobada: nos causa la tristeza infinita de sentirnos extranjeros en nuestra propia patria y nos convierte en ciudadanos perseguidos, de capacidad rebajada.

En España el sentimiento más intenso es el religioso, y añade: que aunque no le hubiera extrañado desde el punto de vista de las izquierdas una separación concordada de la Iglesia y el Estado, si los preceptos vejatorios aprobados, que nos demuestran una vez más que la intransigencia y el cerrilismo selvático son características de las izquierdas españolas. Compara nuestra Constitución con las del resto del mundo en lo referente a las disposiciones religiosas. Solamente—añade—hay que volverse a Rusia o Méjico para hallar preceptos análogos. ¿Hará falta demostrar más para afirmar que nuestra Constitución desespañoliza a España? Porque, no sólo la desespañoliza en materia religiosa, sino también en la estructuración del Estado que no va a tener, ni el sentido regionalista histórico que defendemos los tradicionalistas, ni el unitario, que fué credo del liberalismo. Los Reyes Católicos, dice entre otras cosas, no realizaron una unidad nacional que no existiera. Los reinos peninsulares unidos por un vínculo dinástico personal siguieron tan independientes como antes, pero ya los acontecimientos de Sancho el Mayor de Navarra nos demostraron que existía una superior unidad espiritual ibérica.

Hace resaltar el diferente trato que van a recibir Cataluña y el País vasco. Este último—dice—nunca podrá desenvolver su personalidad como aquélla.

Tres clases de derechas

Clasifica a las derechas en tres clases: las que defienden los puntos integrales y algunos otros objetivos que el peso de la Historia y las enseñanzas de la experiencia casi los sustantivan; las que influenciadas por el liberalismo quieren defender el principio de orden, y, finalmente, las que son sólo conservadoras de intereses económicos. Ninguna de ellas otorgará su confianza a los requerimientos que les han hecho el señor Maura, político inquieto que no podrá borrar dos evocaciones: el de su apellido para las izquierdas, y el de la quema de los conventos para las derechas, ni los del señor Ossorio, monstruo de la juridicidad, a quien se le podría llamar monárquico sin rey y sin otras varias cosas, las del señor Ortega ni las de otros a quienes perdió la vanidad.

Invita a un movimiento de exaltación del patriotismo, de reconstrucción de los valores históricos, que en otras naciones se ha despertado, y termina con la lectura de unas líneas del testamento político de don Carlos, donde deseaba que continuara el prodigio de unión que supone que los elementos vivos y fecundos de nuestra raza discurran como el caudal de un río cristalino que corriera apretado y compacto por en medio del Océano sin que las olas del mar consiguieran amargar sus aguas. (Grandes aplausos y vítores.)

Conferencia del señor Herrera en Valencia

"La redención del proletariado. El salario familiar. El control obrero"

VALENCIA, 21.—Esta tarde, a las siete y media, ha dado su anunciada conferencia, en el teatro de la Casa de los Obreros, don Angel Herrera, sobre el tema "La redención del proletariado. El salario familiar. El control obrero". El teatro estaba lleno de público, que aplaudió frecuentemente al conferenciante. El señor Herrera dijo:

"Vamos a un nuevo régimen social y político.

Es un punto de partida, una posición del espíritu, el reconocer esta verdad, de la cual se derivan sabias determinaciones prácticas.

Me lleva esto a decir dos palabras de la intervención obrera en la industria.

La actitud de los patronos

Frente al proyecto socialista, se ha levantado la clase patronal, casi unida, en bloque, cerrando contra él.

Lo comprendo perfectamente.

No puede ser la misma posición la de un propagandista social, que se mueve libre y desembarazado en el campo de la propaganda y la de una Asociación de industriales, quienes, aunque crean otra cosa, hasta por táctica han de ser muy cautos en hacer concesiones a un enemigo, que, en definitiva, busca la destrucción del capital.

De otra parte son razonables la mayoría de los reparos hechos por los patronos al proyecto.

No era oportuno en momento de grave depresión económica, cuando importa mas el alentar el espíritu de empresa que el deprimirlo. No es una reivindicación apetecible por el proletariado. No se halla éste suficientemente capacitado para utilizarla. Será de escasa o nula eficacia práctica. No está suficientemente estudiada la ley. Es imprecisa e incompleta. El Reglamento, hecho por el ministerio del Trabajo, hecho por los socialistas, puede traer muy desagradables sorpresas. Más que arma de concordia entre patronos y obreros, parece arma de lucha en manos de los Sindicatos. Queremos recorrer en el camino de las reformas sociales en meses lo que otros pueblos han ganado en lustros. La intervención obrera ha fracasado en otros países.

Tales son las principales observaciones, y, en conjunto, son fundadas.

En la mayoría de los escritos patronales se expresa la negativa a deliberar, en términos tan secos, tan rígidos, que no hay lugar ni al intento de conciliación. En la mayoría; no en todos. Actitudes tan radicales, a mi juicio, son un error. Los patronos deben aspirar a soluciones más templadas que será tanto como buscar posiciones más firmes.

Letra y espíritu del proyecto

Distingamos la letra y el espíritu del proyecto. La letra no es demasiado alarmante. En ella no se desconoce la autoridad de la Empresa. Ni hay reconocidas a los obreros otras atribuciones que las de inspección y denuncia. En último término, resuelve el ministerio del Trabajo. ¡Que no es poco! Pero no es poco, porque el ministerio está dominado por el socialismo, no porque sea rechazable toda intervención estatal. La letra es así. El espíritu del decreto es otro, y el decreto es alarmante, precisamente, porque inicia un camino que en la mente del legislador termina con el despojo de las fábricas. Mas, juzgando con un criterio objetivo, no se ha de negar en el proyecto lo que esté de acuerdo con el espíritu de la época y con los sanos principios de la sociología cristiana.

Decir que los Consejos de Empresa han fracasado en el mundo, así, categóricamente, es no querer enterarse. Más exacto sería decir: Que los comunistas los rechazan por lo que pueden tener de instrumento de conciliación entre el capital y el trabajo; que los socialistas moderados y gubernamentales los admiten como garantía de los actuales derechos del obrero en la industria, como escuela de educación y capacitación del proletariado para futuros avances sociales; que los Sindicatos cristianos ven en ellos un instrumento de concordia; que la escuela social católica, en su mayoría, los acepta en sus dos primeros grados, es decir, la intervención en lo social y en lo económico, aunque son mucho más escasos los autores que aceptan los otros dos, esto es, la intervención en lo técnico y en lo gubernativo; que del espíritu todo, y de la letra de algún pasaje, de la "Quadragessimo", se saca una disposición de espíritu, favorable a examinar benévolamente una prudente y moderada intervención del trabajo en la Empresa; que son varios los patronos que en Francia y Bélgica han ensayado la intervención obrera, y, con felices resultados; que gana este criterio la mente de importantes hombres de empresa ingleses y norteamericanos, cuyos ensayos de intervencionismo limitado no han causado a la industria los graves daños que otros temen; que varias naciones han impuesto y mantienen un sistema oficial y obligatorio de control, mientras algunas han desistido del intento, entre otras razones, porque no interesó la reforma a los mismos obreros; que en el orden legal, en fin, la experiencia más completa es la de Alemania, practicada durante diez años, defendida con tesón por los Sindicatos socialistas, los demócratas y los cristianos.

La experiencia alemana no debe exagerarse en ninguno de los dos sentidos. Ni es completa y definitiva, ni mucho menos es despreciable. Las conclusiones ciertas que yo poseo de las fuentes más autorizadas son: que la institución de los Consejos de fábrica está consolidada; que se han extendido a casi todo el país y funcionan regularmente, salvo en lo agrario, en algunas comarcas; que no ha traído a la industria alemana los daños que se temían; que, hasta ahora, los beneficios casi se han limitado a lo social (suavizar las relaciones entre directores y obreros y garantizar los cumplimientos de la legislación social y del contrato del trabajo); que son escasos en la intervención económica; que la experiencia anima a los políticos alemanes y, a la cabeza, a los del centro católico, a perfeccionar la ley y se planea hoy por el ministerio del Trabajo una reforma general que ya estaría presentada a las Cortes si las graves circunstancias por que atraviesa Alemania en lo político y en lo económico lo hubieran permitido.

He procurado resumir hobradamente las noticias que tengo de este grave problema.

En lo legal, contra el proyecto

Volviendo a España, examinemos la situación aquí creada y procuremos decir algo concreto y práctico:

—Mi opinión—aquí sí que puedo decir opiniones, que no ciencia pues que no aspiro a emitir más que juicios provisionales, sujetos a todas las rectificaciones de los experimentados y de los doctos—, mi opinión será clara, concreta y sincera. No veáis en ello audacia. Es

(Continúa al final de la primera columna de la tercera plana)

—¿Qué bajas han tenido ustedes en su grupo?
—Pues... nueve muertos y uno que desapareció apenas empezados los tiros.
—¡Pero si no iban ustedes más que diez!
—Claro; el desaparecido soy yo.

("Smith's", Sydney)

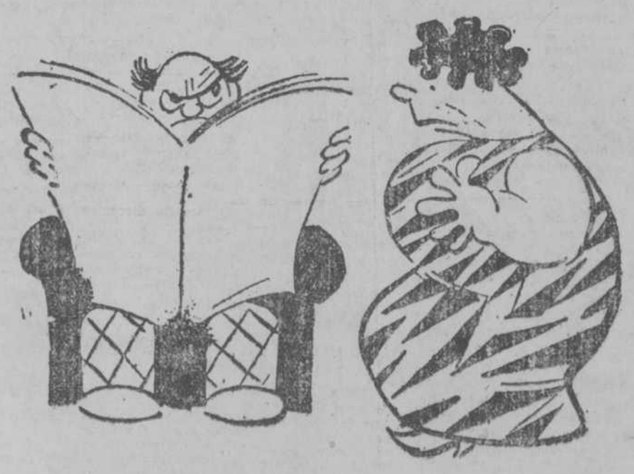

—Este artículo del periódico habla de ti.
—¿De mí?
—Sí; dice que sobran mujeres.

("Vart Hem", Estocolmo)

EL ARBITRO.—¿Y quién arbitró el anterior partido que se jugó aquí?
EL "ENTRENADOR".—No recuerdo; pero les preguntaré a los de la Cruz Roja, que fueron quienes se lo llevaron.

("Passing Show", Londres)

No hay confinamientos

CADIZ, 21. — Como resultado de la campaña de Prensa en favor de los preconfinados a Fernando Poo y secundada con entusiasmo por todos los sectores sociales de la población, especialmente por las damas gaditanas, que enviaron al presidente del Consejo un telegrama firmado por 1.600 señoras, el gobernador civil recibió orden telegráfica del ministro de la Gobernación suspendiendo el embarque de don Andrés de las Marias, don Francisco Rosales y don Antonio Torrejoncillo, que debían salir ayer para el lugar de su confinamiento, quedando en Cádiz a disposición del Gobierno y sujetos a idéntica vigilancia. Dichos señores han publicado en la Prensa una carta abierta, en la que expresan su gratitud a la población.

Petición de indulto

FERROL, 21.—En súplica de indulto de cinco cabos de mar y tres marineros, que, por supuesto delito de sedición a bordo del crucero "Libertad", sufren cadena temporal en Alcalá de Henares, el Ayuntamiento y todas las agrupaciones obreras dirigieron mensajes al Gobierno.

que sólo definiendo y precisando podremos llegar a entendernos.

En lo legal yo me pronuncio contra el proyecto. No es oportuno, no es un producto maduro. La conciencia nacional no está preparada para recibirlo. No lo está, ni la minoría selecta que aquí, afortunadamente, no falta en materia social. No honran al señor Largo Caballero ni al ministerio del Trabajo esos 15 artículos improvisados, mal hilvanados, a que han dado el nombre de proyecto de ley. Buena diferencia entre este enclenque proyecto y la minuciosa ley alemana, de más de 100 artículos, elaborados después de un largo proceso. Y, sin embargo, ¿a cuántos pleitos, a qué frondosa jurisprudencia no ha dado ya lugar la famosa ley del 21? Baste decir que las tres o cuatro obras especialmente dedicadas a examinar la ley y la jurisprudencia alcanzan ya trece y catorce ediciones. Pues ahora es cuando se advierte en Alemania la necesidad de la reforma y es general el deseo de una revisión de la ley para incorporar a ella las enseñanzas de una experiencia de diez años. ¿Es admisible que nuestro ministerio del Trabajo improvise sobre tan grave materia unos cuantos artículos y sin consultar siquiera a los órganos asesores del ministerio los presente al Parlamento?

De este proyecto, pues, como del de reforma agraria, cabe decir que no es rechazable de plano y ni es condenable el principio que le inspira, pero sí lo es el desarrollo que del principio se hace. Más: se puede acusar de falta de seriedad política al que, sin estudio detenido y concienzudo, sin ánimo de llevarlo hasta el fin, lo que indica que no era sincera y honda la convicción de que eran necesarios, temeraria y alocadamente, lanza a la "Gaceta" estos improvisados proyectos, cuyo sólo anuncio causan a la economía nacional más estragos que un conato revolucionario. Pero una vez lanzados por el Gobierno, incumbe a las clases conservadoras algo más que formar el cuadro defensivo y afianzarse en las viejas posiciones.

Examen de conciencia

Lo primero que les incumbe es hacer examen de conciencia, y, después, abrir la ventana y asomarse a la calle para enterarse de lo que pasa en España y en el mundo.

¡Examen de conciencia! Hace unos quince años me decía uno de los hombres más influyentes en la Banca y en la industria nacionales, que la política social estaba en pleno descrédito en el mundo entero, y que era cosa de un par de lustros la restauración del liberalismo manchesteriano. "Desengáñese usted, añadía, no hay más ley del progreso que la de la oferta y la demanda. Por esa se ha regulado y se regulará siempre el mundo." Citó este caso extremo como un tipo, en aquellos días, de ideología social en los hombres de negocios. Ese estado de conciencia no era entonces general, ni menos lo es ahora, porque en los últimos años, sobre todo en los últimos meses, la influencia de la sociología católica, es cada día mejor acogida—por lo menos en las regiones del Norte, que son las que yo conozco—por las clases patronales. En muchos es hoy una convicción, incluso contrastada con la de empresarios extranjeros poco atentos a los aspectos religiosos de la vida, la de que los desastres económicos del mundo no curarán si no se atiende a los problemas morales del trabajo.

La práctica pide fidelidad a estos criterios. La oposición terminante y a rajatabla a los intentos de moderar suavemente el contrato de trabajo, según las características de la sociedad, no es oportuna ni sabia. Si el empleado y el obrero no está capacitado para intervenir, procurar que se capacite. Y se capacitará para intervenir, interviniendo; como a nadar se aprende nadando. Si prefiere el sistema inglés o el norteamericano al alemán, esto es, los ensayos privados de Consejos de industria a la imposición legal general y obligatoria, comenzad cuanto antes a manifestar con vuestras obras la sinceridad de vuestras palabras.

Formación del obrero

¡Que el consejo puede ser el Sindicato hostil en las entrañas de vuestra explotación! Eso dependerá en gran parte del espíritu de vuestros obreros. Envenenada el alma del proletariado, por el odio, ya se advierte que sería temerario poner en sus manos instrumentos de que ellos habrían de valerse como de arma ofensiva contra la misma Empresa que les ofrece el pan que comen. Más no todos los obreros están poseídos de la furia sindicalista. En la mayoría de España se llega a tiempo para ganarlos por la justicia y por el amor, y en la palabra justicia se encierran hondas reformas sociales. ¿Y qué decir de vuestros técnicos y de vuestros empleados? La mayoría, la casi totalidad de ellos son dignos y capaces de que los eleveis de súbditos a ciudadanos de la fábrica. Dos observaciones más: Es la una, que las clases patronales, y, en general, los ricos, deben prestar solícita atención a la formación del obrero, y fomentar su dignificación. Amarillismo, no. El amarillismo ha sido en todas partes y no podía menos de ser, un fracaso vergonzoso. Sindicatos obreros cristianos; verdaderos sindicatos y verdaderamente obreristas; fundados por obreros, dirigidos por obreros, luchando por situar al proletariado en un plano social más elevado. La Iglesia y la Acción Católica no entran en este campo estrictamente sindical. Pero forman a los trabajadores, crean los futuros jefes del obrerismo. Proteged con largueza a la Iglesia y a la Acción Católica para que eduque a esos apóstoles sociales, que al defender, dentro de la moral, las grandes reivindicaciones del trabajo, consolida la paz social, y os asegura a vosotros unas ganancias moderadas y legítimas y una autoridad, cristianamente templada, pero más sinceramente acatada, más amada en vuestra empresa.

Sí, no temáis."

Otra conferencia

Mañana martes, a las seis y media, en el Teatro Apolo, y organizada por la Derecha Regional Valenciana, dará el señor Herrera otra conferencia sobre "La posición de las derechas".

Se trabaja en Gijón

Por más de 400 votos de mayoría se acordó aceptar las bases de los patronos

A las doce de la noche volvieron los obreros a algunas fábricas

La Patronal entrega 7.000 pesetas para el desempeño de las ropas pignoradas durante la huelga

10.000 PESETAS A LOS PESCADORES

GIJON, 21.—A las doce de la noche se reanudó el trabajo en algunas fábricas y hoy se hará en todas, cumpliendo así el acuerdo adoptado en el referéndum de ayer por 2.792 votos contra 2.360 de aceptar las propuestas de la Patronal. Esta ha acordado dar 7.000 pesetas para el desempeño de ropas pignoradas durante los días de huelga. No habrá selección de personal en ningún taller.

El referéndum

Ayer domingo, a las nueve de la mañana, dió comienzo en la Casa del Pueblo el referendum establecido por los sindicatos pertenecientes a la Confederación para ver si se aprobaban o no las bases de arreglo propuestas por los patronos para la solución del conflicto. La votación transcurrió sin incidentes y duró hasta después de las seis de la tarde, y de 12.245 afiliados de todos los sindicatos votaron solamente 5.152; de éstos 2.792 en pro de la vuelta al trabajo con arreglo a las bases de la Patronal y 2.360 por la continuación de la huelga.

Una vez terminado el escrutinio numerosos obreros dirigieron la palabra a los allí reunidos, y uno de los oradores propuso que no se reintegraran al trabajo hasta el martes para que el lunes diera tiempo a que una comisión obrera visitase a los patronos para evitar hiciesen éstos selección con los que entraran a trabajar. Sin embargo, prevaleció lo propuesto por el último orador, que fué entrar el lunes al trabajo y si en algún taller se seleccionaba a los obreros, que éstos no dejasen de acudir el lunes por la noche a la Casa del Pueblo, para adoptar medidas y ver si en aquellos talleres o fábricas debía hacerse una huelga parcial. Después se reunieron los presidentes de todos los sindicatos para tomar acuerdos.

Entre los sindicatos que votaron por mayoría la continuación de la huelga figuran los de transportes, fábrica de Moreda, albañiles, sección de talleres de la fábrica La Algodonera, sombreros, teléfonos, cerámica y estibadores.

Acuerdo de la patronal

En la Asamblea celebrada por la Patronal se acordó expresar su gratitud a los ministros de Guerra y Marina por la actuación de los ingenieros militares y la dotación del "Dato" en las centrales eléctricas y fábrica de gas, que mantuvieron un perfecto alumbrado durante los días de la huelga. También se acordó invertir siete u ocho mil pesetas en el desempeño de ropas de cama y de abrigo que fueron pignoradas durante los pasados días. Una Comisión obrera visitó a la Patronal, que les dió cuenta del resultado del referéndum, y gestionar no se hiciese ninguna selección al reintegrarse los obreros al trabajo, a lo que accedieron los patronos, que manifestaron que, caso que en algún taller o fábrica tal ocurriese, una Comisión de obreros y patronos harían gestiones para que no se llevase a cabo.

Al trabajo

A las doce de la noche entraron ya al trabajo en algunas fábricas para preparar tarea para el lunes.

Se reanuda el trabajo

GIJON, 21.—Menos en la fábrica de Moreda, cerrada por orden del Consejo de Administración, todos los obreros entraron hoy en fábricas y talleres, salvo en la Algodonera, en que sólo lo hicieron 20 esta mañana. El resto lo hizo esta tarde. En Musel trabaja la plantilla de la Patronal, 20 obreros de la Casa del Pueblo y 17 independientes. Los tres maquinistas de las gruas y cuatro ayudantes que debían quedar fuera por haber ocupado sus puestos otros admitidos durante la huelga, se acordó que turnen con los demás en el trabajo. La Casa del Pueblo ha sido abierta de nuevo y los presos serán libertados.

La Patronal ha entregado a los obreros las diez mil pesetas convenidas en las bases. Se gestiona la admisión de los 17 obreros de los talleres de Langreo, que no se presentaron en el plazo que dió la Empresa, así como los marineros y prácticos del puerto y un camarero, y la apertura de la fábrica de Moreda. El gobernador que llegó esta tarde conferenció con el Comité de paro sobre estos detalles y continuará las gestiones.

Noticias oficiales

El secretario del ministro de la Gobernación, don Fernando Blanco, manifestó el domingo a los periodistas, por encargo del ministro que, según las últimas noticias recibidas, el referéndum entre los obreros de Oviedo daba como resultado 2.700 votos a favor de la vuelta al trabajo, y 2.300 en contra.

Añadió el señor Blanco que aún no había terminado el escrutinio, y que los elementos patronales iban a celebrar una reunión para tomar acuerdos.

Colisión entre obreros en Granada

GRANADA, 21.—En el pueblo de Caparacena, cuando las autoridades gestionaban la vuelta al trabajo de los obreros que se dedican a la recolección de la aceituna en la finca propiedad del duque de Gor, fueron sustituidos por otros pertenecientes a distinto término municipal, el capataz José Baena Ramos, disparó contra Juan Rivero Vallecillos, que quedó gravísimo. Intervino la Guardia civil y se entabló un tiroteo de más de 50 disparos, en el que resultaron con heridas gravísimas Antonio Ruiz López y Angustias Martín Martínez y menos grave un guardia civil, cuyo nombre se ignora.

Los sucesos repercutieron en el cercano pueblo de Pinos Puente, donde los obreros municipales abandonaron el trabajo y coaccionaron a los operarios de la fábrica azucarera Nueva Rosario, para que les secundaran y se manifestaron en número de doscientos, que obligaron a cerrar el comercio, incluso las barberías. Después se disolvieron pacíficamente. En ambos pueblos se ha concentrado la Guardia civil, que patrulla por las calles y practica numerosas detenciones.

MITIN AGRARIO

ARANJUEZ, 21.—Se ha celebrado un mitin de carácter agrario, en el que los oradores León, Menco y Hervás abogaron por el arrendamiento colectivo como salvación de los agricultores.

Un grave conflicto de pesca en Bermeo

Por manejos de la Conjunción, no se sale a la mar

Se han perdido 400.000 pesetas

Los marineros asaltan el Centro social para evitar coacciones

(Crónica telefónica)

BILBAO, 20.—Desde hace más de un mes, los pescadores de la Cofradía de Bermeo sostienen entre sí un pleito que puede traer graves consecuencias de orden público y que está causando irreparables perjuicios económicos.

El conflicto tiene un fondo político, que pone de manifiesto ciertas peculiaridades muy curiosas de la situación imperante y la falta de escrúpulos de los republicano-socialistas para hollar la democracia, cuando ésta los perjudica, y cuyas pretensiones encuentran apoyo en las altas esferas.

Los arrantzales llevan desde el día 11 sin salir a pescar porque el actual presidente de la Cofradía se niega a arriar la bandera de ésta, sin cuyo requisito, que los pescadores respetan como algo sagrado, nadie puede salir al mar sin incurrir en graves sanciones.

Los perjuicios causados por esta actitud se valoran en unas 400.000 pesetas. El nudo de la cuestión está en que al verificarse este año la renovación de la Junta de la Cofradía, que desde tiempo inmemorial se hace el día de San Martín, 11 de noviembre, salió elegido por gran mayoría presidente un patrón de filiación nacionalista, en vista de lo cual, el presidente saliente se negó a reconocer la validez de la elección y dar posesión al electo.

Es de advertir que el presidente a quien tocaba cesar en el cargo fué candidato monárquico en las elecciones del día 12 de abril y que hoy milita en las filas republicanas.

Posteriormente, para dar algún viso de legalidad a esta actitud, se ha buscado un subterfugio; se alega que la elección se verificó con arreglo a un acuerdo tomado por la Cofradía en 1925, por el que se modificaba el reglamento de esta entidad de 1914, acuerdo que no se registró por olvido en el Gobierno civil. Pero se puso en vigor, y desde aquella fecha todas las Directivas han sido elegidas con arreglo al reglamento modificado, incluso la que hoy alega su ilegalidad por falta del requisito de la aprobación gubernativa.

La diferencia entre uno y otro sistema consiste en que, según el reglamento de 1914, la Junta se elige por los patronos y por una representación de 12 "tostartekos", esto es, marineros elegidos de entre ellos. En 1925, se concedió voto a todos los "tostartekos", al igual que los patronos, disposición justa, ya que todos contribuyen por igual a los gastos de la Cofradía.

Si se aplica el primer sistema, saldrá reelegida la actual Junta, de tendencia republicana; si el segundo, más democrático, el triunfo de los nacionalistas es seguro.

El gobernador por dos veces ha intentado que se celebre la Junta para elegir la nueva Directiva, pero como trata de imponer el reglamento de 1914, único legal, aunque él mismo dude de su justicia, no se ha podido hacer, porque los "tostartekos" no están dispuestos a dejarse someter por una minoría.

La actual Junta cuenta escasamente con unos cien votos, mientras que sus contrarios, pasan de mil ochocientos. He aquí cómo en una República democrática de trabajadores pueden éstos estar sometidos a una oligarquía si ésta adopta un matiz republicano-socialista.—C.

El Centro, asaltado

BILBAO, 21.—Comunican de Bermeo que al recibir la orden del gobernador de constituir una Junta provisional compuesta de un número igual de tripulantes y de otro de patronos, la totalidad de los tripulantes se retiró de la Junta por no estar conforme con la fórmula. De esta actitud se hicieron solidarios algunos patronos, pero los que quedaron en el salón de la Cofradía constituyeron la Junta, ordenando que se arriara la bandera en señal de que se daba orden a toda la flota pesquera del puerto de que saliera a la mar. Esta orden fué interpretada por la mayoría como un verdadero atropello y dirigiéndose en manifestación al domicilio social lo asaltaron y volvieron a hacer ondear la bandera. Se constituyó otra vez en autoridad y formando una guardia que impide el acceso al local a todos los marineros excepto a los que están conformes con los tripulantes. En el pueblo han menudeado hoy los encuentros entre los partidarios de uno y otro bando. Se ha concentrado la Guardia civil. Entre los familiares de los pescadores, cuyos miembros marineros no pueden salir a la mar por estar amarrada la totalidad de la flota, reina espantosa miseria, que determina el temor de muy graves incidentes si la autoridad no pone rápidamente término a esta grave cuestión. Los marineros han dirigido telegramas a los ministros de la Gobernación y Marina, protestando contra la actuación del gobernador civil, que estiman parcial a favor de, precisamente, la minoría, que es la que en estos momentos no tienen razón, según ellos.

El gobernador, a Madrid

BILBAO, 21.—Este mediodía ha salido en "auto" para Madrid el gobernador para adoptar con el Gobierno algunas medidas conducentes a restringir la crisis de Vizcaya. El señor Calviño gestionará de la Dirección de Ferrocarriles que se intensifique la renovación del material ferroviario; que la Transmediterránea proceda a la construcción de un buque con arreglo a lo convenido con el Gobierno para los servicios de Marruecos; que la Campsa construya un buque tanque, etc., etc.

Bendición de un retablo

BILBAO, 21.—Ayer en Galdácano se celebró la inauguración del retablo parroquial, que fué bendecido por el Arzobispo de Valladolid, que es hijo de aquella localidad.

Un fracaso radical-socialista

BILBAO, 20.—El domingo, en el Frontón Euzcalduna, se celebró un mitin radical-socialista, en el que tomaron parte, entre otros oradores, los señores Pérez Madrigal y Gordón Ordax. El público que acudió al acto lo hizo en su mayoría por curiosidad de conocer alguno de los oradores.

En los discursos dominó la tendencia anticlerical y se dirigieron rudos ataques a Lerroux y a los progresistas.

Los oradores, fuera de ambiente, no lograron interesar.

EL DEBATE, Colegiata, 7

FIGURAS DE ACTUALIDAD

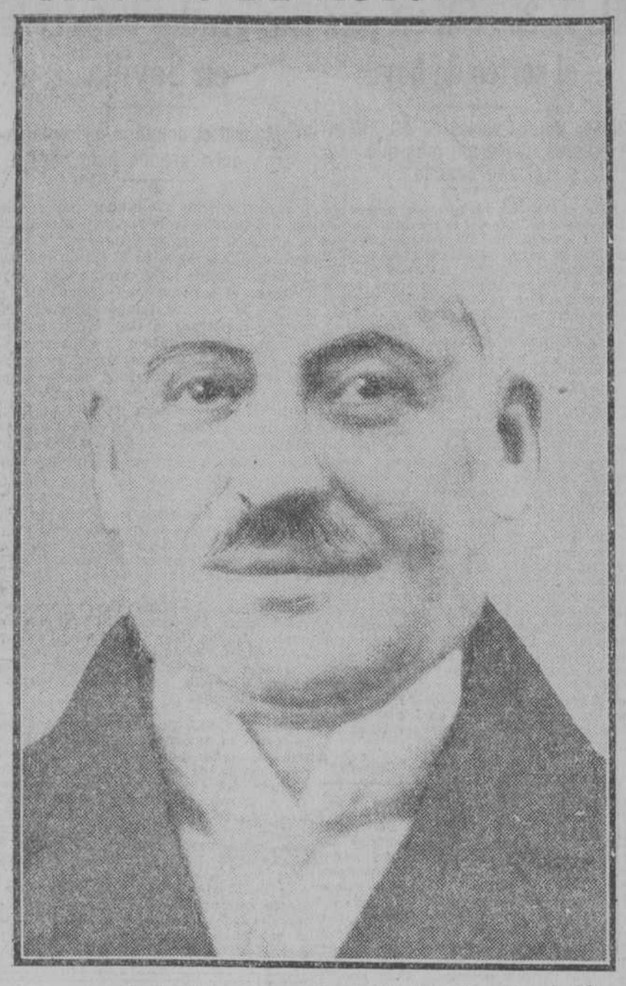

Motta, uno de los jefes del partido católico, que ha sido elegido presidente de la República suiza

El Estatuto vasco

Los tradicionalistas no colaborarán con las comisiones gestoras, que no representan a la opinión

Protesta contra el laicismo y centralismo de la Constitución

VITORIA, 20.—Esta mañana a las once, se han reunido las cuatro Juntas tradicionalistas del País Vasco Navarro, para tratar del Estatuto.

De su reunión han facilitado la siguiente nota oficiosa:

El decreto del Ministerio de la Gobernación de 8 de diciembre actual, que confiere a las Comisiones Gestoras de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra la misión de dirigir los trabajos para formular el proyecto o proyectos de Estatuto o Estatutos en los cuales se fijen y regulen las facultades autonómicas que, como ampliación de las de ahora vigentes en dichas provincias, se les pudiera conceder con arreglo a la Constitución, las relaciones establecidas con dicha finalidad entre las Comisiones Gestoras y la Comisión de alcaldes de los Municipios Vascos, y la invitación hecha a la representación Tradicionalista para colaborar en la confección del correspondiente proyecto, imponen a la Comunión Tradicionalista Vasco-Navarra el deber de deliberar con toda atención acerca de extremo de tanto interés como el aludido, y de definir y proclamar su posición con respecto al mismo en estos momentos de notoria transcendencia en que el País Vasco pone máxima atención en sus destinos.

Al efecto, reunidas las autoridades Tradicionalistas de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, y tras de madura y serena deliberación, han adoptado los acuerdos siguientes:

Primero. Ratificar ante todo, en la presente y adecuada ocasión, la aspiración de plena reintegración foral, con absoluta derogación de todas cuantas leyes y disposiciones la contradigan, que, después de la rotunda e íntegra afirmación religiosa, ocupa lugar preeminente en el lema y programa de la Comisión Tradicionalista.

Segundo. Ratificar igualmente la adhesión circunstancial a la idea abstracta de un Estatuto Autonómico que, en tanto no se logre la plena restauración foral, atribuya al País Vasco la mayor posible suma de facultades ordenatorias de sus intereses religiosos, morales y materiales, adhesión que esta Comunión acordó en reunión celebrada en San Sebastián en junio último, e hizo pública en nota oficiosa, mostrando su aprobación en principio al proyecto de Estatuto elaborado por la Sociedad de Estudios Vascos, con enmiendas de primordial valor e interés, coincidiendo en ello con la sana opinión del país y fecundando la unión sagrada de todos los elementos católico-fueristas que culminó en la memorable Asamblea de Estella.

Tercero. Hacer pública la protesta de esta Comunión por el contenido de la Constitución aprobada, que, por su credo laicista y su tendencia centralista, pugna con las aspiraciones de su programa e impide que al Estatuto Autonómico, queden incorporadas facultades que, como mínimun, debería contener para la salvaguardia de los intereses religiosos, morales y materiales del país.

Cuarto. Formular asimismo análoga protesta, contra la atribución de dirigir la elaboración y proponer el Estatuto asignada a las Comisiones Gestoras, que en ningún modo representan al País Vasco-Navarro, y contra quienes esta Comunión, en acuerdo de Oñate de julio último, expresó enérgica repulsa, que ahora ratifica.

Quinto. Abstenerse de toda colaboración en la redacción del proyecto de Estatuto que se trata de formular a base del decreto aludido, dentro de los forzados límites de una Constitución secularizada y de la también forzada dirección de las Comisiones Gestoras.

Sexto. Cuando se presente a plebiscito un Estatuto, la Comunión Tradicionalista volverá a reunirse para señalar su actitud concreta con respecto al mismo. Vitoria, 20 de diciembre de 1931.—Las Juntas.

Las iglesias, vigiladas

CADIZ, 21.—El sábado a última hora de la noche circuló por Cádiz el rumor insistente de una posible reproducción de la quema de conventos e iglesias, y llevó la alarma a todo el vecindario. Comisiones de las fuerzas vivas de la población visitaron al gobernador civil, ofreciéndose para la defensa de las iglesias y conventos caso de que el pronóstico se cumpliese. El gobernador agradeció los ofrecimientos y prometió adoptar seguidamente las precisas medidas. Inmediatamente ordenó se reforzara la vigilancia de iglesias y conventos por la Guardia civil. Afortunadamente tales rumores no se confirmaron.

Ha muerto el hermano de Mussolini

Era director del "Popolo d'Italia" órgano oficial del fascismo

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 21.—Ha fallecido repentinamente en Milán, en el momento que descendía del automóvil, víctima de un ataque de apoplegía, frente al edificio del

"Popolo d'Italia", Arnaldo Mussolini, hermano del jefe del Gobierno. La noticia ha producido general consternación.—Daffina.

* * *

MILAN, 21.—Al sufrir el ataque de apoplegía que le ha costado la vida, el señor Arnaldo Mussolini se dirigía a la estación, donde iba a esperar a su esposa.

El finado tenía cuarenta y cuatro años de edad y había sucedido a su hermano como director del "Popolo d'Italia".

El cadáver, envuelto en la bandera nacional, ha sido trasladado a la Redacción de dicho periódico, por donde han desfilado todas las autoridades.

En Roma, el señor Mussolini, al enterarse de la muerte de su hermano, se mostró muy afectado e inmediatamente regresó a su residencia de Villa Torlona.

El pésame del Papa

ROMA, 21.—La noticia de la muerte de Arnaldo Mussolini ha sido comunicada al Pontífice por monseñor Ottaviani. El Pontífice se ha mostrado dolorosamente impresionado y ha encargado al Nuncio, monseñor Borgoncini, de expresar su condolencia al jefe del Gobierno y familia, añadiendo palabras de paternal afecto y confortando con la resignación cristiana.

En el Vaticano se recuerda su acción conciliadora, antes y después, dictada por el deseo noble de unir a las dos partes y allanar así el camino.

Todos recuerdan su sentimiento cristiano, expresado especialmente después de la muerte de su hijo Sandro Itálico "L'Osservatore", en un artículo, se asocia recordando al colega vigoroso, señorial, polemista y hombre público, que expresó abiertamente su propia fe con escritos y palabras e hizo sinceramente un llamamiento a sus enseñanzas de virtud privada y pública.

"L'Osservatore" recuerda que la muerte del hijo lo encontró fuerte y resignado, rezando entonces como después. El artículo termina enviando al jefe del Gobierno y a su familia el profundo sentimiento de condolencia, confortado por la fe y esperanza cristiana.—Daffina.

No habrá misa del Gallo

ZAMORA, 21.—El Obispo de la diócesis, don Manuel Arce Ochotorena, de acuerdo con el Cabildo, ha suspendido la típica misa del Gallo, que se celebra solemnemente desde tiempo inmemorial en la Catedral a las doce de la noche del día de Nochebuena, a fin de evitar desmanes y profanaciones que pudieran cometerse.

Se habló de la dimisión de Anguera de Sojo

Parece que el presidente y el ministro de Gobernación le ratifican su confianza. Ayer celebró el señor Azaña una extensa conferencia con el gobernador. Una comisión de fuerzas vivas pide al presidente que no sea aquél relevado de su cargo

HAN SIDO ATRACADOS OTROS TRES CHOFERES

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 21.—La actualidad con motivo del viaje del señor Azaña a Barcelona ha girado casi exclusivamente en torno a la conjura contra el gobernador, a la que nos hemos referido en otras ocasiones. Conocida es la hostilidad de la Esquerra y sus periódicos contra el señor Anguera de Sojo y el servilismo con que aquélla secunda en ese sentido la campaña de la F. A. I., fiando congraciarse así con los anarcosindicalistas, cuyos votos le son indispensables.

Y el presidente del Consejo de ministros ha tenido que soportar estos días todo género de presiones por parte de los que piden sea nombrado otro gobernador, y por parte también de quienes creen que en estos momentos y ocasión presentes no hay razón que sirva de abono a la sustitución, antes bien, los representantes de las entidades económicas, lo que se ha dado en llamar fuerzas vivas de la ciudad, han estado a ver al señor Azaña previniéndole contra los manejos de la Esquerra y exponiéndole sus puntos de vista respecto a la situación social y a las consecuencias que pudiera tener para Barcelona el maridaje entre la F. A. I. y la Esquerra.

En realidad, lo de hoy no es más que un incidente con vista a la futura lucha electoral; la Esquerra no desaprovechará ocasión alguna para captar votos, y lo mismo esgrimirá a favor suyo la concesión por parte del Estado de 15 millones de pesetas para crear escuelas en catalán, que sus esfuerzos de ahora para sustituir a un gobernador que es especialmente desafecto a las organizaciones anarquistas.

Durante la estancia del señor Azaña, el gobernador ha tenido especial empeño en mantenerse apartado de toda exhibición oficial, ni siquiera asistió al estreno de "La corona", antes bien, cuidó de que su palco, la única localidad vacía del teatro, permaneciera cerrado. Pero, a pesar de ese apartamiento y de las presiones esquerranas, no han faltado al jefe del Gobierno orientaciones para conocer todo lo que hay de intereses creados y pequeñas cuestiones entre los bastidores de la política catalana.

Hoy mismo antes del té que se ha servido en el Gobierno civil, el señor Azaña ha celebrado una extensa entrevista con el gobernador y con el consejero de la Generalidad, don Amadeo Hurtado. Es cosa segura que el señor Anguera de Sojo habrá expuesto la situación al presidente de un modo claro y terminante, y como entre el elemento obrero de Barcelona existe un hondo malestar por el dominio absoluto del Sindicato Unico, que lo avasalla todo, no rinde cuentas y obliga a todos los obreros a cotizar, con la amenaza de dejarlos sin trabajo. Hoy por hoy los obreros que no sean anarquistas, que quieran acatar la ley, tienen garantizada la libertad de trabajo. Y desean asociarse libremente, se hallan imposibilitados de hacerlo desaparecido el Sindicato Libre. Ni siquiera les cabe el recurso de afiliarse como mal menor a los socialistas, porque la Unión General de Trabajadores no representa casi nada ante el poder efectivo de los anarcosindicalistas. Unicamente en el puerto surgió una organización frente al Sindicato Unico y ello originó el conflicto. Maciá lo resolvió obligando a todos los obreros a sindicarse en la Confederación Nacional del Trabajo, pero el gobernador ha decidido garantizar plenamente con toda su autoridad la libertad de trabajo y la de asociación. De ahí deriva el conflicto. Por eso, los periódicos de Esquerra han arremetido contra el señor Anguera de Sojo, que tiene la virtud extraordinaria en los momentos actuales de unir a un indiscutible valor personal, una elevada conciencia de lo que debe ser el prestigio de la autoridad.

Tan señalado es el caso, que el propio Maciá, aún acuciado por su gente y convencido de que va a perder los varios miles de votos indispensables para el triunfo, no se encuentra con razones bastantes para exigir la dimisión. El señor Anguera de Sojo le ha escrito diciéndole que si el Presidente de Cataluña, no la Esquerra, lo exige, él dimitirá; pero Maciá, sin quererse comprometer, por escrito, le ha mandado contestar, de palabra, que continuara en su puesto. Por la noche, en el tren que regresa a Madrid continúa la pugna en torno al jefe del Gobierno. El gobernador le acompañará hasta la primera estación. Maciá continúa con él hasta el límite de Cataluña.

Pero la impresión es que por esta vez los hombres de la Esquerra no se saldrán con la suya, pues a pesar de todos los razonamientos, no han podido prometer que los anarcosindicalistas acatarán la ley y desistirán de sus propósitos revolucionarios. Porque no deja de ser interesante que la única manifestación ruidosa que se produjo en Barcelona el día de la proclamación del Presidente de la República fué el motín que provocaron durante todo el día los anarcosindicalistas presos a bordo del "Antonio López", quienes con voces estentóreas no dejaron de proferir gritos subversivos contra la República, el Jefe del Estado, la Constitución, y también contra Maciá, la Esquerra y el Estatuto.—Angulo.

Azaña y el gobernador

BARCELONA, 21.—Antes del té con que el señor Azaña fué obsequiado en el Gobierno civil, el presidente celebró una extensa conferencia con el señor Anguera de Sojo y el consejero de la Generalidad don Amadeo Hurtado. Parece que en dicha conferencia el gobernador dió amplia cuenta al jefe del Gobierno de la situación de Barcelona, y expresó que el ministro de la Gobernación tiene gran interés en que continúe al frente del Gobierno una persona de la entereza y justicia del señor Anguera de Sojo.

La entrevista fué muy larga, y se comentó mucho que asistiera también el señor Hurtado. Al té no asistieron los concejales de la Esquerra ni ningún consejero de la Generalidad, ni persona destacada de la Esquerra. Solamente asistió un concejal esquerrano, que figuraba en el séquito del señor Azaña, y que se decía ostentaba la representación del alcalde.

El palacio donde está instalado el Gobierno civil estaba profusamente iluminado.

Piden que continúe

BARCELONA, 21.—En el Hotel Colón estuvo una comisión de representantes de entidades económicas para entrevistarse con el señor Azaña, y pedirle que no sea relevado en su cargo el actual gobernador civil, señor Anguera de Sojo.

Parece que, según los rumores, que transmitieron al presidente, era deseo del ministro de la Gobernación que el gobernador continúe en su cargo. Los comisionados han expuesto al jefe del Gobierno la situación en que se encuentra actualmente la industria, y las exigencias e intemperancias del Sindicato Unico, cuyos delegados de taller hacen difícil el desenvolvimiento de las fábricas y talleres. El señor Azaña manifestó que desconocía la resolución del señor Anguera de Sojo, pues no le ha presentado la dimisión, y que todos cuantos quieran exponer manifestaciones en relación con este asunto, se dirijan al ministro de la Gobernación.

Casi todas las entidades de Barcelona están dispuestas a hacer presión cerca del Gobierno para que no sea sustituido el Gobernador, que ha dado pruebas de gobernante con un gran espíritu de rectitud y justicia.

El rumor

BARCELONA, 21.—En el Gobierno civil los periodistas no son recibidos ni por el gobernador ni por el secretario de mismo. Se puede asegurar firmemente que el señor Anguera de Sojo había presentado la dimisión con carácter irrevocable, a quien se le atribuye la siguiente frase: La misma energía que tuve en el cargo, pongo ahora para dejarlo.

Tampoco en la Jefatura Superior de Policía fueron recibidos los periodistas y se sabe perfectamente que el señor Méndez ha presentado su dimisión.

Otros tres atracos

BARCELONA, 21.—Han sido atracados otros tres chóferes. Uno de ellos, llamado José Sasera, lo fué en la Avenida de Pedralbes y le arrebataron 35 pesetas. Otro en la Avenida de Sarriá llamado Antonio Robles, y le quitaron 27 pesetas, y el tercero, que es una mujer llamada Paula Bois, que conduce camiones, lo fué en el camino de Mora Ebro, y le quitaron 54 pesetas.

Le estafan 20.000 pesetas

BARCELONA, 21.—El conocido comerciante de Barcelona, don Eduardo Segura, recibió en su despacho la visita de una dama, que le propuso traspasase su negocio a un señor americano muy rico. Convenida, en parte, esta proposición, el señor Segura recibió al citado americano y a otro sujeto más que dijo ser el secretario del anterior, y después de la conversación, se pusieron a jugar a las cartas, perdiendo en el juego el citado comerciante 20.000 pesetas. Dada cuenta a la Policía de este hecho, ha procedido a la detención de los sujetos que se decían americanos y que se llaman Miguel Vega y Miguel Gardín.

Triunfo de los agrarios y derrota socialista

BADAJOZ, 21.—Ayer se celebraron elecciones parciales para cubrir cinco puestos vacantes en Puebla de la Calzada. El grupo agrario venció, por bastante mayoría, a las fuerzas de izquierda. En las elecciones para las Constituyentes las izquierdas habían ganado por mil votos contra 170.

Derrota socialista

CIUDAD REAL, 21.—Ayer hubo elecciones parciales municipales en tres pueblos de esta provincia. En Argamasilla de Calatrava, localidad muy trabajada por la propaganda extremista debido a su proximidad al centro minero de Puertollano, la coalición antisocialista copó los doce puestos vacantes por 750 votos contra 160. Los socialistas habían traído como propagandistas al diputado señor Cañizares, al secretario provisional y a otros dirigentes. En calidad de delegado gubernativo asistió el comisario de Policía de la provincia, acompañado de dos policías más. A pesar de que se intentó promover algún incidente, la elección transcurrió normalmente.

En la Solana los socialistas obtuvieron cuatro puestos y los radicales tres, con la mínima diferencia de 72 votos. Así y todo el Ayuntamiento de La Solana continuará en poder de los antisocialistas, los cuales reunirán trece concejales contra cinco socialistas y un radical socialista. En Torralba de Calatrava no hubo lucha, adjudicándose tres puestos los socialistas y dos los radicales.

Autos de procesamiento

BARCELONA, 21.—El Juzgado del Sur ha dictado auto de procesamiento contra los complicados en el tiroteo del puerto. A los complicados por el intento de atraco a la Caja de Ahorros de Gérica, se les ha impuesto la pena de un año de prisión.

Rompen los carnets

BARCELONA, 21.—Los obreros de la fábrica de galletas Viñas han tratado hoy de reanudar el trabajo. Los que continúan en huelga trataron de oponerse a que entraran los restantes y con este motivo se originaron algunas discusiones. Muchos obreros rompieron sus carnets del Sindicato Unico y dijeron que entraban a trabajar, porque no querían estar sometidos a nadie. Tuvieron que intervenir los guardias de Asalto.

Circular del Obispo

BARCELONA, 21.—El Obispo ha publicado una circular en la que recuerda las disposiciones pontificias respecto a las obligaciones que tienen los sacerdotes para escribir en la Prensa y con este motivo retira todas las licencias concedidas hasta el día de hoy a los clérigos seculares y regulares para escribir en diarios, folletos, revistas, libros o periódicos. Estas licencias se considerarán caducadas el día 15 de enero y antes de esa fecha los que quieran seguir escribiendo en periódicos deben presentar una solicitud al Obispado.

* * *

BARCELONA, 21.—Esta mañana una barca de motor que se dedica a la pesca, al entrar en el puerto chocó violentamente contra otra que conducía a tripulantes del "Antonio López". Uno de estos tripulantes murió a consecuencia del accidente, pues la barca en que iban se partió en dos.

Nada resuelto sobre los tabacos de Canarias

La Telefónica readmite a los delegados obreros despedidos. La crisis de la vinicultura. El contrato de los dependientes

El ministro de Hacienda manifestó ayer mañana a los periodistas que había aprovechado el domingo para visitar las antiguas posesiones de la Corona de Riofrío y La Granja, con objeto de estudiar su utilización. En Riofrío, agregó, me he encontrado una fábrica de embutidos cuya existencia desconocía, en la que hay muchas primeras materias que se están estropeando por el abandono en que se hallan, y he dado orden al director de Propiedades para su venta inmediata.

Luego dijo que le había sorprendido el acuerdo de la Federación obrera de Tenerife anunciando la huelga para el día 3 de enero, como protesta por la resolución dada al problema de los tabacos de Canarias, porque aún no se ha tomado ninguna resolución y el asunto está en estudio. Terminó lamentando aquel acuerdo que está en oposición con las gestiones que realizan en Madrid los diputados canarios.

Entre las visitas recibidas por el señor Carner, figuran las del Comité fiscalizador del monopolio de Petróleos, y comisiones de la Cámara de Compensación bancaria, Mercado libre de valores de Barcelona y Asociación de la Banca del Centro de España.

Declaraciones del director de Seguridad

El director de Seguridad ha dicho que la Federación obrera de Tenerife, ha anunciado la huelga para el día 3, como protesta por la resolución dictada en el asunto de los tabacos.

Preguntado acerca de los presupuestos de la Dirección de Seguridad, el señor Herráiz manifestó que ayer, lunes, entregó el presupuesto de los tres meses en los que el presupuesto quedará prorrogado, con las mismas cifras y distribución que el vigente. Dentro de pocos días será entregado el correspondiente a los nueve meses restantes en el que quizás se introduzca alguna modificación, en lo que se refiere al Cuerpo de Policía gubernativa.

El director de Seguridad terminó diciendo que en un mitin comunista, celebrado en Málaga, al que asistieron 2.500 personas, se entabló una reñida controversia entre Agustín Arias, Manuel Ibarra, Francisco Sánchez Portugal y Manuel Adame, que dió lugar a continuados incidentes. El mitin terminó a las tres de la tarde, cantando la Internacional todos los que a él asistieron.

La Telefónica

El subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, al recibir a los periodistas, les manifestó que había recibido la visita del director de la Compañía Telefónica, don Gumersindo Rico, con quien había tratado acerca de la Comisión mixta que se nombró referente al contrato de trabajo de los funcionarios de aquella Compañía. Agregó que el 2 de enero se celebrará una reunión de esta Comisión. Y he pedido al señor Rico—dijo—el reingreso en la Compañía de los cinco delegados que asistieron hace algún tiempo a esta reunión y que fueron despedidos por la publicación de un artículo en determinado periódico de la mañana. El señor Rico me ha prometido que desde hoy serán readmitidos.

Terminó diciendo el señor Galarza que también había recibido la visita de los Sindicatos de Correos, con quienes conferenció extensamente.

* * *

Recibimos la siguiente nota:

"El viernes día 18, celebró Junta general extraordinaria la Organización Telefónica Obrera, afecta a la U. G. T., dando a conocer la Directiva las modificaciones introducidas por el ministro de Comunicaciones en su primitivo fallo del contrato de trabajo, siendo acogidas por los afiliados con gran entusiasmo.

Posteriormente el presidente expresó a la Asamblea que con arreglo al artículo 83 del contrato de trabajo debían elegirse dos delegados para implantar el control obrero en la parte social y otro y un suplente como delegados de la Comisión mixta encargada de solucionar las dudas que del mismo se deriven, a tenor de lo dispuesto en su art. 116, acordando la Asamblea celebrar votación secreta en vista de la importancia de la misión que ha de confiárseles.

Celebrada ésta el domingo, día 20, dió el siguiente resultado:

Delegados para el control obrero: José Aguilar Alvarez y Pedro Gutiérrez Martín; delegados para la Comisión mixta: efectivo, Silvestre Condearena Figueroa, y suplente, Jesús Fernández Navarro."

El domingo del Presidente

El Presidente de la República llegó al Palacio de Oriente a las once y media de la mañana, y permaneció en él hasta la una de la tarde despachando con sus secretarios.

Anteayer se recibió en el citado Palacio un telegrama firmado por varios obreros españoles residentes en Andorra, anunciando que vendrán a pie para felicitar al Presidente en nombre de todos los obreros españoles allí residentes.

En Estado

Visitaron al ministro los embajadores de Cuba, Inglaterra y Alemania, y el ministro de El Ecuador. También el embajador de España en Portugal, señor Rocha. Por la tarde le visitó el embajador de Francia.

Los periodistas obsequian al presidente de la Cámara

Ayer tarde, a las dos, los periodistas que hacen información en los pasillos y tribunas del Congreso obsequiaron con un banquete al presidente de las Cortes Constituyentes, don Julián Besteiro.

Los comensales pasaban de cincuenta, asistiendo redactores de todas las Agencias informativas y periódicos madrileños.

A la hora de los postres nuestro querido compañero de "A B C" don José Losada, leyó varias adhesiones, entre ellas una muy expresiva de don Roberto Castrovido.

Luego pronunció unas palabras efusivas ofreciendo el banquete al señor Besteiro. Puso de relieve cómo, sin distinción de ideología, todos los periodistas se agrupaban en torno al homenajeado, demostrando de este modo la satisfacción que les produjo durante la primera etapa parlamentaria verse asistidos en sus tareas por la alta autoridad presidencial. Fué muy aplaudido.

El señor Besteiro, en frases llenas de emoción, agradeció el homenaje.

—No esperaba—dijo—que pudiera despertar adhesiones tan encontradas y de tan variadas tendencias; por eso yo, que veía con satisfacción la labor de la Prensa, aunque alejado de ella, me compenetro ahora más que nunca con vosotros, ya que me habéis descubierto condiciones de bondad, humanidad y simpatía que yo mismo ignoraba.

Hizo votos por que la confraternidad de todos perdure, y ensalzó la lucha intelectual y difícil de periodista.

Una cariñosa salva de aplausos acogió las palabras finales del señor Besteiro, que fué acompañado hasta la puerta del hotel por los periodistas.

Estos enviaron a su esposa una hermosa canastilla de claveles españoles.

La crisis de la vinicultura

Recibimos la siguiente nota:

"La Asociación Nacional de Vinicultores ha celebrado una Junta general extraordinaria para deliberar sobre la gravísima situación del mercado de vinos en el que han repercutido con daño y perturbación grandes, la actitud agresiva de Francia contra nuestros caldos y el decreto estableciendo las guías de circulación.

Los reunidos, entre los que se hallaban representantes autorizados de los Sindicatos de Exportadores de Villafranca del Panadés, Valencia, Rioja, Pasajes, Manzanares, Centro de España, Alicante, Criptana y otras entidades vinícolas en número de veintitrés, convinieron en pedir al Gobierno que responda a las continuas, calculadas y alevosas agresiones de Francia contra nuestros vinos, denunciando el "modus vivendi" franco español para establecer las relaciones comerciales sobre una base justa de reciprocidad.

Para conocimiento de la opinión española, debe saberse que la Comisión interministerial francesa de la viticultura, acaba de aprobar la aplicación del "blocaje" a los vinos españoles. Es decir, que de toda partida que se envíe a Francia, quedará bloqueada un 10 por 100, sin poder salir al mercado hasta el mes de mayo, perjudicando a los exportadores españoles con los gastos correspondientes de desduanamiento, mercancía detenida y no cobrada, y el riesgo de estropearse y perderla.

Ante este ataque a nuestra economía, que significa un nuevo desdén para la dignidad nacional, la Asociación reclama al país la ayuda moral frente a los productos franceses y del Gobierno la energía que requieren la defensa de los intereses nacionales y el patriotismo.

También se pronunciaron las numerosas representaciones asistentes a dicho acto contra las guías de circulación del vino, que, por las trabas impuestas, restringirán el consumo en perjuicio de la producción y del comercio, ocasionando, además, un aumento de la burocracia inspectora, cuyo sostenimiento correrá a cargo, como es lógico, de los viticultores."

El contrato de los dependientes

La Comisión arbitral de dependientes y patronos nombrada en virtud de lo dispuesto en la Base quinta de las modificativas del contrato de trabajo para la dependencia del comercio al por mayor y al detall de artículos de uso y vestido de la provincia de Madrid, ha celebrado su primera reunión en el ministerio de Trabajo y Previsión el sábado último y tomó los siguientes acuerdos para mayor claridad en la interpretación de las aludidas bases.

Primero. Para la clasificación de los establecimientos en primera y segunda categoría, según los asalariados de que dispongan se tendrá en cuenta el número total de los que prestan sus servicios a un patrono, bien sea éste particular o razón social y tenga uno o varios establecimientos.

Segundo. Para la clasificación de cajeras, aparatos multicopistas, etc., no tendrá aplicación el párrafo que para la clasificación de la dependencia en general dice: "el que ingrese en la profesión con edad mayor de la establecida se le rebajará dos años en la escala de retribución", debiendo por lo tanto regirse para la distribución por la edad de cada asalariado.

Tercero. Los botones con uniforme y ordenanzas, serán clasificados hasta los diez y seis años, según sea la casa donde prestan sus servicios en la primera o segunda categoría, y desde los diez y siete a los veintiuno se clasificarán todos por la segunda categoría, aunque el establecimiento pertenezca a la primera.

También se acordó que todas cuantas reclamaciones o consultas hayan de dirigirse a esta Comisión, se haga por escrito, enviándolas al Comité Paritario del Comercio, calle de General Castaños, 3 y 5, en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día 1 de los corrientes.

Fuensanta KOWARIK
General Castaños, 3 y 5.
Liquida sus modelos de trajes y abrigos, desde 75 pesetas.

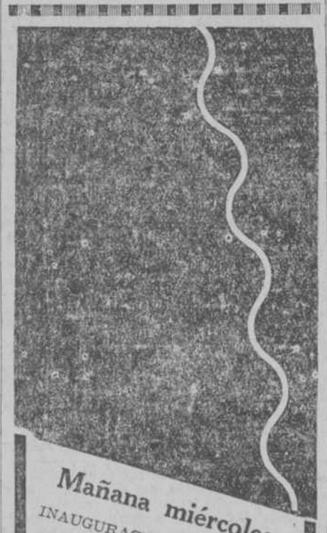

Mañana miércoles
INAUGURACION DE LA GRAN TEMPORADA DE
ESTRENOS
en el
Cine de la Opera
CARBON
Película de técnica novísima, tomada a 800 metros de profundidad en las entrañas de la tierra.

Más de 200 colistas para el sorteo de hoy

Consta de dos series de 40.000 billetes, cinco mil más que el año pasado

Este año se ha jugado con menos entusiasmo a la Lotería de Navidad que en los anteriores. Se recordará que casi siempre el papel se acababa del 8 al 10 de diciembre. La impresión es que llegarán a sobrar billetes, aunque pocos.

Al extranjero se han servido también menos pedidos. El retraimiento se observó desde el principio. Es de advertir que este año entran en el bombo 5.000 números más que en el anterior, y como hay dos series de cada número, son 10.000 billetes.

Según nos dice el jefe de Mecánica de la sección de Loterías, en los años 1873 y 74 (primera República española) el sorteo de Navidad constaba de 20.000 números, en billetes de 500 pesetas, divididos en décimos de 50, siendo el primer premio de 1.500.000 pesetas; el segundo, de 500.000, y el tercero de 250.000. En el año 1919 fué el último en que el billete se dividió en décimos; a partir de 1920 se hicieron 20 partes o vigésimos. Siempre en aumento el número de billetes, llegaron a 65.000 en 1929, en el año siguiente Calvo Sotelo, ministro de Hacienda, idea hacer dos series de billetes con dos series de premios, y así el sorteo de Navidad de 1930 tiene 35.000 números de esta forma, que son 70.000 billetes; en el sorteo actual son 80.000 billetes de 2.000 pesetas cada uno, representando en total un ingreso para el Tesoro de 160 millones de pesetas, de las cuales el Estado entrega en premios el 69,16 por ciento, es decir, pesetas 110.656.000.

Unos doscientos "colistas"

A las dos y media de esta madrugada integraban la "cola" de la Casa de la Moneda unos doscientos individuos. Los números 1 y 2 han vendido sus puestos en 30 duros los dos. La Dirección de Seguridad les envió a primera hora café, bocadillos y cigarros puros. El concejal del Ayuntamiento jefe de los comedores de asistencia social, don Alberto Aguilera, les proporcionó también café, bocadillos y cigarros. El secretario del alcalde, señor Barea, estuvo a última hora y entregó a cada uno de los "colistas" un duro. Diversos industriales les han enviado obsequios en especie. A pesar del frío intensísimo, los "colistas" dan muestras de gran animación. En diversos lugares de la "cola" se han hecho hogueras para mitigar los efectos del frío.

Un bautizo entre los de la "cola"

Malvina Orgaz, que lleva once días en la "cola" y tiene el puesto número 14, ha dado a luz el día 13 una niña, cuyo bautizo se ha celebrado ayer, a las diez y media, en la parroquia de la Concepción. El día 11 se sintió enferma y fué llevada a la Maternidad, donde dió a luz a los cuatro días. Salió y fué a ocupar su puesto, el cual le guardaba su marido, Vicente Fernández.

Al bautizo asistió la madre y la madrina. Esta señora la ha regalado la canastilla y ocho pesetas. Además ha recibido otros donativos por el acontecimiento. Malvina Orgaz y su recién nacida hija Isabel tienen excelente salud y muchos deseos de vender bien el puesto.

Una moratoria de dos años a Alemania

BASILEA, 21.—El representante de la Agencia Havas, que sigue los trabajos del Comité de peritos, cree que ha ganado camino la idea de una fórmula destinada a dar satisfacción al experto inglés.

El Comité recomienda a los Gobiernos y al Banco Internacional de Pagos que concedan a Alemania una prórroga de dos años para la parte condicional y diferible de las reparaciones (1.250 millones de reichsmarks).

En cuanto a la parte incondicional (612 millones) el Comité se limita a mencionarla en sus conclusiones, al hablar de la gravedad de la actual crisis mundial, recomendando que la cuestión sea examinada por la próxima Conferencia de los Gobiernos.

Parece que se ha estudiado una fórmula de compromiso que disipe las inquietudes de los que temen que se una la cuestión de las reparaciones a la de los intereses de los propietarios particulares. Hoy se discutirá el texto de esta fórmula.

Salvo esta dificultad, incompletamente solucionada, los peritos han aprobado por unanimidad el conjunto de conclusiones del informe.

Próxima declaración de Hitler en Munich

BERLIN, 21.—El jefe nacional-socialista Hitler, que, ante la amenaza del Gobierno de Prusia de hacerle expulsar renunció, durante su reciente estancia en Berlín, a hacer declaraciones a los representantes de la Prensa anglo-sajona, ha dicho a los periodistas ingleses y norteamericanos, en Munich, que hará importantes declaraciones en el curso de esta semana.

Comentando esta afirmación, algunos periódicos expresan la esperanza de que el Gobierno bávaro imitará el ejemplo del Gobierno de Prusia y se opondrá a los proyectos del jefe racista.

DE LAS TINIEBLAS A LA LUZ
para no dañar la vista debe pasarse paulatinamente, como con el nuevo sistema de iluminación
progresiva e indirecta
ha conseguido el "cine"
BARCELO

BAÑOS DE BUSOT (Alicante)
Temporada 15 de noviembre al 15 de abril
Inmejorables aguas para el reuma
Estación de invierno y climatológica.—Gran Hotel Miramar
"Chalet" y casa completamente amuebladas
Para informes, dirigirse al administrador
Apartado 76.—ALICANTE

Dos grados bajo cero en Sevilla

En Madrid el domingo se registraron ocho grados bajo cero

Según noticias facilitadas por el Observatorio Meteorológico, a las ocho de la mañana, se registró anteayer la temperatura más baja en Madrid, que fué de ocho grados bajo cero. Aunque por la tarde el termómetro subió hasta 7,4 grados, la máxima temperatura del domingo, registrada a las cuatro, durante todo el día reinó un frío intensísimo que hizo que la circulación de peatones por las calles disminuyera sensiblemente con relación a otros domingos.

En la vecina Sierra el frío fué también muy grande, lo cual unido al gran viento que corría, obligó a muchos automovilistas a regresar precipitadamente a Madrid.

SEVILLA, 21.—Hace en Sevilla un frío intentísimo, como no se recuerda. El termómetro ha llegado a marcar dos grados bajo cero, temperatura que ni los viejos recuerdan haber sufrido.

LERIDA, 21.—Hace días se suceden las heladas, con temperaturas hasta de cuatro grados bajo cero. Las márgenes del río Segre están heladas. Ante la persistencia de las heladas, los agricultores están alarmados, pues temen la pérdida de las cosechas.

OVIEDO, 21.—Durante la semana pasada se ha notado gran intensidad de frío. Se ha llegado algunos días a una temperatura de nueve grados bajo cero. El jefe del Observatorio Meteorológico de la Universidad y catedrático de Física, don Demetrio Espurz, nos dió una curiosa referencia de las temperaturas observadas desde hace años. Desde el año 1851 a 1880, la temperatura más baja fué de siete grados bajo cero, y ésta se sufrió el 18 de enero de 1867. Desde entonces, las temperaturas fueron normales en todos los inviernos hasta la semana pasada, en que el termómetro sufrió descensos extraordinarios.

El señor Azaña habla del Estatuto

Una comisión de técnicos del Gobierno y de la Generalidad estudiará la cuestión de Hacienda. La Constitución no establece una excepción a favor de Cataluña.

BARCELONA, 21.—El Ayuntamiento ha obsequiado hoy con un banquete en la Fuente del León al presidente del Consejo. Junto con el señor Azaña tomaron asiento las señoras de Maciá y Aguadé, y en la otra presidencia el señor Maciá con la señora de Azaña. Han asistido todas las autoridades, concejales y destacadas personalidades.

El gobernador, señor Anguera de Sojo, no ha asistido. A la hora de los brindis, el alcalde, expresándose en castellano, en nombre de la ciudad ha dedicado el banquete al señor Azaña, a quien ha elogiado mucho. Dice que en el señor Azaña tiene Cataluña puesta su vista, pues cree que, dada la concepción intelectual del presidente, las aspiraciones de Cataluña podrán llegar a ser un hecho, y con ello las libertades catalanas. Dijo también que la aspiración máxima de Cataluña es la cesión del castillo de Montjuich, que pesa sobre la ciudad como un triste recuerdo, y expone la significación que para los revolucionarios tiene el castillo. Añade el alcalde que es una ofensa para Barcelona y para toda Cataluña que el castillo continúe como hasta aquí.

El presidente del Consejo da las gracias. Recuerda la labor revolucionaria llevada a cabo junto con el señor Aguadé. De la revolución ya pasamos, y no tenemos nada que recordar de ella, y además, Cataluña no tiene que hacer hincapié para que se la conceda el Estatuto, pues él sólo se recomienda. Termina con vivas a España y a Cataluña. El acto terminó a las cuatro.

En la Universidad Industrial

Después el señor Azaña y la comitiva se trasladó a la residencia de estudiantes instalada en el edificio de la Universidad Industrial. Fué recibido por el director de la Escuela de Trabajo, por el señor Companys y otras personas. Recorrió todas las dependencias, enterándose el presidente del funcionamiento. Luego, y acompañado del jefe superior de Policía y concejal señor Pelicena, fué a visitar el Colegio Notarial. Fué recibido por el decano don Antonio Par, y acompañaron al presidente en su visita toda la Junta y muchos notarios.

El señor Par pronunció un discurso de salutación, y el jefe del Gobierno departió breves momentos con los notarios. Luego se sirvió un "lunch".

En el Gobierno civil

BARCELONA, 21.—Esta tarde ha sido obsequiado en el Gobierno civil con un te, el presidente del Consejo. Antes celebró una extensa conferencia con el gobernador, señor Anguera de Sojo.

El señor Azaña se dirigió después desde el Gobierno al hotel Colón, y de allí a la estación para tomar el expreso de Madrid. Le acompañan el gobernador hasta el límite de la provincia, y el señor Maciá hasta el límite de Cataluña.

Manifestaciones de Azaña

Los periodistas pudieron hablar con el señor Azaña, quien les manifestó lo siguiente:

—Desde mi llegada a Cataluña he sido objeto de múltiples pruebas de afecto, por lo que estoy muy agradecido a la cortesía catalana, siempre probada. Este motivo me recuerda la visita que realicé con los intelectuales castellanos, donde dimos pruebas del ambiente de fraternidad y cordialidad y comprensión del problema catalán, compartiendo sus amores que podían plasmarse en una República que en aquellos momentos no era más que un deseo.

Cuando en aquel viaje fuí obsequiado con un banquete, ya dije mi opinión, que hoy confirmo como presidente del Gobierno. Ahora, pues, que las aspiraciones de Cataluña pueden ser pronto un hecho dentro de la República, puesto que la Monarquía era el único obstáculo que había contra toda clase de aspiraciones democráticas y hoy dentro de estos términos de libertad pueden, desde luego las causas legales desarrollarse y la libertad regional, base del porvenir de España, gobernarse por ellos mismos. Han desaparecido ya aquellos partidos políticos antiprácticos y antidemocráticos, que obstaculizaban la aceptación del Estatuto de Cataluña, hoy ponencia de los catalanes, confirmado por el plebiscito que se celebró. Naturalmente yo deseo que el Estatuto pase con el mínimum de dificultades, puesto que la única cuestión a puntualizar es la que se refiere a la Hacienda y ésta será sometida al estudio de una comisión de técnicos, nombrados por la Generalidad y por el Gobierno central, y sometida luego a las Cortes para que acuerden en definitiva. Los demás puntos, digamos políticos del Estatuto, se puede decir que están ya aprobados, puesto que la Constitución se ha redactado en forma que tenga entrada aquél en la misma. No se trata, desde luego, de una excepción para Cataluña y, desde luego los demás Estatutos de otras regiones serán también aprobados, cada uno bajo el punto de vista de su problema, puesto que no todos son iguales, ya que no se puede regir Cataluña lo mismo que Galicia u otra región.

Todo depende de la densidad de ambiente y de problema, como también sería un disparate la uniformidad autonómica, como también lo sería vestir con trajes de la misma medida a hombres de distinta estatura. Tengo completa confianza en la vitalidad de Cataluña, que sabrá desenvolverse dentro de un régimen común republicano libre, pero cada uno dentro de su modalidad, y los que hacen oposición, que creo de buena fe, no tienen presente que España, hasta el siglo XVI, vivió con una gran variedad de régimenes en sus respectivas regiones y no dejó de ser España; tenemos actualmente el mismo caso en Inglaterra, que no deja por eso de tener prestigio.

Cataluña, hasta los Borbones, tuvo su régimen especial, mucho más extenso de lo que pide ahora por medio de su Estatuto, teniendo su mayor florecimiento en los siglos XVI y XVII, por lo que yo, como español de pies a la cabeza soy partidario de este régimen autonómico, en contraposición de aquel sentimiento fracasado. De éste no es posible afirmar si fracasará; pero el otro ya lo ha sido, y creo que éste será beneficioso para el porvenir y engrandecimiento de España.

También dijo el señor Azaña sobre el problema agrario, que este asunto no es una ponencia del Gobierno, ya que tiene que ser estudiado por una comisión, para juzgar sus aspectos, muchas veces absolutamente distintos, y para no legislar para todos iguales, por ser problema de capital importancia, puesto que no basta entregar la tierra a los obreros, ya que hay que preparar la Hacienda en condiciones, con objeto de concederles préstamos para maquinaria y otros menesteres, a fin de que puedan desenvolverse. Es una cuestión que se ha de resolver paulatinamente y para ello será necesario más de una generación. Se trata de un problema muy delicado, que hay que tratar con habilidad para no provocar recelos. La ley ha de tener la flexibilidad necesaria para que pueda aplicarse donde sea necesaria, especialmente en Andalucía, Extremadura y parte de Toledo.

A preguntas de un periodista, que le dijo cómo el señor Anguera de Sojo no había asistido a ninguno de los actos oficiales y que se rumoreaba que había presentado la dimisión, el señor Azaña contestó que él no sabía que hubiese presentado la dimisión y que, por el contrario, por la tarde estaba invitado a tomar un te en el Gobierno civil.

Se le preguntó también sobre la cesión a la ciudad de Barcelona de la fortaleza de Montjuich, y contestó que, efectivamente, le será cedida. Desde allí marchó a la Fuente del León, donde se le obsequió con un banquete.

Motín de campesinos

Los administradores de dos fincas tienen que ir

PAMPLONA, 21.—El vecindario de Villa Sartugada, propiedad del duque del Infantado, se ha amotinado hoy en tales términos, que ha obligado a concentrarse la Guardia civil. El gobernador carece de noticias desde media tarde, por estar incomunicado el pueblo telefónicamente. El administrador del duque, previamente autorizado y protegido, abandona el pueblo esta noche. Esta tarde conferenció el gobernador con el duque, que se encuentra en la villa guipuzcoana de Lazcano y convinieron en celebrar mañana una conferencia con los colonos, para ver la manera de resolver el problema del reparto de la tierra.

Esta noche avisó el alcalde de Cabrera al gobernador, que la sociedad de obreros del campo le exigieron que el administrador del duque de Alburquerque abandone el pueblo en el término de veinticuatro horas, ante cuya actitud respondió el gobernador que haría respetar todos los derechos.

SE HAN SUBLEVADO LOS KURDOS

EL CAIRO, 21.—Comunican de Beyrouth al periódico "Al Ahram", que ha estallado una sublevación kurda en la frontera del Irak, donde las fuerzas del Irak y los kurdos sublevados combaten con gran violencia.

ULTIMA HORA

Los obreros extranjeros en Francia

La Cámara discute el proyecto en sesión nocturna

PARIS, 21.—La Cámara ha aprobado el artículo primero del proyecto para la defensa de la mano de obra nacional. Dicho artículo determina en un 10 por 100 la proporción de obreros extranjeros que podrán ser empleados en las obras o talleres que funcionan para la ejecución de trabajos públicos en nombre del Estado, de los departamentos y de los Municipios.

Esta proporción no podrá rebasar el 5 por 100 cuando se trate de explotaciones concedidas en arriendo o monopolio.

El artículo segundo, que estipula que en lo que concierne a las empresas privadas, industriales o comerciales, incluídas en el artículo anterior, los diversos decretos fijarán la proporción de trabajadores extranjeros que podrán ser empleados.

La proporción se establecerá por categorías de profesiones, industrias y comercio o de capacidades profesionales para todo el territoirio o para una región determinada.

El señor Monnet propone una enmienda para que se agregue que las empresas agrícolas también estarán incluídas en la limitación de obreros extranjeros.

El ministro de Agricultura, señor Tardieu, combate esta enmienda.

El señor Laval solicita de la Cámara que termine la discusión del proyecto esta misma noche.

Se suspende la sesión para reanudarla a las veintiuna horas.

—A las nueve y media de la noche la Cámara reanudó la sesión y aprobó el artículo 2.º del proyecto de ley sobre la limitación de la mano de obra extranjera en Francia.

AVENIDA
EXITO
JUAN DE LANDA
personalmente y en el "film"
M. G. M.
La fruta amarga
con
Virginia Fábregas
y
María Luz Callejo

MERMELADAS ALFRED HILL
JAMONES
NAVIDAD
INMENSO SURTIDO
QUIROS SUCESOR DE CARRANQUE
TOLEDO, 88. (Fuentecilla). Tel. 30927.

¡Grandioso éxito!
de
Catalina Bárcena
que actuará personalmente
en el
CALLAO
antes de la proyección de
su genial película
Mamá
y desde el escenario dará consejos y hará demostraciones al público femenino para adelgazar y recuperar la línea
NOTA: Hoy martes y mañana miércoles, tarde y noche, últimas actuaciones de Catalina Bárcena

PROXIMAMENTE
PALACIO DE LA PRENSA
(El "cine" de los programas completos)
Gran Gala Travesti
Ivan Petrovich
y Liane Haid
Suntuosa presentación
Alta comedia de la vida del gran mundo
Selecciones CINAES

RIALTO
La más graciosa creación bufa de los inimitables
Stand Laurel y Oliver Hardy

Los calaveras
Es para sus niños el mejor regalo de Pascua
"Film" Metro-Goldwyn-Mayer

TRADER HORN
"Admirable película".
(Jacinto Benavente)
Una autorizada opinión que coincide con la de los
52.211 espectadores
que han desfilado ya por el
Palacio de la Música
(Este "film" no se proyectará este año en ningún otro local.)

MUNDO CATOLICO

Asamblea de Juventudes Católicas en Oviedo

ACTO DE AFIRMACION CATOLICA EN RIBADEO

OVIEDO, 21.—Con extraordinaria brillantez, se ha celebrado la Asamblea diocesana de Juventudes Católicas. Comenzaron los actos con una misa a las ocho de la mañana, con comunión general en la iglesia parroquial de San Tirso.

Los asambleistas se reunieron a las diez de la mañana en el Seminario Conciliar. El presidente de la Unión diocesana de Juventudes Católicas, señor Sanz, pronunció breves palabras, declarando abierta la Asamblea y dedicando un afectuoso saludo a los asistentes a la misma. A continuación, se dió lectura a la Memoria del año anterior en la que se reveló la intensidad de los trabajos de propaganda realizados por la Federación.

El consiliario de Juventudes y Canónigo de la Catedral, don Francisco Aguirre, leyó un documento sobre la primera ponencia, exponiendo la necesidad de los ejercicios espirituales. Señaló como lugar más apropiado para esta clase de ejercicios, el Seminario de Valdediós, y para que pudiese asistir el mayor número posible de jóvenes, propuso que cada Juventud destinara el 10 por 100 de sus ingresos a tan necesario fin.

Después se celebró un banqueta en el que se pronunciaron varios brindis.

Por la tarde, se reanudaron los trabajos de la Asamblea. El señor Antuña leyó una documentada ponencia sobre la creación de un periódico, órgano de la Federación. Después de discutir largamente la ponencia, se acordó esperar a que la Junta nacional resuelva sobre la creación de la revista única para todas las Juventudes de España, según se tiene en proyecto. A propuesta del Consiliario señor Elías, se acordó que las Juventudes cooperen al ministerio parroquial. El secretario, señor Martínez, dió cuenta del proyecto de Asamblea nacional sobre el secretariado obrero. A las seis de la tarde se declaró clausurada la Asamblea.

Acto de afirmación católica

RIBADEO, 19.—Se ha celebrado un acto de afirmación católica, organizado por la Juventud de Ribadeo.

Hizo la presentación de los oradores, el Consiliario y Párroco don Enrique López Galuá.

En primer término hace uso de la palabra don Jesús Babio Calleja, presidente del Centro parroquial de San Nicolás de La Coruña.

Examina el momento actual en orden al problema religioso y social y afirma que la causa del desquiciamiento social que padecemos, es la gran crisis de elementos directores. Exhorta a los jóvenes a que se capaciten y adquieran una formación integral, para ser los modernos directores de opinión, ya que, con directores sanos, no habrá masas perturbadas y enfermas.

Desarrolla el lema de la Juventud, deteniéndose en la piedad, por ser la base necesariamente espiritualista que ha de llevar todo elemento director.

Deduce las enseñanzas de la última Asamblea Nacional de Juventudes Católicas, y encarece la necesidad de actuar en defensa de los principios de nuestra Religión.

Termina invocando a la Virgen de Covadonga.

Resume el acto con un discurso el presidente del Consejo Regional, don José María Taboada Lago.

Recoge algunos conceptos del señor Babio, y desarrolla las bases en que ha de asentarse la formación del joven católico.

Se ocupa de la situación política, y sintéticamente estudia los problemas nacionales planteados, deduciendo la necesidad imperiosa en que estamos los católicos de capacitarnos rápidamente para tomar la dirección del movimiento que empuja a las masas, y resolver esos problemas aportando las soluciones que fluyen del Evangelio.

Se refiere a las persecuciones sufridas por la Iglesia, y concluye excitando al optimismo.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que asistió a este acto, primero de un ciclo organizado por la Juventud Católica.

Asamblea de la A. C. N. de P.

VALENCIA, 21.—Esta mañana se ha celebrado en Alacuás la Comunión general de final de ejercicios de la Asociación Nacional de Propagandistas. A las diez y media se ha celebrado una interesante asamblea regional, en la que tomaron parte varios propagandistas de Alcoy, Alcira, Sueca y Burriana. Al final se ha celebrado un banquete, y a las cinco de la tarde, una función en el Colegio de Corpus Christi. Predicó el Obispo auxiliar, doctor Lauzarica.

El escultor Barral, herido por unos atracadores

Anoche a primera hora se dirigía a su domicilio, sito en el Pasaje Romero, número 10, hotel, el escultor don Emiliano Barral López, de treinta y cuatro años, y al pasar por la calle de Modesto Lafuente le salieron al encuentro dos individuos que, pistola en mano, le exigieron la entrega del dinero que llevara encima.

El señor Barral se colocó a la defensiva, y entonces uno de los individuos disparó el arma dos veces. Uno de los proyectiles hirió al escultor, que cayó al suelo. Los atracadores echaron a correr hasta que desaparecieron.

Al disparo salieron a la calle varios vecinos de aquellos contornos, los cuales condujeron a la víctima a la Casa de Socorro. Los médicos apreciaron al señor Barral una herida de arma de fuego, sin orificio de salida, en la axila izquierda, de pronóstico grave. El señor Barral fué llevado después a un Sanatorio de la calle de Ayala.

El juez de guardia se personó en el Centro benéfico y tomó declaración al lesionado. No pudo ser completa la diligencia, pues hubo de interrumpirse por agravarse por momentos el estado del herido.

Prestaron declaración dos testigos: uno el chofer Antonio Rivera Ceballos, que vive en el 30 de la calle de Modesto Lafuente, quien dijo que al oír los disparos salió a la vía pública y se encontró con dos individuos que le dijeron: "¡Ah! hay un herido!", y se marcharon tranquilamente. Cree el declarante que eran los atracadores. Dice que los dos iban a cuerpo, y uno de ellos vestía americana color ceniza y era alto y muy delgado.

El otro testigo es Crescente Robledo Mena, domiciliado en Raimundo Fernández Villaverde, 19. Salió también a la calle al oír los tiros, y marchó a la Casa de Socorro para informarse de lo que había.

Manifestó que antes de los disparos había pasado por el lugar del suceso, y observó que estaban allí apostados dos sospechosos, que le miraron muy fijamente; pero no le dijeron nada, sin duda por estimar que no llevaría dinero.

Por 109 votos contra 45 el Colegio de Abogados admite al doctor Albiñana

Una sesión borrascosa en la que abundaron los escándalos y los incidentes. Se acuerda dirigirse a los Poderes públicos protestando de las irregularidades cometidas contra la ley por las autoridades gubernativas. Un voto de censura al decano rechazado por 127 votos contra 114

EL SEÑOR OSSORIO Y TODA LA JUNTA DE GOBIERNO HAN PRESENTADO LA DIMISION

Con una concurrencia extraordinaria se celebró ayer la anunciada Junta general del Colegio de Abogados de Madrid. El salón de Juntas estaba completamente lleno de colegiales y en el ambiente se advertía una gran expectación.

Como cuestión previa, se discutió un voto de censura contra el decano, señor Ossorio, que fué desestimado por 127 votos contra 114.

Entre los asuntos del orden del día se estimó el recurso de apelación del señor Albiñana contra el acuerdo de la Junta de gobierno, que rechazó su admisión en el Colegio de Abogados. La admisión del doctor Albiñana en el seno de la Corporación fué acordada por 109 votos contra 45.

Por último, y dadas ya las once de la noche, se acordó que el Colegio de Abogados eleve un escrito a los Poderes públicos protestando de las frecuentes transgresiones de la ley que se están cometiendo por las autoridades.

La Junta transcurrió en medio de grandes escándalos, que la presidencia apenas pudo sofocar. Puede decirse que casi ninguno de los oradores pudo terminar debidamente su discurso.

La sesión

Minutos después de las cuatro de la tarde, el señor Ossorio y Gallardo declaró abierta la sesión. El acto de la sesión anterior fué leída por el señor Vidal y Moya, en calidad de secretario interino. Se presta muy escasa atención. Los murmullos van en aumento y antes de que se termine la lectura del acta, se oyen voces dándola por aprobada. Advierte el decano, señor Ossorio, que es necesario leer toda el acta, en cumplimiento de preceptos reglamentarios.

Una vez aprobada el acta se levanta el señor Cabrera y dice que habla emocionado porque no hace más que unas horas fué apaleado un compañero, al terminar una diligencia en un Juzgado de instrucción. "El hecho es más grave —dice—puesto que, recientemente, una señorita colegiada fué también objeto de insultos cuando se hallaba en el cumplimiento de una misión profesional". Pide a la Junta de gobierno que adopte medidas para evitar que estos hechos se repitan.

Le contesta el señor Ossorio que inmediatamente que tuvo conocimiento de lo ocurrido al señor Bellver, víctima de este incidente, fué a visitarle y que ha hecho las gestiones oportunas hasta lograr que, por el Juzgado se decrete la prisión del agresor. Añade que, en efecto, es intolerable el modo como se practican las diligencias en los Juzgados, fuera de la presencia del juez, dado el gran número de asuntos a que tienen que atender, y en perjuicio de la garantía para los letrados en el ejercicio de su profesión. Termina diciendo que la Junta de gobierno se dirigirá a las autoridades para pedir remedio a esta situación.

Una cuestión previa

Como cuestión previa, el señor Ibrán pregunta al decano por qué el señor Maura, secretario del Colegio de Abogados, no ha leído, como es su obligación, el acta de la sesión anterior. A esto contesta el señor Ossorio que no lo había hecho por no estar presente. El señor Ibrán pide la lectura de los artículos de los Estatutos que señalan las obligaciones del secretario, y critica la conducta de éste, que ha abandonado por completo a su cargo, y asimismo al decano porque no obliga a varios miembros de la Junta de Gobierno para que cumplan su cometido. "Si es que no pueden atenderlos—añade—no se explica cómo esos cargos no han salido ya a la elección".

Estas palabras son estimadas por el señor Ossorio como una censura dirigida a él personalmente, y para que la Junta general pueda discutir con libertad su gestión dice que va a abandonar el salón. En medio de un gran escándalo, el señor Ossorio se retira de la sala de Juntas. La opinión se divide. Unos aplauden y otros protestan. Por la ausencia de los diputados primero y segundo, ocupa la presidencia el diputado tercero, señor Guimón, el cual, tras grandes esfuerzos, consigue dominar el escándalo. Mas, al advertir a la Junta que si persiste en su actitud levantará la sesión, velando por la autoridad, se reproduce nuevamente el escándalo.

Voto de censura

En este intervalo, el señor Ibrán ha redactado una proposición que, firmada por otros colegiales, se presenta a la consideración de la Junta. Decía así: "Los colegiales que suscriben se ven en el desagradable caso de proponer a la Junta general un voto de censura al señor decano por la parcialidad que ha manifestado durante su actuación, dando lugar a constantes infracciones de los estatutos y reglamentos del Colegio."

Porque el presidente, señor Guimón, no entiende algunas firmas, se promueve un nuevo escándalo. Algunos exigen a voces que se diga quienes firman la proposición. Los colegiales que la habían suscrito se levantan para ratificarse y otros varios para hacerla suya. Por fin se entra en la discusión de esta propuesta.

Manifiesta el señor Ibrán que venía a la Junta ajeno a los acontecimientos que se estaban desarrollando, y dice que va a defender el voto de censura que ha presentado contra el decano. Se lamenta de la ausencia del señor Ossorio, que estima una desconsideración a la Junta general. Le interrumpe el señor Grimón, para hacer constar que la causa de la ausencia del decano ha sido el dejar en libertad a los reunidos. Vuelve a hablar el señor Ibrán, y anuncia que va a explicar concretamente los motivos del voto de censura que ha presentado. La presidencia le llama la atención por hablar de espaldas a la mesa de la Junta de Gobierno. Otra vez se reproduce el escándalo con este motivo, que no cesa hasta que el señor Ibrán cambia de sitio.

Continúa este último poniendo de manifiesto que el señor Maura permanece, desde hace tiempo, completamente alejado de los trabajos del Colegio, y que tiene noticias de que presentó su dimisión, sin que se sepa por qué no le fué admitida y no se ha convocado la elección para cubrir su vacante. "El pararrayos del señor Maura--dice—es el señor Ossorio".

Censura también a éste por la situación desairada en que ha quedado éste con motivo de la reciente asamblea de decanos, puesto que todos han vuelto a sus provincias negándose a firmar la propuesta que les sometió el señor Ossorio para que las Cortes Constituyentes aprobaran la ley orgánica del poder judicial, la de enjuiciamiento civil, las leyes procesales y las demás leyes complementarias de la Administración de justicia.

Se queja también del desamparo en que se hallan los abogados modestos y anónimos. Algunos colegiales protestan de estas palabras. El presidente, señor Guimón, amenaza nuevamente con suspender la sesión. (El señor Miralles: ¡Eso es una coacción intolerable!). Invoca el presidente la disciplina de la junta. El señor Ibrán le contesta que también el decano debe estar sometido a esa misma disciplina.

Al discurso del señor Ibrán contesta el presidente, el cual advierte a la Junta que el señor Maura se ha reintegrado a la profesión y que nadie ha sido pararrayos suyo, si no es toda la junta. Respecto a la Asamblea de Decanos rectifica las noticias circuladas por la Prensa y afirma que ha habido algunos decanos, tres o cuatro, que estaban conformes con la proposición del señor Ossorio.

Se levanta a hablar el señor Serrano Pérez, para oponerse al voto de censura y expone que el secretario del Colegio tendrá obligación de asistir a las Juntas de Gobierno, pero no a las generales y que sus faltas deben ser enjuiciadas por aquélla solamente. Por último dice que no se han hecho cargos concretos contra el señor Ossorio.

A continuación pronuncia breves palabras el señor Ossorio Florit para rechazar—dice—varias afirmaciones falsas que se han producido contra él y contra el señor Ossorio y Gallardo. Varios colegiales piden que se termine la discusión y que se vote la propuesta del señor Ibrán.

Gran escándalo

De nuevo surge el escándalo al tratarse de la forma en que debía llevarse a cabo la votación. Unos piden que la votación sea secreta. Otros—los que se destacan como partidarios de la gestión de la Junta de gobierno—quieren que sea nominal. Se pide la lectura de varios artículos del reglamento, a lo que se niega la Junta de gobierno y comienza la votación nominal, durante la cual se promovieron algunos incidentes. Al votar el señor Canalejas, el señor Onís pronunció algunas palabras que aquél estimó ofensivas y durante algunos minutos la confusión alcanzó caracteres máximos. Por fin, pudo terminarse la votación, por la que fué desestimado el voto de censura por 127 votos contra 114. Varios colegiales protestan de la forma en que se ha realizado la votación. El señor Onís pide la palabra para dar explicaciones a la Junta sobre su interrupción. El señor Canalejas le exige una explicación personal, y el señor Onís retira las frases que había pronunciado.

Después de transcurrir tres horas y media en esta discusión, se entra en el orden del día a las siete y media de la tarde. El señor Vidal y Moya lee el acuerdo de la Junta de gobierno que rechazó la admisión en el Colegio de Abogados del doctor Albiñana. Ocupa la presidencia el diputado primero señor Lledó. Explica por qué se adoptó este acuerdo, conforme a lo establecido en el párrafo tercero del artículo tercero del reglamento, que preceptúa que quienes estén procesados por delitos que en el concepto público sean tenidos como afrentosos, no pueden entrar en el Colegio de Abogados.

El recurso de Albiñana

El señor Caballer habla en favor del recurso que ha sido presentado a la Junta general, y dice que se trata de un caso insólito, que no hay precedentes de parecido rigor, y que es una medida arbitraria de interdicción profesional contra un abogado. Relata cómo se incoó en el mes de septiembre de 1930 un sumario contra el doctor Albiñana, por suponérsele inductor del asalto a la redacción de un semanario político. Aquel sumario estuvo abierto durante siete meses, al cabo de los cuales fué declarado concluso, sin que se decretase el procesamiento del señor Albiñana. Después del 14 de abril, se instó por el fiscal de la República, señor Galarza, un nuevo examen del sumario, y el juez municipal, en funciones de juez de instrucción, señor Jiménez Laa, le procesó, según él mismo declaró después públicamente, por haber sido víctima de un error. (Se oyen voces de: "Ese juez debía marcharse", que producen un nuevo escándalo.)

Continúa el señor Caballer calificando de abusivo el acuerdo de la Junta de Gobierno, y que carece de fundamento legal, pues el delito atribuído al doctor Albiñana no puede considerarse como afrentoso ni infamante en el concepto público, como no lo son ninguno de los delitos llamados políticos. El señor Caballer fué muy aplaudido.

Se levanta el señor Montoya y pide a la Junta de gobierno que diga concretamente por qué consideró deshonroso en el concepto público el delito atribuído al doctor Albiñana.

El señor Lladó contesta al señor Montoya que la Junta podía excusarse de dar estas explicaciones, pero que, sin embargo, manifiesta que ha estimado afrentoso el delito atribuído al doctor Albiñana, como lo es todo acto que reviste los caracteres de inducción, es decir, cuando el promotor del delito no da la cara y se queda en casa.

Sobre un banquete

Rectifica el señor Montoya y recoge las manifestaciones del señor Lladó, que expresan el criterio de la Junta y dice que la Junta de Gobierno no ha cumplido con su deber. "No lo ha cumplido ahora o no lo ha cumplido antes, cuando daba banquetes en los salones del Colegio de Abogados a procesados por delitos de inducción a la rebelión". Una gran ovación acogió estas palabras del señor Montoya. Desde este momento se adviderte ya en la Junt general una marcada tendencia en favor del doctor Albiñana y en contra del acuerdo de la Junta de gobierno.

El señor Fernández Clérigo, de la Junta de Gobierno, se levanta a hablar para defender la gestión de ésta. Dice que el señor Montoya falta a la verdad, porque la Junta no ha dado banquetes a procesados. Es interrumpido por el señor Moral, quien afirma que con su bolsillo contribuyó a ese banquete. Continúa el señor Fernández Clérigo, diciendo que el delito atribuído al doctor Albiñana no constituye un delito político, porque éste es el que se hace noble y bravamente. Una voz le pregunta que cuántos tiros ha oído durante su vida de revolucionario. Termina el señor Clérigo diciendo que el señor Albiñana y sus huestes realizaron sus actos al amparo del Poder entonces constituído.

El señor Montoya rectifica al señor Clérigo y pregunta concretamente si hubo o no banquete. El señor Lladó le contesta que él no asistió y el señor Montoya replica que sería porque entonces eran monárquicos, e insiste en que el banquete se dió en el local del Colegio.

También se pronuncia en contra de la admisión del doctor Albiñana el señor Riancho, y empieza su discurso diciendo que es lamentable que la Monarquía esté tan caída que necesite del grupo de defensores que se manifiestan en favor del doctor Albiñana. Gran escándalo, que se repite a los pocos segundos, cuando el señor Mora dice que el doctor Albiñana es el organizador de una banda de pistoleros.

La votación

Se suscita de nuevo la cuestión de cómo debe votarse, que se acuerda sea nominal. Votaron a favor de la admisión del doctor Albiñana en el Colegio de Abogados, 109 colegiales, y en contra 45.

Son ya las diez de la noche, y se entra en la discusión del segundo punto del orden del día, o sea de la instancia elevada por el señor Jiménez Laa, para que la Junta general acuerde dirigir una protesta a los Poderes públicos por las sanciones gubernativas y otras medidas arbitrarias y que infringen las disposiciones legales vigentes. Se lee la moción redactada por el señor Colom Cardany sobre este asunto, que fué rechazada en la Junta de Gobierno por absoluta mayoría. El señor Jiménez Laa defiende su proposición, y se lamenta de la ausencia de los señores Ossorio, Maura y Galarza. Recuerda que hace un año, precisamente, el Colegio pidió la derogación de un Código gubernativo, pero los que antes protestaban en aras de la libertad, una vez que llegaron con un depósito de confianza de todos los colegiales, al Poder... El señor Lladó le interrumpe enérgicamente, impidiéndole que enjuicie la conducta política de los señores Maura y Galarza. A propuesta del señor Martín Juárez, se acuerda por una gran mayoría aprobar la moción del señor Colom Cardany, y que el decano, en nombre del Colegio de Abogados, se dirija a los Poderes públicos protestando de las constantes transgresiones que se cometen por las autoridades de los preceptos legales.

Por último, se acordó solicitar del Gobierno la creación de un consultorio jurídico gratuito en el Colegio. Eran las once y minutos de la noche cuando los colegiales abandonaron el salón de sesiones.

Ossorio dimite

Una vez terminada la Junta, el decano señor Ossorio y Gallardo entregó a sus compañeros de Directiva el siguiente escrito de dimisión:

"A la Junta de gobierno. Terminado en este instante el escrutinio del voto de censura propuesto contra mí por don Jesús Ibrán, don Baldomero Montoya y Tejada, don Jaime Michel de Champourcin, don Fernando Escardó, don Baldomero Montoya y Díaz, don Víctor Morales y Troyano y don Enrique de Prada, aunque acusa 127 sufragios contra el voto frente a 114 en pro, es decir, una pequeña mayoría en mi apoyo; y aunque el artículo 49 requiere para que la censura prevalezca la concurrencia de las tres cuartas partes del total de votantes, es evidente que desde este instante carezco de la fuerza moral necesaria para continuar al frente de la Corporación.

Me he esforzado durante mi gestión en ser igual para todos mis compañeros y en defender el derecho de todo el mundo a quien he reputado agraviado sin razón. Sucesos recientísimos, nombres destacados vienen fácilmente en corroboracción de lo que digo para cualquiera que serenamnete enjuicie. Más, es notorio que no he tenido la fortuna de conseguirlo y que en el Colegio se apunta desde hoy la hostilidad de los mismos elementos que la sostienen contra mí en el orden político y en la Prensa. Como yo no he de mantenerme apoyado en una parte de mis compañeros frente a otra, entiendo que el único servicio que puedo prestar a la unidad del Colegio, por la que siempre me desvelé—aunque quizá no acompañó la fortuna a la intención—es presentar la dimisión de mi cargo, rogando a ustedes la cursen a la Junta general, quedándoles muy agradecido por el cariñoso concurso que siempre me han prestado, que fortifica los lazos de mi amistoso compañerismo.

Madrid, 21 de diciembre de 1931.—Angel Ossorio."

También la Junta

Los miembros de la Junta de gobierno que se hallaban en la sesión, solidarizados con la conducta del señor Ossorio, y en vista de que éste presentaba la dimisión de su cargo, acordaron también dimitir los suyos y tramitar las dimisiones en la forma reglamentaria.

Muerta por un camión

El que se la hace a Melitón, se la paga. Acopio de sardinas y garbanzos

Ayer por la mañana en la plaza de la Moncloa el camión 24.315-M., que iba cargado de piedra y que conducía Isidoro Torres Vargas, atropelló a Teresa Abadía, de veinticinco años, vecina de Sangüesa (Navarra), y le produjo la muerte.

Teresa había llegado de su pueblo el día anterior y se hospedaba en la calle de Galileo, número 8 cuadruplicado, donde habita Carolina Espinal Labadi, con la cual iba la víctima en el momento del atropello.

El chofer quedó detenido.

Una mujer muerta

En la comisaría de Chamberí se dió aviso de que en la calle de Francos Rodríguez número 17, había aparecido muerta una mujer llamada Petronila Hernández. Esta aparecía acostada en su cama, envuelta en un mantón. Seguidamente se personó en la casa el Juzgado.

OTROS SUCESOS

Buen fisonomista.—El 19 del pasado mes, dos desconocidos timaron 325 pesetas en el paseo de Rosales a Melitón de Julián Gómez, de treinta y dos años, que reside en Albolate de las Higueras (Cuenca).

Ayer Melitón vió en la ronda de Toledo a uno de los timadores, y le hizo detener. Se llama el detenido Vicente Martín Vale, de cincuenta y un años, sin domicilio.

Una caja.—En un solar de la ronda de Segovia encontró el guarda del mismo una caja de caudales pequeña y cerrada. Se hacen gestiones para averiguar la procedencia.

Robo de géneros.—Francisco Albaladejo Duro, de veintiséis años, denunció, en nombre de su jefe, que en un depósito de comestibles sito en Luzón, 7, se había cometido un robo de géneros, por valor no precisado por el momento.

Sardinas y garbanzos.—En la plaza de la Cebada fué detenido un sujeto que llevaba un barril de sardinas, de procedencia sospechosa. Otro individuo que le acompañaba echó a correr, y... hasta ahora. En la carrera dejó un saco de garbanzos de que era portador.

Atropello.—En la calle de San Bernardo, un automóvil alcanzó a Isabel Navarro Cortijo, de cincuenta y un años, con domicilio en Divino Pastor, 7, y le causó lesiones de pronóstico reservado.

El vuelo Madrid-Bata

Ayer tarde llegaron Haya y Rodríguez en dos horas a Sevilla

Los capitanes Haya y Rodríguez, a bordo de un "Breguet 19," modelo gran "raid" con motores Hispano-Suiza que desarrollan 600 caballos de fuerza, salieron del aeródromo de Cuatro Vientos a las tres de la tarde con rumbo a Sevilla. El miércoles por la mañana, de nueve a diez, saldrán del aeródromo de Tablada en vuelo directo a Bata, en la Guinea. El recorrido es de unos cuatro mil kilómetros y llevan cuatro mil litros de gasolina, que les permite volar durante cuarenta horas.

Con el aparato del capitán Haya, salió el "Jesús del Gran Poder", que le acompañó hasta Sevilla.

El aparato que efectúa este "raid" es propiedad del Estado. El viaje tiene el principal objeto de demostrar la excelente calidad de los materiales de aviación de construcción española.

Llegan a Sevilla

SEVILLA, 21.—Esta tarde ha llegado procedente de Madrid, el avión tripulado por los aviadores Haya y Rodríguez, en el que realizan el vuelo de Sevilla a Bata. También llegó el "Jesús del Gran Poder", tripulado por el capitán Jiménez, acompañado del mecánico sargento Madariaga. Ambos aparatos hicieron el vuelo en dos horas. Los pilotos fueron saludados por todos los compañeros.

El avión de Haya y Rodríguez es un "Breguet", con un motor de 600 caballos. Intentarán el despegue con más de cinco toneladas y las dos terceras partes de gasolina. Harán el despegue en la pista especial de Tablada, llamada de "Jesús del Gran Poder", para lo cual, han comenzado los trabajos de apisonamiento. Los pilotos no piensan realizar ningún vuelo de ensayo, toda vez que en Madrid los han realizado con abundancia y han probado las condiciones del aparato.

El avión está encerrado en el hangar de bombardeo, donde los mecánicos han procedido a revisar todas las piezas, y además, de un momento a otro, comenzarán el cargamento de gasolina y aceite.

La fecha de salida depende de los partes meteorológicos que desde esta tarde reciben los aviadores. Quieren aprovechar la luna llena, con objeto de cruzar el desierto y el Atlas en buenas condiciones de visibilidad.

Parte meteorológico

El Servicio Meteorológico Nacional ha remitido a los aviadores señores Haya y Rodríguez la siguiente nota del tiempo con motivo de su vuelo de Madrid a Bata:

"Durante el día 22 de diciembre, en el trayecto Madrid-Motril-Cabo Quilates, los vientos soplarán de la región del Norte hasta la altura de 1.500 metros, con una velocidad de 15 a 20 kilómetros por hora. Pocas nubes; visibilidad de 4 a 20 kilómetros. En la travesía de Marruecos, vientos flojos y buena visibilidad de 20 kilómetros. En el Sahara, vientos de la región del NE., de 15 a 30 kilómetros y mejor visibilidad. Carecemos de datos de más al Sur del Sahara sudanés.

Más víctimas del brasero

En la calle del Portal, 6 (Carabanchel Bajo) vivía el matrimonio Isidro González, de treinta y siete años, y su esposa, Teresa Monforte, de treinta, con tres hijos.

El sábado por la noche, en vista de lo bajo de la temperatura, encendieron un buen brasero y le colocaron debajo de la cama del matrimonio.

El domingo por la mañana, extrañado el hijo mayor de que sus padres no se levantaron, entró en la habitación y encontró muertas a su madre y a su hermana Pilar, de un año, y al padre con graves síntomas de asfixia.

* * *

En su domicilio, Almodóvar, 1 (Carabanchel), ha fallecido Isidro Alamo Vicente, el cual fué asistido el día 16 de intoxicación causada por las emanaciones de un brasero.

Un anciano abrasado

Casimira Díaz dejó en su casa un brasero encendido, mientras salía para realizar algunas compras. A su regreso encontró caído sobre él, y al parecer sin vida, a su padre Melitón Díaz Montero, de ochenta y cuatro años. Habiendo dado aviso a la clínica de urgencia, se pudo comprobar que el desventurado anciano era cadáver, y presentaba quemaduras de segundo grado.

Espectador herido de un disparo ful

El domingo, durante la representación de "Los sobrinos del capitán Grant", en el teatro Cervantes, al hacer un disparo uno de los actores, el taco con que estaba cargada la pistola fué a dar a Emilio Perezuela, que ocupaba un palco. Emilio resultó con una leve contusión en la cara.

Un letrado agredido

En la secretaría del señor Moliner, Juzgado del distrito del Congreso, se practicaba una diligencia de careo relacionada con la instrucción de un sumario. Comparecían en la misma don Renato Sañudo de la Rosa, de cuarenta y tres años, gerente de la Sociedad Cooperativa del Fomento de la Riqueza, y el abogado don José Bellver Cano.

Terminado el careo, ambos señores salieron al pasillo y comenzaron a discutir acaloradamente. El señor Sañudo agredió con un bastón al señor Bellver.

Al escándalo acudieron varias personas, entre ellas el alguacil Salvador Estellos, que separó a los contendientes y dió cuenta de lo ocurrido al juez del Congreso, señor Bellón, el cual dispuso que el agresor pasara detenido al Juzgado de guardia. En él se presentó también a informarse de los detalles del caso el decano del Colegio de Abogados.

El señor Bellver fué asistido en la Clínica de Tamayo de una leve contusión.

Robo por valor de 20.000 pesetas

En la comisaría de Buenavista denunció Fernando Relimpio Carreño, militar, que al regresar a su domicilio, situado en la casa número 79 de la calle de Maldonado, encontró la cerradura saltada y la casa en desorden, pudiendo apreciar la falta de dinero, joyas y efectos, cuyo valor total estima en unas veinte mil pesetas.

Desaparición de una valiosa sortija

Dalila Echevalier de Asa, de veinticinco años, con domicilio en Torrijos, 3, denunció que le había desaparecido una sortija de platino y brillantes, valorada en 9.000 pesetas.

Da a luz en un portal

CORUÑA, 21.—Hoy ha venido a esta capital una vecina de Morás (Arteijo), que venía a comprar libra y media de chocolate para cuidarse en el alumbramiento que esperaba. Se sintió indispuesta, y en un portal ha dado a luz dos gemelos, uno de ellos, al parecer, paralítico.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

AVENIDA: "La fruta amarga"

Más próxima a un feliz logro, pero no alejada del todo de los lunares de siempre, "Fruta amarga" es una película española digna de mejor suerte. Su error substancial es no haber poseído una dirección lo suficientemente atenuada para inculcar sobriedad a un asunto complicado y extenso. Tiene así el "film" mucho de prólogo, demasiado diálogo insubstancial y supérfluo—pobre por otra parte de viveza expresiva—y movilidad apagada en el núcleo central del desarrollo de la acción. El mejor acierto técnico es el que va unido al final, al desenlace. En él vive toda la película, en él toma cuerpo y brío y en él se revela lo verdaderamente humano con intensidad concentrada y rápida.

Ineludible es decir que se abusa en la obra de la inverosimilitud dramática, dislacerando hacia dos extremos de psicología opuesta, los dos tipos que forman el nudo substancial. Ambos empiezan paralelos y llegan a la máxima divergencia moral. De un lado la madre inhumana y perversa, que, entregada a la prostitución, se olvida de la hija y quiere luego aprovechar su inocencia para seguir la misma vida cuando le falta juventud. Del otro, la mujer también del arroyo que se dignifica y se crece moralmente salvando de la corrupción a la muchacha que recogió un día bajo su amparo al abandonarla su madre. Y luego la teoría de un fin noble justificando un crimen y una expiación voluntaria del mismo a trueque de la felicidad de un tercero. Todo ello en un ambiente de bajo fondo social, como para poner a prueba la más heroica virtud. Sin duda el drama tiene un fondo valioso. Pero no sólo se ha aprovechado equivocadamente, sino que se ha mezclado con incidentes innecesarios que han empañado su flexibilidad. Forzoso es añadir hablando de la moralidad que la película ya cruda y escabrosa por su asunto, peca incidentalmente de graves deslices. Escenas hay de contenido censurable, que producen honda repugnancia a los sentimientos morales. Y no son escasas las que exhiben atrevimientos procaces y matices sensuales del más subido tono.

En la interpretación, sin negar la labor acertada de Virginia Fábregas y Juan Landa, anteponemos a María Luz Callejo, quien supo sentirse más natural y espontánea que sus compañeros de escena.

Para completar el programa se presentó personalmente al público el citado actor Juan de Landa, que revivió la escena de la carta de la película "El presidio" y charló brevemente con el público, refiriéndole algunas anécdotas de Hollywood. Fué muy aplaudido.

L. O.

BARCELO. "El cantor desconocido"

Ha estado, en verdad, afortunado Tourjansky, el famoso director de "Volga, Volga", en la elaboración de esta nueva producción cinematográfica. "El cantor desconocido" va unido en todo momento a una selecta dirección que se hace tanto más apreciable cuanto que la película ha de tropezar con el marco ya obligatorio del "cine" sonoro: el ambiente teatral que favorezca la exhibición de la música. El director salva en gran parte el escollo, aportando al motivo matices de originalidad. La acción, velada en su parte sustancial desde el principio, se va descubriendo con una gradación perfecta, que acrecienta el interés de manera extraordinaria. Desde las exóticas tierras bálticas (la ocasión es altamente propicia para presentar unos magníficos coros de pescadores rusos), pasamos a los escenarios de París. Y allí, al compás de una buena música y siempre al son le la voz bien templada del tenor italiano Muratore, una acción melodramática, cruda pero humana. Es lástima que se desvirtúe con toques de tragedia el desenlace, que se ofrezca la visión de un suicidio como resultante lógica y sustitutiva de la venganza. Acaso sea esto más cinematográfico y convencional, pero sin duda es menos humano. Sin embargo, el desenlace armónico sirve mejor para borrar el argumento escabroso.

Técnicamente, como queda dicho, la obra es acertada, si bien se recarga algo y pesa en determinados instantes, y en el aspecto moral, aunque cruda, no le falta cierta dignidad y discreción apreciable.

Acompañó el programa una breve, pero bellísima película documental, titulada la "Tierra del Nilo", en la que desfilan fotografías espléndidas del río africano y de las pirámides, y la esfinge de Gizeh, así como de las edificaciones tebanas y saítas.

Con este programa inauguró el domingo un hermoso local una nueva Empresa cinematográfica, la del "cine" llamado "Barceló".

L. O.

RIALTO.—"Los calaveras"

Los conocidos actores Oliver Hardy y Stan Laurel exhiben de nuevo en esta producción la comicidad que los ha hecho famosos en el mundo de la pantalla. Casi a estas líneas pudiera reducirse la crítica artística del nuevo "film". "Los calaveras" no pasa de ser una astrakanada más con los mismos trucos de siempre, con la gracia exagerada y en grandes dosis, con los ademanes y gestos ya clásicos en los citados actores. El repertorio no cambia, no se renueva. Y por lo demás ya es conocida la técnica de las películas en que se toma por base la comicidad de esta pareja. Ningún argumento, ninguna acción bien definida. Los actores comienzan a trabajar con el propósito de no desperdiciar un momento en la intención de provocar la carcajada y siguen y siguen a la buena de Dios hasta que la obra toma las dimensiones de un "film". La obra así se ajusta a ellos, lejos de ser ellos los que se ajustan a la obra.

Pero, aparte de todo rigorismo crítico, hay que reconocer que los actores, no obstante su sal gorda, consiguen deleitar al público con sus absurdadas y extravagancias. Su excentricidad atrae e interesa por sí misma y es acogida con la indulgencia benévola que inspira siempre lo que de cualquier manera nos proporciona un rato de buen humor.

Moralmente, "Los calaveras" son inofensivos y el astrakán se desenvuelve sin tacha.

L. O.

Pola Negri mejora

SANTA MONICA, 21.—La estrella cinematográfica Pola Negri ha experimentado una ligera mejoría.—**Associated Press.**

GACETILLAS TEATRALES

Fígaro

El estreno de la comedia cómica madrileña de Fernández de Sevilla "**Seis meses y un día**", queda aplazado, por necesidades de montaje, a mañana miércoles noche, siendo valederas las localidades adquiridas. Sigue despachándose en Contaduría. Hoy, tarde y noche, el gran éxito "**La dama de las pieles**".

"Trader Horn"

Muchas películas al estilo de "**Trader Horn**", ninguna como "**Trader Horn**", la película milagro que continúa con éxito creciente en el Palacio de la Música. Mientras todas las demás desaparecen "**Trader Horn**" continúa triunfando. He aquí una prueba de que este "film" es inimitable. Pregunte usted a cualquiera de los 50.011 espectadores que han desfilado ya por el Palacio de la Música.

Cinco incendios en Madrid

El domingo se produjeron en Madrid cinco incendios, en su mayor parte sin gran importancia.

En la calle de Mesonero Romanos, 6 y 8, se incendió un taller de juguetes de cartón; en una casa particular de la calle de Cadarso, 15, se prendió el hollín de la chimenea, y en Barbieri, 1, los bomberos sofocaron el fuego producido por una estufa de petróleo.

El incendio de mayor importancia ocurrió en la Plaza de la Independencia, 8. Varios vecinos vieron con gran alarma que los tabiques de la casa, comenzaban a agrietarse, al mismo tiempo que despedían gran calor, por lo que dieron aviso al Servicio de Incendios. Acudió el coche de la Dirección con la bomba del segundo parque, cuyo personal, a las órdenes de don Luis Crespo, derribó varios tabiques de la casa y la pared medianera con la finca número 2, de la calle de Alcalá Zamora. De esta manera pudieron comprobar que el incendio, iniciado probablemente hace varios días, había destruído varios pies derechos en ambas fincas. Los bomberos que empezaron a trabajar a las siete de la tarde, se retiraron a la una de la madrugada.

Como consecuencia del derribo de tabiques, varios vecinos han quedado con vivienda común.

En Hilarión Eslava, 28, dejaron enchufada una plancha eléctrica, que produjo un cortocircuito, a consecuencia del cual ardió la instalación eléctrica. Intervino el servicio de incendios.

También intervinieron los bomberos en los comedores de asistencia social, anegados a consecuencia de la rotura de una cañería.

Tres heridos en un choque

FERROL, 21.—A consecuencia de un terrible encontronazo de una "moto" con una bicicleta han resultado con fractura de la base del cráneo, y su estado es gravísimo, Manuel Vieira, Alfonso Martínez y el muchacho, de trece años, Juan Velasco. El accidente ocurrió en la pronunciada curva de Jubia, cuando el primero de los heridos conducía una "moto", en cuyo soporte llevaba a su amigo Alfonso y chocaron contra la bicicleta que montaba el muchacho Juan Velasco.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!
LIQUIDACION VERDAD TODOS LOS DIAS

Camisetas niña inglés	0,55
Bragas niña inglés	0,85
Refajos niña inglés	0,65
Camisetas señora inglés	1,40
Traje ruso caballero	4,75
Jerseys niño, lana	1,95
Idem señora, idem	4,00
Piezas tela 5 metros	3,95

GRANDES SALDOS, MEDIAS, CALCETINES, CORSES FAJAS, CAMISAS SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO
¡OJO! 43, LEGANITOS, 43. ¡OJO!
Los viernes bonitos regalos

LA MAHONESA
Recientemente inaugurada después de sus importantes reformas, ofrece para estos días de Pascuas preciosos objetos de cristal tallado con sus riquísimos bombones y marrons glasé
CESTAS Y CAJAS JAPONESAS
con frutas de Niza
Peligros, 4 -- Tel. 16045

Escuelas y maestros

Recibimos la siguiente nota:

"Asociación de Maestros de las Escuelas nacionales de Madrid. La tercera sesión de su Junta general extraordinaria para tratar de las importantísimas cuestiones que afectan a la clase: huérfanos, viudedades, pasivos y artículos adicionales del nuevo Reglamento tendrá lugar el día 23 del actual, a las diez y media de la mañana, en la Escuela Normal, San Bernardo, 80, pudiendo concurrir a la misma, aunque no sean asociados, todos los maestros, inspectores y profesores de Escuelas Normales, que así lo deseen".

STILOGRÁFICAS CASA SOLÉ
ENORME SURTIDO
Carrera San Jerónimo, 5. Madrid.

RESFRIADOS ALGODON FORMAN

¿Tiene usted
SÍ. NO
un paladar refinado?
NO, usted **no lo tiene**, porque al tomar su aperitivo acostumbra a decir —¡Venga un Vermouth!—y bebe lo que le dan.
La persona de paladar refinado sabe que por algo existen las **grandes marcas** y dice:
¡Venga un Cinzano!
y si no basta dirá:
¡Venga un Blanco Cinzano!
lo que será señal de un paladar **refinadísimo** porque—todos lo saben—el
Blanco Cinzano
(Vermouth blanco dulce)
¡Es el Super Vermouth!

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALKAZAR.—A las 6,30 (compañía titular): Las víctimas de Chevalier (el mayor éxito cómico de Antonio Paso). A las 10,30 (compañía argentina de Azucena Maizani): La copla criolla (estreno) (17-12-931).

BEATRIZ.—A las 6,30 (butaca, 3,50): Azucena Maizani y su compañía argentina: Bajo el cielo de la pampa (estreno).

CALDERON. — (Compañía Pino-Thuillier).—(Beneficio de Paco Alarcón).—6,30: El gigante y la rosa (estreno). 10,30 (tres pesetas butaca): Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán (6-11-931).

COMEDIA.—A las 6,15 (popular, tres pesetas butaca): Mi padre. A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca): Mi padre (12-9-931).

COMICO.—Loreto-Chicote. 6,30 y 10,30: A divorciarse tocan. ¡Exito cómico! (12-12-931).

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6,30 y 10,30 (butacas tres pesetas): Los pistoleros (grandioso éxito) (9-12-931).

FIGARO.—(Doctor Cortezo, 5. Teléfono 93,741).—A las 6,30 y 10,45: La dama de las pieles. Mañana miércoles, noche, estreno de la comedia cómica madrileña de Fernández de Sevilla: Seis meses y un día. Despáchase contaduría (13-12-931).

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30: La melodía del jazz-band. (Butacas, cinco pesetas) (31-10-931).

FUENCARRAL. — (Ricardo Calvo).—Semana popular. 6,30 y 10,30: Los intereses creados. Butaca dos pesetas.

LARA.—(Populares tres pesetas butaca).—6,30 y 10,30: Vivir de ilusiones éxito de Arniches (13-11-931).

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30: La fuga de Bach (clamoroso éxito de risa) (28-11-931).

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,30 y 10,30: Las noches del cabaret (butaca siete pesetas) (5-12-931).

ZARZUELA.—6,30 y 10,30: Los caballeros (20-12-931).

CIRCO DE PRICE.—Llevan bailando 586 horas... Se acerca el final de este interesantísimo campeonato.

FRONTON JAI-ALAI. — (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 tarde (extraordinaria). Primero: (a remonte), Ucín y Berolegui contra Pasieguito e Iturain. Segundo: (a cesta-punta), Segundín y Barrutia contra Félix y Trecet.

CINES

CINE AVENIDA.—6,30 y 10,30: La fruta amarga (Juan de Landa y Virginia Fábregas). Actuación personal de Juan de Landa en el escenario).

CINE BARCELO.—(Entre Fuencarral y Florida. Teléfono 41300).—Butacas dos pesetas tarde y 1,75 noche. A las 6,30 y 10,30: Noticiario Fox. En la tierra del Nilo. Toby lechero (dibujos) y El cantor desconocido.

CINE DEL CALLAO.—6,30 y 10,30: Mamá (Catalina Bárcena). Hoy martes y mañana miércoles, últimas actuaciones de Catalina Bárcena en el escenario del Callao (15-12-931).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: Estrellados (Buster Keaton) (28-10-930).

CINE GENOVA.—(Butaca 1,50).—6,30 y 10,30: Mawas y El otro yo (1-12-931).

CINE IDEAL.—5,30 y 10. Gran gala: El sombrero de Alicia. Actualidades Gaumont número 16. Junto a las luces de Londres (por Adrienne Doré). El bailarín desconocido (por Janet Young y André Roanne. Butacas a 50 céntimos.

CINE DE LA OPERA.—(Butaca dos pesetas).—6,30 y 10,30: El otro yo (1-12-931).

CINE SAN CARLOS. (Teléfono 72827). 6,30 y 10,30: Formidable éxito de Luces de Buenos Aires (por Carlitos Gardel; es un "film" Paramount). Gran éxito de la Orquesta Típica Buenos Aires, con su "chansonier" Morel (24-11-931).

CINE SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: Fatalidad (Marlene Dietrich) (18-11-931).

CINE TIVOLI.—(Alcalá, 84. "Metro" Príncipe de Vergara).—A las 6,30 y 10,30: Cómica. Noticiario. Dibujos y Pobre Tenorio, por Pamplinas, éxito de risa (22-10-931).

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30: El proceso de Mary Dugan (10-11-931).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30796). A las 6,30 tarde y 10,30 noche: Ladrón de amor (hablada en español por José Mojica) (6-1-931).

CINEMA CHAMBERI.—(Metro Iglesia. Teléfono 30039).—A las 6,30 y 10,30. Fémina: Potpourri (gran superproducción sonora) y otras (10-6-930).

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30: Inspiración (Greta Garbo) (3-11-931).

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30: Drácula (21-3-931).

MONUMENTAL CINEMA. — (Butaca, 1,25).—6 y 10,30: El proceso de Mary Dugan (10-11-931).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30: Trader Horn (la película milagro. Debido al largo metraje de esta cinta, se ruega al público la puntual asistencia (10-12-931).

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca tres pesetas).—6,30 y 10,30: Caprichos de la Pompadour (17-12-931).

PLEYEL.—(Mayor, 6).—6,30 y 10,30: Ruidos de la ciudad (la Pandilla). La casa que no es hogar (estreno). El solterón, por Lew Cody. Butaca noche, 0,75.

RIALTO. (91000).—6,30 y 10,30: Laurel-Hardy en Los calaveras.

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartel ha corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

EL MADRID Y EL VALENCIA HAN EMPATADO A UN TANTO EN MESTALLA

El Español, Irún, Alavés y el Sevilla fueron derrotados en su campo. El Barcelona y el Oviedo, en los primeros puestos de la clasificación. Triunfo del Athletic madrileño sobre el Castellón. El Logroño empató con el Osasuna y el Nacional con el Málaga

CAMPEONATO DE LA LIGA

Barcelona-*Español	3—0
Athletic de Bilbao-*Irún S. C.	5—1
Arenas Club-Rácing de Santander.	3—1
Donostia-*S. D. Alavés	2—1
Valencia F. C.-Madrid F. C.	1—1
Oviedo F. C.-Club Celta	4—1
Betis Balompié-*Sevilla F. C.	3—2
Murcia F. C.-Sporting de Gijón.	4—1
Athletic de Madrid-C. D. Castellón	2—0
C. D. Coruña-Cataluña	3—0
Stadium Avilesino-Valladolid	5—1
Eiriña-Rácing Ferrolano	3—1
C. D. Júpiter-*C. D. Mallorca	4—0
Martinenc-Sabadell	4—0
Iberia S. C.-Badalona	2—1
Malagueño-C. D. Nacional	1—1
C. D. Logroño-C. A. Osasuna	1—1
Baracaldo-Erandio	2—2

PRIMERA DIVISION

El Barcelona vence al Español por tres a cero

BARCELONA, 21.—Durante la primera parte el Español dominó muy ligeramente, y ninguno de los dos equipos pudieron marcar "goal". La derrota del Español obedece, principalmente, a que Solé perdió todas las ocasiones que tuvo para marcar, y que Edelmiro estuvo muy flojo.

Al comenzar la segunda parte, bien pronto se vió que el equipo azul grana había salido a ganar y Goiburu tuvo ocasión de marcar el primer "goal". Apenas repuestos, los españolistas, de su sorpresa, cuando Ramón remata de bolea un centro largo, que Piera termina en el segundo tanto. Los del Español intentan marcar y hacen algunas escapadas hasta la portería contraria; pero la intervención del portero barcelonista impide marcar ningún "goal".

A los veintiocho minutos, Samitier, rematando un centro de Pedrol, larga el tercer "goal" de un cabezazo.

El Español tuvo una mala tarde, y el Barcelona actuó bien en el segundo tiempo.

Los equipos se alinearon como sigue:

Barcelona: Nogués, Soló — Alcoriza, Arnau—Arocha—Castillo Piera—Goiburu—Samitier—Ramón—Pedrol.

Español: Florenza, Saprisa — Moliné, Cristiá — Layola — Pausas, Prat—Besolí—Edelmiro—Solé—Juvé.

Los bilbaínos derrotan al Irún

IRUN, 21.—Escaso público asistió al Estadio Gal, a presenciar el partido de Liga entre el Unión Club irunés y el Athletic bilbaíno. Y este retraimiento de numerosos aficionados a un "match" de innegable interés sólo se explica por la influencia del barómetro, que acusaba una temperatura glacial, a la que afortunadamente, no nos tienen acostumbrados los elementos... Así vimos cómo en el curso del segundo tiempo del partido, los jugadores se batían bajo los copos de nieve que cayeron en abundancia.

No se enfriaron por eso los ánimos de los jugadores iruneses y bilbaínos, que durante todo el encuentro actuaron con calor y codicia, pero siempre dentro de la correción y nobleza ejemplares.

El árbitro madrileño, señor Escartín, director del encuentro, pocas faltas tuvo que sancionar y, en general, el partido fué fácil para su misión, que cumplió a satisfacción de todos.

En los primeros veinte minutos, el equipo irunés desplegó un juego superior al bilbaíno, gracias a la labor eficaz de su línea media, en cuyo eje Gamborena cortó y sirvió como en sus mejores tiempos.

Dos "corners" tiró el Irún y uno el Athletic en esta primera fase del juego en que contrastaba la seguridad de Blasco, que tuvo unas intervenciones felices, especialmente al detener un tiro de René, y luego un remate colocadísimo de cabeza de Elicegui, con la inseguridad y flojo despeje del meta suplente de Emery, el ex tolosano Cenzano.

Un tiro raso de René entró en la red, pero la posición en "offside" de Sagarzazu anuló el tanto. El primer "goal" atlético se produjo a los veinticuatro minutos de juego; un paso cruzado de Muguerza falló por resbalón. Alza, y Gorostiza, siempre alerta, llegó con oportunidad para disparar a la marcha con certero tiro imparable.

El dominio estuvo alterno en esta otra nueva fase, pero con tendencia más favorable a los bilbaínos, cuya delantera mostrábase más peligrosa.

Dos "corners" contra el Unión y uno contra el Athletic no dieron fruto. Y en otra ocasión Blasco volvió a lucirse y arrancar aplausos con una parada maestra de las mejores de Irlanda. Dos "corners" más lanzó Lafuente, pero difícilmente colocados. Y tras otra intervención de Blasco, cerrando el ángulo al extremo izquierda irunés, que se colaba, llegó el segundo "goal" del Athletic, trabajado y rematado por Bata muy bien. Bien es verdad que Cenzano nada hizo por evitarlo.

Cuatro minutos después llegó el descanso con 2-0 en contra del equipo fronterizo, que en el último minuto estuvo muy cerca de inaugurar el tanteador.

La segunda parte fué inferior en calidad de juego. Un corner por cada bando en su iniciación y a los nueve minutos tenía el Athletic su tercer "goal", marcado de un remate de cabeza de Gorostiza, recogiendo una pelota bombeada por Lafuente. Y Cenzano en la higuera. Porque allí se impone el puño desviador del centro fácil y libre de obstáculos para el meta irunés.

Los iruneses decayeron visiblemente y después de otro saque de esquina en contra suya, logró Bata el cuarto "goal" desde 30 metros. Un tiro de media bolea imparable.

El Unión reaccionó ante la "débacle" y Elicegui, tras de un remate que rechazó el maderámen bilbaíno, consiguió recoger de cabeza un pase alto de Sagarzazu, marcando el único "goal" para Irún a los veinticuatro minutos.

Se anuló un tanto de Elicegui por "offside"; y tres minutos antes de la terminación del "match", Iraragorri aprovechó un pase de Bata para marcar el quinto "goal".

El Athletic jugó más en conjunto y mereció la victoria, pero no por a diferencia acusada por el tanteador. La ausencia de Emery se notó mucho en la puerta irunesa, mientras que en el del Athletic, Blasco demostró que es bien legítimo su título de internacional.

Athletic.—Blasco, Moronati—Urquizu, Petrañas — Muguerza — Roberto, Lafuente —Iraragorri —Bata —"Chirri" —Gorostiza.

Unión.—Cenzano, Alza — Mancisidor, P. Regueiro— Gamborena — Maya, Sagarzazu —Echezarreta —Elicegui—René—Amunarriz.

El Arenas vence al Santander

BILBAO, 20.—En el campo de Ibaiondo se celebró el partido de Campeonato de Liga entre el Rácing de Santander y el Arenas Club de Guecho, ganando éste último por 3—1.

El Donostia gana su primer partido

VITORIA, 21.—En Mendizorroza se jugó el partido de Liga Donostia-Alava, con tarde gris y excesivamente fría. El termómetro marcaba cero grados cuando nos dirigíamos al campo. Por esta causa la entrada fué muy mediana. El campo estaba completamente helado, y por tanto, durísimo.

Arbitra el valenciano Sanchiz Orduña y los equipos se alinean así:

Donostia. — Beristain, Arana—Pérez, Amadeo — Ayestaran — Marculeta, Inchausti — Chivero—Cholín—Bienzobas—Garmendia.

Alavés.—Garay, Arana—Deva, Urquiri—Antero —Fede, Paco— Trilllo—Ibarrarán—Lécue—Juanito.

El partido ha resultado francamente malo en cuanto a calidad de juego. Ambos equipos se han mostrado en franca baja, realizando una labor indigna de su categoría.

El Donostia ha tenido la virtud de aprovechar bien las dos únicas ocasiones que se le han presentado. En general, ha ganado a su rival por rapidez y acierto en cambiar el juego cruzándolo de derecha a izquierda y viceversa.

El Alavés ha dominado toda la segunda parte, pero sin orden ni concierto. La delantera no ha recibido el juego que precisaba de sus medios, y por otra parte, no ha tenido mucha suerte en el remate.

A los siete minutos del primer tiempo ha marcado el Donostia su primer tanto aprovechando un fallo de Antero y una indecisión de la defensa alavesa, pasando Cholín a Chivero, quien empalma un gran tiro que bate a Garaiz. Finalizando este tiempo vuelve a marcar el Donostia aprovechando Cholín una pelota que deja pasar Arana creyendo iba a falta y pasando atrás a Chivero, quien tira a placer desde muy cerca.

Con dos a cero termina el primer tiempo.

En la segunda mitad juegan retrasados los medios del Donostia, ocasionando un dominio del Alavés más aparatoso que efectivo. Se amontonan en terreno donostiarra todos los jugadores y así transcurre el tiempo, sin una jugada digna de mención. Sólo se ven patadas y patadones. El Alavés presiona pero en las tres o cuatro ocasiones que tiene de marcar se estrella contra el repliegue de los medios y defensas contrarios y también contra su mala suerte. En el último minuto Lécue tira un golpe franco desde fuera del área por una falta de Arana al mismo Lécue, y el tiro es tan preciso y medido, que pasa por un hueco de la muralla formada por los donostiarras y llega a la red sin que Beristain pueda ver el balón.

El arbitraje de Orduña, imparcial, aunque demasiado meticuloso.

El Madrid empata en Valencia

VALENCIA, 21.—Con extraordinaria animación—un llenazo completo—se ha celebrado el encuentro entre el Valencia y el Madrid, correspondiente al torneo nacional de Liga.

A las órdenes del vizcaíno Gumb, auxiliado en las líneas por los valencianos Milego y Reverter, los equipos se alinean:

Madrid.— Zamora, Quesada—Ciriaco, Leoncito—Bonet—Ateca, Lazcano—Regueiro—Triana—Hilario—Eugenio.

Valencia.—Nebot, Melenchón— Pasarín, Conde II—Molina—Abdón, Torredeflot—Picolín —Vilanova— Costa—Sánchez.

Como puede observarse, ambos equipos han de alinear algún reserva.

El primer tiempo ha sido de buen juego, dominando bastante el Madrid, a consecuencia de la labor nula en absoluto de Molina. Los mejores del Madrid en este tiempo han sido Regueiro, Lazcano y Triana. Del Valencia, los defensas y Nebot. Lazcano ha sido el autor del único tanto, en jugada personalísima.

En el segundo tiempo ha mejorado bastante la línea media valenciana, con lo que han podido pasar a dominadores. Pasado el primer cuarto de hora han comenzado los desaciertos del árbitro, que han provocado continuos conflictos, que afortunadamente no han tenido desagradables consecuencias.

En un barullo ante la meta madrileña, un balón rebotó en el brazo de Ciriaco, concediendo "penalty" el árbitro, a todas luces injusto, que Costa convirtió en el tanto del empate, batiendo limpiamente a Zamora.

El Madrid, que actuaba con diez jugadores, por lesión de Bonet, vuelve a ver sus líneas completas al reaparecer éste.

Poco tiempo después hay una jugada dura y sucia de Melenchón, y Gumb, queriendo, sin duda, congraciarse con los madrileños y hacerse perdonar el "penalty", ordena la expulsión de Melenchón, lo que da origen a un fuerte escándalo que dura largo rato. Con la expulsión del "back" valenciano, coincide la definitiva retirada de Bonet.

El encuentro se sigue disputando suciamente, y en una ocasión Eugenio comete una falta idéntica a la de Melenchón, sin que el árbitro se dé por enterado, lo que da lugar a otro broncazo mayúsculo.

Por fin y estando embotellado el Madrid, termina el encuentro con el resultado apuntado.

Por la poca calidad de juego no cabe hacer más distinciones que las de Zamora, Ciriaco y defensas valencianos.

El arbitraje de Gumb, desastroso. Justificó plenamente la decisión de la Federación Guipuzcoana.

El público, chillón justificadamente, pero correcto con los madrileños.

TABLA DE PUNTUACION

Primera División

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
1, Barcelona	3	2	1	0	8	3	5
2, A. Bilbao	3	2	1	0	9	4	5
3, Arenas	3	2	1	0	7	4	5
4, Madrid	3	1	2	0	4	3	4
5, Santander	3	2	0	1	5	5	4
6, Valencia	3	1	1	1	6	5	3
7, Donostia	3	1	0	2	4	5	2
8, Español	3	1	0	2	4	5	2
9, D. Alavés	3	0	0	3	4	7	0
10, Irún	3	0	0	3	3	13	0

Segunda División

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
1, Oviedo	3	3	0	0	13	5	6
2, Betis	3	2	1	0	9	5	5
3, Murcia	3	2	0	1	8	5	4
4, D. Coruña	3	2	0	1	7	6	4
5, A. Madrid	3	2	0	1	8	7	4
6, Sevilla	3	1	0	2	6	5	2
7, Spórting	3	1	0	2	4	7	2
8, Celta	3	1	0	2	5	10	2
9, D. Castellón	3	0	1	2	4	7	1
10, Cataluña	3	0	0	3	2	9	0

SEGUNDA DIVISION

El Oviedo en cabeza

OVIEDO, 21. — Se jugó el partido Oviedo-Celta, presenciado por bastante público.

En la primera parte jugaron muy igualados los dos equipos, lo que queda reflejado por el empate a cero.

En el segundo tiempo se mejoró el juego. Los ovetenses marcaron cuatro tantos, por mediación de Lángara (dos), Gallart y Polon. El Celta marcó un tanto (Cupons).

El Betis vence al Sevilla

SEVILLA, 21.—Hay un llenazo para presenciar el partido de los rivales andaluces.

Ventolrá es objeto de una merecida ovación al presentarse en el campo, premio a su actuación en Inglaterra e Irlanda.

El primer tiempo se jugó con apatía, excepto los primeros momentos, a cargo del Betis, que fueron los mejores del partido.

La primera parte acabó con empate a uno, marcados por Bracero de forma colosal y por García de la Puerta al rematar un tiro de Timimi, que se estrelló en el larguero.

En la segunda parte jugó más el Betis por la labor excelente de su gran línea media.

El Betis logró dos tantos más por García y Adolfo II, de avances en tromba y el Sevilla un nuevo tanto por Morán al rematar un castigo bien tirado por Ventolrá. En el segundo tiempo se retiró Peral del Betis, herido de una pedrada en la cabeza.

El arbitraje de Medina estuvo muy acertado y el público, apasionado. Hubo muchos incidentes.

Por el Sevilla destacaron Bracero, Ventolrá y Arroyo, por orden de méritos y por el Betis la línea media y el ala Adolfo, Timimí y Jesusín.

Equipos:

Betis Balompie: Jesús, Tenorio—Jesusín, Peral—Soladrero—Adolfo I, Timimi—Adolfo II—Vallina—García de la Puerta—Sanz.

Sevilla F. C.: Eizaguirre, Iglesias—Morán, Rey—Abad—Arroyo, Ventolrá—Ramos—Campanal—Bracero—Brand.

Notable victoria del Murcia

MURCIA, 21.—En el partido de ayer entre el Murcia y el Sporting de Gijón, el equipo local realizó un gran partido y ganó por 4—1. Los dos bandos empataron a un tanto en la primera parte, marcados por Escrich y Herrera.

Escrich volvió a marcar en el segundo tiempo, Zamoreta y Sornichero.

El Athletic vence al Castellón

No importa que el Athletic pusiese todo su entusiasmo en la pelea en el campo de Vallecas para que el juego fuese plumbeo, de una mediocridad absoluta. No tiene la culpa el Athletic. Es enfermedad general de todos los equipos, porque el Castellón jugó igual, es decir, bastante peor, pues abusó de la alevosía en algunas ocasiones. El football español está en declive y hay que tener el consuelo de ver muchos partidos como éste o quizá peores.

Los athléticos no tuvieron decisión en el primer tiempo y esto pudo costarles un disgusto, si no tiene en frente una delantera más ineficaz que ellos. El primer tiempo fué bastante igualado, aunque con más peligro para la puerta de los forasteros, bien es verdad que el Athletic desperdició algunas ocasiones de esas definitivas. Lesionado Cuesta en un encontronazo con Marín, se retiró y volvió a poco, pero completamente inerme ya.

Y precisamente en el segundo tiempo, que recibieron más "caricias" de los contrarios y en que se transformó el equipo, cambiando el medio centro y todos los puestos de la línea delantera, el Athletic presionó y hasta jugó bien algunas veces. Excepto los minutos finales, los de la Plana estuvieron encerrados en su área, y como fueron dos tantos podían haber sido tres o cuatro, incluyendo unos magníficos "penaltys" de la defensa y otros excesos, sin tener en cuenta lo que fallaron los delanteros. Pero en fin, se rehabilitaron con su gran empuje. Marín, en una escapada, marcó raso el primero, un tanto con muy malas intenciones, digan lo que digan, de que el guardameta lo pudo parar cómodamente. El segundo, a raíz de un golpe franco tirado por la derecha, que Buiria remató de cabeza.

El Castellón jugó muy rápido en el primer tiempo, con alguna combinación discreta y un remate de espaldas de Moya, que mereció el honor de la banderita del mástil. Aparte de ello, el empuje del Athletic y una magnífica jugada de su ala derecha, rematada a todo vapor por Losada, en la primera mitad, cero al cociente. El Athletic tuvo mala suerte. Terminó el equipo completamente molido a fuerza de la "corrección" que le impuso el Castellón que, sin duda, creyó que en una tarde tan gélida era necesario la "leña" Cuesta, Marín, Buiria, Rey, Del Coso, un equipo de inválidos al final...

Victoria justa, aunque difuminada por lo borroso del encuentro. Esa delantera tiene que jugar más, recobrar el remate que ha perdido. Los castellonenses dejaron una impresión pobre, más aún que la pasada temporada. Juego incorrecto hasta la saciedad, e inofensivos en el ataque. El extremo derecha y el interior del otro lado y el guardameta, sobresalieron. El Athletic tuvo dos medios centros excelentes. Antoñito y Rey en cada tiempo. Con Santos y la defensa fueron los mejores.

El señor Vilalta hizo un arbitraje de los más desdichados que le hemos visto. Consintió el juego duro, y en cuanto a apreciación de jugadas se equivocó de medio a medio.

Equipos:

A. C.—Bermúdez, Corral—Pepín, Rey—Antoñito— Santos, Marín —Losada—Cuesta—Buiria—Del Coso.

C. D. C.—Roca, Folguera—Valentín, Beltrán— Guillén— Gómez, Arroniz —Cervera—Moya—Montañés—Pascual.

Coruña-Cataluña

CORUÑA, 21.—Con poco público se celebró el partido Coruña-Cataluña, que resultó fácil para el equipo local.

El Deportivo Coruñés ganó por 3-0.

OTROS PARTIDOS

En Madrid

Los Luises-Denak-Bat	5—0
Pavón F. C.-Peña Benito	1—0

En provincias

Sporting (La Carolina)- Sporting (Manganeses)	5—1
Deportivo Zamora-Canario F. C. (Valladolid)	2—0

El partido Madrid-Budapest

Anoche se reunió el Consejo directivo de la Federación Regional de Fútbol del Centro de España en sesión extraordinaria para tratar de la organización del partido Centro-Budapest.

Después de estudiar detenidamente diferentes aspectos de la organización de dicho partido, fueron seleccionados los siguientes jugadores para el equipo representativo de Madrid que ha de jugar el día 25 del corriente en el campo del Madrid F. C. contra el equipo nacional húngaro, que se desplaza a esta capital con el nombre de Selección de Budapest: Zamora, Pacheco, Ciriaco, Quincoces, Quesada, Ordóñez, León, Santos, Rey, Marín, Regueiro, Triana, Hilario, Ortiz de la Torre y Lazcano.

Para este encuentro, primer partido interciudad que se celebra en Madrid después de la implantación de la República, se ha solicitado un trofeo del alcalde de Madrid, señor Rico.

PARTIDO INTERNACIONAL ENTRE LAS SELECCIONES DE BUDAPEST Y MADRID

el día 25 de diciembre, a las TRES en punto de la tarde, en el campo de CHAMARTIN

El Consejo directivo de la Federación Regional de Fútbol del Centro de España, ha designado ya el equipo que ha de jugar contra el potente once representativo de Budapest, que últimamente ha vencido al equipo de Yugoeslavia y que viene reforzado por los mejores elementos de Hungría, pudiendo considerarse en realidad un equipo representativo húngaro, que después del resultado conseguido el pasado mes de agosto en Budapest, donde derrotó a la selección Centro por 2-0, desea vivamente obtener una nueva victoria sobre nuestro equipo español con vista al próximo partido Hungría-España.

A pesar de la gran importancia que tiene este partido, no se han elevado los precios, rigiendo los mismos que para los partidos corrientes del campeonato nacional.

La venta al público se efectuará en los días 23 y 24, en la taquilla de la Tahona de las Descalzas Reales, de seis a nueve de la noche; el día 25 por la mañana, de diez a doce, en la misma taquilla, y desde las dos de la tarde en la taquilla del campo.

A los socios del Madrid, y mediante la presentación del "carnet", se les venderán las localidades, con preferencia, hoy día 22 en la misma taquilla, de seis a nueve de la noche.

Uzcudun peleará contra King Levinsky

El púgil español se entrena para su combate del 15 de enero

NUEVA YORK, 21.—El diario "La Prensa" dice que Paulino Uzcudun luchará, probablemente, con King Levinsky peso pesado, que se ha destacado brillantemente en sus últimas actuaciones, especialmente en su combate del viernes pasado, en el que derrotó a Tonmy Loughran.

Levinsky venció a Loughran por puntos, pero su actuación fué magnífica, logrando derribar a su contricante tres veces durante los diez asaltos de la lucha.

Aunque el combate de Uzcudun con Levinsky no se ha confirmado, es seguro que el vasco se entrena con gran actividad para un próximo encuentro en Madison Square Garten, señalado para el día 15 del próximo mes de enero.—**Associated Press.**

Campeonato inglés

LONDRES, 21.—El campeonato de los pesos gallos, que durante varios años había venido ostentando Teddy Baldock, será disputado esta noche en Manchester entre Dick Corbett, de Bethual Green, y Johnny King, de Manchester, en un combate a quince "rounds".

Al vencedor le será entregado el cinturón Lonsdale.

En el pesaje verificado esta tarde, el primero ha arrojado 117 libras 3/4 y el segundo 117 libras 1/4.

Inauguración de las obras del chalet de Peñalara

Próximamente se inaugurarán de modo oficial las obras de ampliación del chalet de la S. E. A. Peñalara en el Puerto de Navacerrada, celebrándose en ese día el reparto de premios de los últimos concursos del verano, un homenaje íntimo al arquitecto señor Delgado de Ubeda, que tan acertada y generosamente ha ejecutado la magnífica ampliación y una galería fotográfica de temas y figuras femeninas obtenidos en deporte de montaña. Dentro del mes de enero se avisarán los detalles de dichos actos que revestirán una solemnidad, dado el número de peñalaros que a él se proponen asistir.

Queen's Club ganó al Barcelona por 3-2

Maier venció el domingo a Austin

BARCELONA, 21.—Ayer en las pistas del Barcelona Tennis Club, se celebró la tercera jornada del "match" entre el Queen's Club de Londres y el Barcelona T. C. El campeón español Maier, después de un encuentro magnífico, sin duda el mejor de su vida deportiva, batió al formidable jugador Austin, clasificado entre las primeras figuras en el "tennis" mundial, por el siguiente tanteo: 6-4, 6-1, 1-6, 8-6.

El español, después de lograr la victoria, recibió numerosas felicitaciones por el excelente juego que desarrolló. Austin fué uno de los primeros en felicitarle.

En el otro "match" que se disputó, Sindreu fué batido por el inglés Oliff, por 6-1, 6-3, 6-4.

Con estos resultados están empatados a dos victorias los equipos inglés y español. Se decidirá la victoria con la celebración del encuentro de dobles que el sábado tuvo que suspenderse por falta de luz.

El partido doble, decisivo

BARCELONA, 21.—Se ha celebrado el suspendido encuentro de "tennis" entre los ingleses Austin-Oliff y los españoles Maier-Sindreu. Vencieron los ingleses por 6-4, 6-3 y 8-6. Por lo tanto, los ingleses han obtenido tres victorias y los españoles dos.

Interesantes pruebas de vuelo sin motor

El señor Jorfida recorrió 360 metros

Bajo la dirección del profesor señor Albarrán, los alumnos de la Sociedad Aero Popular realizaron el domingo último en un planeador Zögling numerosos e interesantes vuelos en medio de gran entusiasmo, esforzándose todos en noble pugna por conseguir la mejor clasificación.

El señor Albarrán efectuó dos bonitos vuelos de quince y diez y siete segundos de duración, con un recorrido de 360 y 400 metros, respectivamente.

El ayudante señor Corbella hizo un vuelo de nueve segundos.

Los vuelos más notables de los alumnos son los siguientes:

Señor Jorfida (5 + 5), 13 segundos, 360 metros.
Señor Bañares (5 + 5), 14 s., 330 m.
Señor Soto (5 + 5), 13 s. 310 m.
Señor Esteban (5 + 5), 13 s. 310 m.
Señor Bengoechea (5 + 5), 12 s. 290 metros.
Señor Gil (5 + 5), 12 s. 290 m.
Señor Ramírez (5 + 5), 10 s. 240 m.
Señor Montearroso (5 + 5), 10 s., 240 metros.
Señor Cuartero (5 + 5), 10 s., 240 m.
Señor Cuesta (5 + 5), 10 s., 240 m.
Señor Bejarano (5 + 5), 9 s., 210 m.
Señor Muñoz (5 + 5), 9 s., 210 m.
Señor Benavides (5 + 5), 8 m., 190 m.
Señor Rincón (5 + 5), 6 s., 140 m.
Señor A. García (5 + 4), 12 s., 290 m.
Señor Araujo (5 + 4), 12 s., 290 m.
Señor Pérez (5 + 4), 12 s., 290 m.
Señor Jarillo (5 + 4), 11 s., 260 m.
Señor R. García (5 + 4), 9 s., 210 m.
Señor Navarro (4 + 4), 12 s., 290 m.

Altura del cerro de lanzamiento, 10 metros.

Clasificaciones oficiales de la G. Semana Gimnástica

Individuales, por equipos y por Sociedades. La S. G. Española triunfa en toda la línea

Terminada la Gran Semana Gimnástica y el Campeonato de España de Gimnasia, el resultado es el siguiente:

CLASIFICACION INDIVIDUAL

Adultos adelantados: 1, José Olivares; 2, José Luis Domínguez; 3, Luis Feito; 4, Miguel Cano, y 5, Antonio Paso, todos de la Gimnástica Española.

Adultos segunda categoría: 1, Fernando Farinos; 2, Pedro Hernández; 3, Jaime de Andrés; 4, José López, los cuatro de la Gimnástica; 5, Adolfo San José (Unión Bancaria); 6, Andrés Temprano; 7, Juan Cuesta, ambos de la Gimnástica; 8, al 12, Santos Martínez, José Villa, Pedro Larios, José María Sánchez y Santiago Matesanz, de la Unión Bancaria.

Niños: 1, Diego Torres; 2, José Sagrario; 3, José Alvarez; 4, Manuel Alegre; 5, Abelardo Fernández, y 6, Rafael Ares, todos de la Gimnástica Española.

POR EQUIPOS

Señoritas: 1, el de la Gimnástica Española, compuesto por Asunción Matesanz, Lolita Escribano, Angelita Zuazo, Lolita de la Rosa, Mercedes Belza y Elisa de los Santos, y 2, el de las Legionarias de la Salud, integrado por Milagros Requena, Conchita Alvarez, Victoria Ruiz, Consuelo Bonilla, Pilar Santamaría y María Luisa Pastor.

Niñas: 1, el de la Gimnástica Española, integrado por María Teresa Fernández, Manolita Pérez, María Luisa Gavilán, María de Diego, María Teresa Gómez y Paquita de Diego, y 2, el de las Legionarias de la Salud, compuesto por Matilde García, Teresa Martín, Dora González, Valeriana Martín, Encarnación Portela y Consuelo Rodríguez.

POR SOCIEDADES

1, Sociedad Gimnástica Española, Copa del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra; 2, Unión Bancaria, copa de la Sociedad Gimnástica Española, y 3, Legionarias de la Salud, copa de dicha Institución.

Intervinieron de jurados los señores Guevara (Gimnástica), Blázquez (Bancaria) y Elí (Legionarias de la Salud).

Todos los clasificados anteriormente serán premiados con una medalla deportiva, que dona la Sociedad Gimnástica Española.

El reparto de premios se celebrará durante el intermedio del festival que como final de dicha Gran Semana Gimnástica tendrá lugar el domingo 27, a las diez y media de la mañana, en el Circo de Price, cuya entrada será por invitación.

18 pelotaris españoles actuarán en Miami

MIAMI, 21.—Diez y ocho pelotaris españoles han sido contratados para actuar en el Frontón Miami, cuya temporada se ha inaugurado ayer.

Desde hace dos años se practica en esta ciudad el juego de pelota vasca, que tiene gran número de aficionados. **Associated Press.**

Carreras de galgos en Madrid y Valencia

En Vallejo se celebraron por la mañana con gran éxito. Dos victorias para la jauría Sánchez Cabezudo. "Rebeca" y "Lizán" ganan en la Copa Navidad

Un público más numeroso que las anteriores reuniones asistió a esta primera de invierno. Ciertamente, el programa era muy interesante, de los mejores del año.

Destaca el éxito de la jauría del señor Cabezudo, que obtuvo dos victorias, una con "Old Son" y otra con "Melksham Rock". El primero no llegó a mejorar su anterior "record". Su contrincante, "Champion" hizo una magnífica carrera, pues empujado por otros, iba en último lugar en frente, para terminar muy fuerte en segundo lugar.

La doble prueba, que representa 1.300 yardas de recorrido, fué para "Rebeca" y "Lizán", respectivamente, sobresaliendo la regularidad de éste último.

Esta Copa de Navidad comprende tres pruebas: sobre 675, 625 y 900. Las dos primeras ya se celebraron. El trofeo es para el galgo que haya sumado la menor puntuación, considerando como número de puntos el número de la clasificación en la llegada. Después de las dos carreras, la puntuación queda por ahora como sigue:

1, "Lizán"	2 + 1 =	3
2, "Rebeca"	1 + 4 =	5
3, "Lola III"	3 + 3 =	6
4, "Fortuna I"	5 + 2 =	7
5, "Wicket"	4 + 5 =	9
†, "Escarcha"	6 + 7 =	13
†, "Clarita"	7 + 6 =	13
8, "Fátima II"	8 + 8 =	16

Como se ve, la prueba no puede ser más interesante; es una modalidad que gustó mucho a la afición, por lo que seguramente se repetirá a menudo.

Se registraron algunas sorpresas, que dieron 93,50 pesetas de dividendo. Otros dividendos fueron 57 y 65 pesetas.

Detalles:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 550 yardas.—1, BOMBITA, de Angel Herrera, y 2, "Carmela", de Luis Schümer. N. C.: 3, "Toledo I"; 4, "Sparta"; 5, "Aldeana"; 6, "Robaperas", y 0, "Bruja V".

34" 3-5. Tres cuerpos, tres cuerpos, dos cuerpos.

Ganador, 13; colocados, 5,20 y 2,10.

Copa Navidad

Segunda carrera (lisa), todas las categorías, 500 pesetas; 675 yardas.—1, REBECA, de la marquesa de Villabrágima; 2, "Lizán", de Amalio Gálvez, y 3, "Lola III", de Emilio Morales. N. C.: 4, "Wicket"; 5, "Fortuna I"; 6, "Escarcha"; 7, "Clarita", y "Fátima II".

42" 2-5. Tres y medio cuerpos, un cuerpo, medio cuerpo.

Ganador, 2,50; colocados, 1,30, 1,20 y 1,70.

Tercera carrera (vallas), cuarta categoría, 215 pesetas; 550 yardas.—1, MOCHA, de Mariano Bernabé, y 2, "Linda", de Aurelio Alcalde. N. C.: 3, "Perla"; 4, "Poderoso"; "Viento" y "Zoquete".

32". Lejos, siete cuerpos, cinco cuerpos.

Ganador, 2,70; colocados, 1,40 y 1,40.

"Old Son" no hace buen tiempo

Cuarta carrera (lisa), todas las categorías, para establecer el "record", 425 pesetas; 500 yardas. — 1, OLD SON, de Felipe Sánchez Cabezudo, y 2, "Champion Cutlet", de Antonio Figueroa. No colocados: 3, "Divided Affection"; 4, "Colleague", y "Solicitor".

29" 4-5. No supera el "record" del 25 de noviembre del propio "Old Son".

Ganador, 1,40; colocados, 1,20 y 1,30.

Quinta carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 550 yardas.—1, ANSIOSO, de la señora de los Bois; 2, "Cartujana", de Miguel Martín, y 3, "Lucena", de Juan José Carmona. N. C.: 4, "Segura"; 5, "Morito"; 6, "Cacerola"; 7, "Mira"; 8, "Cartera II"; 9, "Faraoncito", y "Cap Polonio".

36" 3-5. Cabeza, cuello y tres cuerpos.

Ganador, 13,40; colocados, 2,90, 1,60 y 17,60.

Sexta carrera (lisa), segunda categoría, 500 pesetas; 500 yardas.—1, MELKSHAM ROCK, de Felipe Sánchez Cabezudo, y 2, "Hats of Dunogan", de Elena de la Guerra. N. C.: 3, "Four Balls"; 4, "Woodland"; "Postman", y "Costwold Fencer".

31". Seis cuerpos, tres cuartos de cuerpo, un cuerpo.

Ganador, 1,80; colocados, 1,50 y 3,80.

Séptima carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 500 yardas.—1, AZUQUECA, de la marquesa del Valle de la Colina; 2, "Perfect Friend", de Inés de Figueroa, y 3, "Gallo", de Emilio Morales. N. C.: 4, "Foot Loose"; 5, "Still Sure"; 6, "Proper Dispatch"; 7, "Radjah of Bond", y 0, "Careto II".

32" 3-5. Lejos, cabeza, uno y medio cuerpos.

Ganador, 18,70; colocados, 1,90, 1,50 y 1,70.

Octava carrera (lisa), todas las categorías, 500 pesetas; 625 yardas.—1, LIZAN, de Amalio Gálvez; 2, "Fortuna I", de Alcobendas e Hijo, y 3, "Lola III", de Emilio Morales. N. C.: 4, "Rebeca"; 5, "Sicket"; 6, "Clarita"; 7, "Escarcha", y "Fatima II".

40". Siete cuerpos, dos y medio cuerpos, cuello.

Ganador, 2,60; colocados, 1,30, 4,10 y 1,30.

La cuarta reunión en Valencia

VALENCIA, 21.—Con el mismo éxito de las jornadas anteriores, se celebró la cuarta de la temporada. Por la mañana, para no coincidir con el partido de "football" Valencia-Madrid.

Resultados:

Primera carrera, 450 yardas.—1, BONITA, y 2, "Centeno". Tiempo: 34 segundos 2-5.

Segunda, 500 yardas.—1, AGUILILLO, y 2, "Quisque". 32" 1-5.

Tercera, 500 yardas.—1, [illegible]A, y 2, "Lamparilla". 32" 3-5.

Cuarta (vallas), 500 yardas.—1, ARDILLA IV, y 2, "Centinela". 33" 2-5.

Quinta (vallas), 500 yardas. — 1, CHISPA IV, y 2, "Miraflores". 35" 1-5.

Sexta, 450 yardas.—1, MORENO, y 2, "Terrible". 30" 2-5. Estos dos galgos son de propietarios valencianos.

Séptima, 500 yardas.—1, HANIGAN'S PET, y 2, "Nerón II". 32".

Las próximas excursiones de la S. E. A. Peñalara

En automóvil y en avión

Desde que ha comenzado la temporada de nieve la S. E. A. Peñalara verifica una excursión fija en automóvil todos los domingos al Puerto de Navacerrada, y el día 3 de enero la primera en avión trimotor sobre Guadarrama y Gredos.

Detalles y listas de inscripción en Secretaría. Avenida Pi y Margall, 5, de cinco a ocho, todos los días laborables.

El concurso atlético del C. de la U. Mercantil

En el campo del Madrid F. C. comenzaron el domingo los campeonatos infantiles organizados por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial. Tomaron parte niños del C. U. M. I., de la Agrupación Deportiva Municipal y del Madrid F. C.

Dirigió las pruebas el profesor de cultura física don Heliodoro Ruiz.

Los resultados fueron:

Lanzamiento del peso

1, Aguado, 7,30 m. (A. D. M.); 2, L. Revenga (C. U. M.); 3, Luis Rubio (Madrid).

Salto de longitud

1, Luis Rubio (Madrid), 4,05 m.; 2, L. Acero (A. D. M.); 3, L. Revenga (Círculo Unión Mercantil).

Relevos (una vuelta al campo)

1, Madrid; 2, A. D. M.; 3, C. U. M.

Salto de potro.—1, Luis Rubio (Madrid); 2, L. Revenga (C. U. M.); 3, J. Revenga (ídem).

60 metros lisos

1, Luis Rubio (Madrid), 7 s. 3-5; 2, L. Acero (A. D. M.); 3, L. Revenga (Círculo Unión Mercantil).

Salto de altura

1, Aguado (Agrupación Deportiva Municipal), 1,39 metros; 2, L. Revenga; 3, Luis Rubio.

Se efectuaron después exhibiciones de luchas leonesas y una lucha de grecorromana entre el campeón de Castilla del peso ínfimo y el subcampeón. Venció el campeón Casado a Ontoria, por doble presa de hombros, a los 10 m.

Clausura del XVI Salón de Fotografía de Peñalara

El próximo día 24, a las nueve de la noche, quedará clausurado el XVI Salón de Fotografía Artística de Montaña organizado como todos los años por la S. E. A. Peñalara, como uno de los puntos de mayor importancia de su programa cultural y, desde luego, de los más interesantes que se han celebrado. Por las salas de Exposiciones del Palacio del Círculo de Bellas Artes, donde se verifica, están desfilando cuantos se dedican al arte y el deporte que en unión de las personalidades en la política, montañeros y público en general, dan una estadística halagadora de visitantes que indica la importancia del certamen que se celebra y en el que sin recompensa alguna para los expositores, exponen los artistas fotógrafos el fruto de su obra para que puedan contemplarse aquellos rincones de nuestras montañas, a los que no es fácil trasladarse para conocerlos. Un diploma de cooperación y a los diez salones la medalla de plata de la S. E. A. Peñalara es el único galardón que se otorga como premio a la constancia de los expositores. No habrá prórroga de exposición por tenerse que inaugurar el 25 la permanente del Círculo.

EL DEBATE, Colegiata

El concurso original del Velo Club Portillo

Triunfó Manuel Candela. El campeonato balear de fondo

El domingo se celebró el concurso original organizado por el Velo Club Portillo, y que consistía en el descenso de la Cuesta de las Perdices con la bicicleta desprovista de la cadena y sin que fueran lícitos otros medios de impulso que el producido en el descenso; cualquier otra maniobra era causa de descalificación.

Participaron 73 ciclistas.

La clasificación se estableció como sigue:

1, Manuel Candela.
2, Francisco Llana.
3, Manuel Carnicero.
4, Regino Toledo; 5, Luis Grosso; 6, Valentín González; 7, Luis Ortiz; 8, Gustavo Marián; 9, M. Pablo; 10, Marciano Jiménez; 11, Eduardo Vicente; 12, Julián de Roa; 13, José de las Heras; 14, Luis Carmona; 15, Alejandro Casado; 16, Ramón Robles; 17, Manuel Gancedo; 18, Francisco Quiles, y 19, Miguel Torres.

Callao ganó el campeonato en España de marathon

ZARAGOZA, 21.—Ayer se celebró el campeonato de España de "marathon" sobre un recorrido de 45 kilómetros. La meta se estableció en el campo del Zaragoza. Tomaron parte en la prueba 13 corredores, de ellos cuatro catalanes, que constituyeron el único equipo regional. Unicamente terminaron la prueba seis corredores, retirándose los restantes, por lo duro del recorrido. Entre los que se retiraron figuraba el campeón de España, Juan Ramos.

La clasificación se estableció como sigue:

1, **Joaquín Callao.** Tiempo: 3 horas 10 m. 12 s.
2, oJsé Hernández, 3 h. 18 m. 36 s.
3, José Romeo. 3 h. 24 m. 14 s.
4, Manuel Monzón, 3 h. 27 m.
5, Alfredo Martínez, [illegible] h. 31 m. 41 s.
6, Juan Alonso, 3 h. 36 m. 42 s.

Una convocatoria del Tiro Nacional de España

La representación de Madrid del Tiro Nacional de España celebrará el día 23 del actual, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Fomento, 16, principal, la Asamblea de señores socios reglamentaria. En el caso de que el número de asistentes no sea suficiente para su celebración, se convoca para el lunes día 28, en el mismo local, cuyo acto tendrá lugar después de la elección de los cargos vacantes de su Junta directiva, que dará principio a las diez y nueve horas del indicado día 28, verificándose el escrutinio a las veinte horas y constituyéndose acto seguido en Asamblea.

LA VIDA EN MADRID

Gobierno civil

El gobernador civil, señor Palomo, ha facilitado una nota a la Prensa en la que rectifica las censuras que por muchos se le dirigen ante su tolerancia permitiendo la avalancha de los parados dedicados a la mendicidad en calles, plazas, plazuelas y estaciones del "Metro".

La Junta provincial de Beneficencia, de la que el gobernador es presidente, tiene evidentes funciones represoras de la mendicidad, pero está limitada exclusivamente a la infantil, según lo preceptuado en la ley de 1904.

Por ello—dice el señor Palomo—que no tiene autoridad alguna sobre los hechos que se censuran, que más bien son de la competencia de la Dirección de Seguridad o del Ayuntamiento.

La A. Española de Farmacia

Ayer tarde celebró esta Corporación Junta general, para la elección de cargos, para el bienio 1932-33 y aprobación de los presupuestos. La Junta directiva elegida fué la siguiente:

Presidente, Doctor don Toribio Zúñiga S. Cerrudo; vicepresidente primero, don Antonio Velázquez Amézaga; segundo, don Pompeyo Gimeno Alfonso; tesorero, don Ricardo Ruiz-Ocaña; bibliotecario-archivero, don Rafael Roldán Guerrero; secretario general, don Fernando Hergueta y Vidal; vicesecretario contador, don José de la Vega y de la Portilla.

Acto seguido se procedió a la discusión y aprobación de los presupuestos para 1932.

Por la noche se celebró sesión extraordinaria para conmemorar el 194 aniversario de la fundación de la mencionada entidad. El acto fué presidido por el doctor Zúñiga Cerrudo.

El doctor don Fernando Hergueta dió lectura a la Memoria reglamentaria de Secretaría. Comenzó haciendo historia de la Corporación desde el año 1589, reseñó la labor científica llevada a cabo durante el año 1931, saluda a los nuevos académicos y dedica un recuerdo a los compañeros fallecidos, expone todos los acuerdos de la Corporación durante el pasado curso, dedica un homenaje de cariño a su ilustre compañero y académico don José Giral Pereira, actual ministro de Marina, y termina su bien escrito trabajo haciendo fervientes votos por la prosperidad de España y por que la Divina Providencia la colme de toda clase de bienes y de los aplausos de la Historia.

El doctor don Eugenio Sellés desarrolló el tema: "Modernas orientaciones en la Química inorgánica". Trazó primero un bosquejo histórico del concepto de valencia. Berzelius, con sus ideas electroquímicas adelantó casi un siglo sobre sus contemporáneos. Siguen los trabajos de Frankland, partidario de la valencia variable y de Kekulé, defensor de la valencia constante. Aparece el sistema de Mendelejef, con nuevas orientaciones sobre la valencia química, perfeccionados por Abegg ya a comienzos de este siglo.

Pero el salto magnífico y la concepción genial corresponde a Werner, el revolucionario de la química inorgánica con su teoría de la coordinación. El doctor Sellés expuso los fundamentos de la teoría explicando los conceptos de complejo, combinaciones de primer orden y orden superior, valencias principal secundaria y covalencia, número de coordinación y distintas clases de complejos.

Después de Werner pone la Física los fundamentos de la constitución del átomo con los trabajos de Rutherford y Bohr y los aprovecha la Química con Kossel para explicar la manera de unirse los elementos. Ya en este punto la Química nos pertenece. Son todos nombres de contemporáneos cuyos trabajos va extractando el doctor Sellés. De ellos recordamos alguno como Fajans, conocedor de nuestra patria; Pfeiffer, reeditor de Werner; Moles, con quien se inició el conferenciante; Weinland, con quien amplió estudios en Alemania, y compatriotas también, Del Campo y Portillo, que han escrito interesantes páginas en la Química de los complejos.

Los doctores Hergueta y Sellés fueron muy aplaudidos y felicitados.

A continuación se leyó el fallo del Jurado, que calificó los trabajos periodísticos originales de Farmacéuticos, presentados al Concurso Hispano-Americano, abierto por esta Academia para adjudicar dos medallas de oro, otorgadas por los ilustres farmacéuticos argentinos doctores Antonio Badía y Roberto Cárcamo, ex presidente de la Sociedad Nacional de Farmacia de Buenos Aires, concediéndose a don J. G. Contreras de Caracas (Venezuela), y don Antonio Ramos, de Granada, por sus trabajos publicados en "Venezuela Farmacéutica" y "El Monitor de la Farmacia".

Finalmente, el presidente de la Corporación, doctor Zúñiga S. Cerrudo, tuvo palabras de elogio para los profesores argentinos, donantes de los premios, y para los farmacéuticos premiados, estimulando a los académicos a trabajar sin descanso en el presente curso por el prestigio científico de la Farmacia española, base del Congreso internacional de Farmacia, que ha de celebrarse en Madrid en 1937, coincidiendo con el segundo centenario de la fundación de la Academia por Felipe V.

La Reforma agraria en el Ateneo

Ayer continuó en el Ateneo el estudio de la reforma agraria.

En primer lugar hizo uso de la palabra el director de "Solidaridad Obrera", señor Villaverde de la Confederación Nacional del Trabajo, que combatió el primitivo proyecto. Dirigió duros ataques a los socialistas, de quienes dijo que únicamente habían pretendido ocupar el Poder para su medro personal, y afirmó que el problema agrario solamente puede tener una solución definitiva entregando la tierra a los Ayuntamientos para que los obreros de cada uno de ellos los exploten en común y se beneficien del total producto del campo.

Luego hablaron los señores Huéscar, presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla, e Hidalgo de Cisneros, representante de la de Logroño, ambos para combatir el proyecto primitivo.

Finalmente, el ingeniero señor Alcaraz, que formó parte de la primera Comisión dictaminadora, inició un discurso en defensa del dictamen. El señor Alcaraz no pudo terminar su disertación por lo avanzado de la hora y mañana continuará en el uso de la palabra.

El cinematógrafo escolar

Ayer se celebró en el Cine Castilla la lección organizada por el grupo escolar "Magdalena Fuentes", para los niños de las Escuelas del distrito de la Latina. La lección fué explicada por el periodista argentino señor Arnol López Torres. Al acto asistieron el embajador de la Argentina en Madrid y su familia, que se sentó, sin distinción ninguna, entre los niños; familias residentes en Madrid de la colonia argentina y el secretario del Congreso Hispano Americano de Cinematografía. La película agradó y emocionó a los niños, que la aplaudieron. La Asociación de Maestros madrileños organizará actos análogos en otros distritos de Madrid.

Al final del acto se tocaron los himnos de los dos países; el auditorio se puso de pie y estallaron salvas y grandes y prolongados aplausos.

La película proyectada, de cultura argentina, ha sido cedida gratuitamente por don Angel Rodríguez García, que ha querido establecer en España una práctica conocida por él en la Argentina, donde adquirió la película.

Don Angel Rodríguez García la cede generosamente a cuantos Centros la soliciten para este fin; el primero en solicitarlo ha sido el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa.

La Sociedad Colombófila

La Sociedad Colombófila de Madrid ha procedido al reparto de premios obtenidos en el último de los concursos de este año.

Este se celebró la pasada semana. Se verificó la suelta de palomas mensajeras en Fernán Caballero (Ciudad Real), a más de 150 kilómetros de los palomares de esta capital. Alguna paloma ha llegado a hacer una velocidad aproximada de cerca del kilómetro por minuto.

La pérdida de palomas en el viaje, a pesar de tratarse de pichones de seis y siete meses, ha sido insignificante, prueba del mejoramiento de raza que se va logrando.

Los premios han sido otorgados por el orden siguiente: Premio primero, Copa de la Federación Colombófila Nacional y diploma de honor a don Emilio Sanchís; premio segundo, Copa del excelentísimo Ayuntamiento y diploma a don Fernando Castano; premio tercero, magnífica cartera de piel y medalla de plata a don Luis S. Argudín. La competencia habida entre las palomas del segundo y tercer premio fué tan sólo de algún segundo.

Mitin sobre alquileres

El domingo por la mañana se celebró un mitin en el Cinema Europa, organizado por la Asociación de Vecinos inquilinos, para pedir una ley definitiva de alquileres.

Don Rafael Maroto, que presidió, expuso la significación del acto e invitó a los asistentes a él a una estrecha unión.

El señor López Baeza dió cuenta de las gestiones realizadas ante el ministro de Justicia, a quien se ha pedido la prórroga del decreto de alquileres y la revisión de los contratos de arrendamiento, y la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de alquileres definitiva. Terminó diciendo que el señor Albornoz ha prometido la prórroga del decreto antes del 31 del corriente.

Después hablaron los señores Polo de Bernabé, Carrillo y Jaén, quienes como los anteriores, fueron muy aplaudidos.

Durante el discurso del señor Carrillo y cuando el orador exponía el desahucio de un padre, enfermo, con doce hijos, pidiendo una cuestación a su favor, se produjo un gran escándalo. Hecha la colecta se recogieron 115 pesetas, que en unión de otras 25 de la Asociación de Vecinos, fueron entregadas después del mitin al desahuciado.

Boletín meteorológico

Estado general. — Un área de bajas presiones aparecen hoy al Oeste de Norteamérica desde el paralelo 40 hasta Alaska. Al Este del meridiano 45 hasta el meridiano 55 aparecen altas presiones, si bien no muy intensas; pero el anticición más importante se aprecia sobre Europa, estacionado con su centro en el mar del Norte y ejerciendo su influencia sobre toda Europa y Norte de Africa, donde el tiempo es bueno con vientos flojos y de dirección variable y temperaturas bajas.

Agricultura. — Heladas en la región central.

Navegación marítima.—Mar poco agitado en todo el litoral español.

Para hoy

Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 t. M. Laplane: "El premio Goncourt para 1930".

Ateneo (Sección Ibero-Americana).—6,30 t. Continuará la discusión de la Memoria de don Rodolfo Reyes sobre "Posición relativa de las naciones hispánicas en los problemas americanos".

Museo Nacional del Prado.—12. Don Angel Vegue: "La pintura española vista por Luis Viardot".

Otras notas

"Diamante", el mejor vino

BOLSOS para SEÑORA
Al Esprit. Carmen, 3.

CASA ROVIRA
POSTAS, 32 y 34
Regalos prácticos de Reyes

EL DEBATE, Colegiata, 7

El centenario del Conservatorio

PRIMER CONCIERTO

Con numeroso auditorio comenzó ayer el Centenario del Conservatorio. El director, señor Fernández Bordas, pronunció breves pero elocuentes palabras, dedicando un recuerdo a los antiguos profesores; después, hizo un acertado análisis de lo que es la música, algo más que un frívolo pasatiempo, definiéndola como una verdadera necesidad del espíritu. Don José María Guervós tuvo a su cargo una "charla leída", que es, precisamente, todo lo contrario de una "lectura charlada". La charla en cuestión se titulaba "Anécdotas del Conservatorio", es decir, una ojeada humorística de lo que allí pasa algunas veces. Con su preliminar en serio y tres anécdotas a continuación, Guervós estuvo saladísimo y fué muy aplaudido. La Orquesta Clásica, que dirige el maestro Saco del Valle, interpretó, en primer lugar, la "Sinfonía en re", de Juan Crisóstomo de Arriaga, el malogrado compositor que nació en Bilbao en 1806. Con razón se le llama el Mozart español, aunque tenga en sus obras quizá más influencias de Haydn que de Mozart, por la pureza de su línea melódica y la claridad de su desarrollo.

El "Cocierto para Clase",, de Falla, iba precedido de una conferencia explicativa de don Rogelio del Villar, pero se hacía algo tarde; los profesores de la orquesta tenían que marcharse, y, al fin, el señor Villar se decidió a leer un trozo de su conferencia, enalteciendo la figura de Falla y su escritura de orfebre al escribir esta obra tan original, dentro de la música española. El tan discutido Concierto de Falla fué interpretado por los señores Quevedo (que tocó un piano en vez del clave), Iglesias (flauta), Menéndez (clarinete), Torregrosa (oboe), Francés (violín) y Casaux (violoncello). Cuando se estrenó en el Palacio de la Música, interpretado por su autor, hablamos de este Concierto, admirablemente construído por Falla, pero al que sus durezas y disonancias le quitarán siempre atractivo y sugestión.

La tercera parte no pudo tocarse completa, a causa de la hora. La "Egloga", de Julio Gómez y las "Rimas infantiles", de María Rodrigo, hubieron de suprimirse, quedando dos de mis tres "Danzas gitanas" anunciadas y la "Obertura madrileña" (del Madrid que fué...) de Conrado del Campo. La Orquesta Clásica, tocó muy bien, y fué aclamada con su director, el maestro Saco del Valle.

Joaquín TURINA

TRIBUNALES

TRIBUNAL SUPREMO

Sala 1.ª Córuña. Fondo. González con Freire. Desahucio. Ponente, señor Puebla. Secretario, señor Campo. Zaragoza. Fondo. Gerzarán con Gómez. Revisión fincas. Ponente, señor Puebla. Secretario, señor Amat. Almería. Admisión. Estafa. Ponente, señor Valladares. Secretario, señor Echegaray. Pamplona. Admisión. Desacato. Ponente, señor Robles. Secretario, señor Echegaray.

Sala 3.ª Número 10.121. Don Diego Lanas Gómez. Ascenso. Ponente, señor Sierra. Secretario, señor Barros de Lis.

Sala 4.ª Apuntamiento 3.756. Don Teodoro Acedo Villar. Nombramiento de médico titular. Ponente, señor Elola. Secretario, señor M. Blas.

Sala 5.ª Bilbao. Industrial. Peña con Aróstegui. Pago de pesetas. Ponente, señor Santugini. Secretario, señor Amat. Posadas. Industrial. Fernández con Martínez. Indemnización. Ponente, señor P. Rodríguez. Secretario, señor Amat.

Sala 6.ª No hay señalamientos.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala 1.ª de lo Contencioso. Contencioso. Don Alejandro Fabra Pérez, "Coadyudante". El Ayuntamiento de Madrid, acordando la destitución del recurrente. Ponente, señor Gil Robles.

Sala 2.ª de lo Civil. Hospital. Don Francisco Alvarez González con don Galasico López, sobre recaudación de cantidad. Ponente, señor Temes. Hospicio. El Cabildo Catedral Primado de Toledo con la Misión Eléctrica Madrileña, sobre revindicación local y otros extremos. Ponente, señor Torres.

Sala 1.ª de lo Criminal. Centro. Estafa. Ponente, señor Zurbano.

Sala 3.ª de lo Criminal. Hospital. Amenazas. Ponente, señor Merino. Letrado, señor Ossorio y Gallardo. Chamberí. Injurias. Ponente, señor Obregón.

Sala 4.ª de lo Criminal. Inclusa. Reustenio. Ponente, señor Delgado. Congreso. Lesiones. Ponente, señor Reu.

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9,30, "La Palabra". A las 8,00, 8,20 y 8,40.—9, Transmisión del sorteo de la Lotería Nacional.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concierto. Revista cinematográfica. — 15,30, Noticias.—15,55, Información teatral.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. Programa del oyente. 19,30, Información de caza y pesca.—20,10, Noticias.—20,30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. Selección de "Maruxa".—24, Campanadas. Noticias.—0,30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 7, 424 metros).—De 5 a 7 de la tarde. Sintonía. Selecciones de composiciones de maestros extranjeros. Curso de inglés. Música de baile. Noticias. Cierre.

* * *

Programas para el día 23:

MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9,30, "La Palabra". A las 8,00, 8,20 y 8,40.—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo. — 12,15, Señales horarias. Fin.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concierto.—15,30, Noticias.—15,55, Boletín quincenal de la Sociedad de Naciones. Información teatral.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. "La vida de un poeta", charla. Programa del oyente. — 20,10, Noticias.—20,30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. "El yermo de los seis caminos", poema simbólico fantástico.—24, Campanadas. Noticias.—0,30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 17 a 19, Sintonía. Canciones asturianas y montañesas. Música de baile. Noticias. Cierre.

Derechos y deberes de los agricultores

propietarios, arrendatarios y obreros

Acaba de editarse un interesante libro-compendio con todas las disposiciones dictadas por el Gobierno de la República, relativas al problema agrario. Este libro es de gran utilidad práctica, tanto para los propietarios como para los arrendatarios y obreros. Precio, 4,50 pesetas. Pedidos a "Centro Periodístico", calle Victoriano Rivera, 6, CORDOBA, remitiendo su importe por giro postal.

¡Esa maldita tos! No tardará usted en verse libre de ella si recurre a la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE que cicatriza las lesiones de los pulmones y de los bronquios, y aumenta el apetito y las fuerzas.

L. Pautauberge, París y todas farmacias 3

No hacen daño a la garganta

PARECEN IGUALES A LOS DEMAS, PERO ¡PRUEBE VD. UNO!

CIGARRILLOS de Virginia

CRAVEN "A"

con boquilla de corcho

Fabricados por Carreras. Un nombre español con una reputación internacional por la calidad de sus productos.

VIVEROS MONSERRAT

Casa fundada en 1847

Arboles frutales de las mejores variedades selecionadas.

Arboles forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantaleón. Montserrat de Pano. Plaza San Miguel, 14 duplicado.—Zaragoza

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS

Tratamiento curativo científico, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Illanes. 9, Hortaleza. 9 (antes 17). Teléfono 15970.

JAMONES AVILES - MONTANCHEZ - SERRANOS - TREVELEZ -:- PROPIOS PARA REGALOS

VIUDA DE PAULINO SAINZ

DESPACHO UNICO: HORTALEZA, 36 (Rinconada)

MADRID. Teléfono 16102. Depósito propio en Las Rozas

SANATORIO HISPANO-AMERICANO

RECIENTEMENTE INAUGURADO

Aparato respiratorio. Pueblo de Guadarrama. Teléfono 53

Médico director, doctor Romero Alonso, ex residente de Davos (Suiza).

Médico cirujano oficial, doctor don Mariano Gómez Ulla.

De nueva construcción, emplazado en plena sierra, a 1.050 metros de altura, resguardado por bosque de pinos, capacidad para 76 enfermos. Precios de pensión, incluida asistencia médica, de 18 a 40 pesetas. Situado en el kilómetro 50 de la carretera general de Madrid-Coruña. Informes detallados: Doctor Romero Alonso. Lista, 19. MADRID. — Teléfono 55437.

¡¡AGRICULTORES!!

¡¡GANADEROS!!

La transformación que la agricultura y ganadería está sufriendo requiere que estéis constantemente asesorados en vuestras empresas.

Leed "Agricultura"

Revista agropecuaria, de publicación mensual, ilustrada, con suplemento quincenal.

Organo defensor de los intereses agrarios; divulgador de los progresos de la industria agrícola. Información quincenal de cosechas y mercados. Resolución gratuita de consultas a los suscriptores.

Pedid número de muestra, que se envía gratis

La suscripción que se haga para el próximo año da derecho al envío gratuito de los números que restan de presente.

PRECIO DE SUSCRIPCION

España, América y Portugal..... 18 pesetas al año.
Otros países..... 25 " " "

REDACCION Y ADMINISTRACION

Caballero de Gracia, 34, 1.º derecha.— MADRID.

Lo mejor del Mundo contra Dolor de Cabeza, Gripe, Enfriamientos y toda clase de dolores

UNA LEY DE REFORMA AGRARIA

Puede hacerse con los votos particulares. Selección de los principales aciertos

Los puntos principales de la Reforma agraria, ordenados como bases de una posible ley, los publicamos a continuación. Son un resumen de los preceptos que juzgamos más acertados, recogidos de los votos particulares y de proyecto Alcalá Zamora. Hemos suprimido palabras, que serán necesarias en una ley definitiva para evitar dudas en su interpretación, pero huelgan en el apunte que nos proponemos ahora. También amputamos bases cuando concluye lo que estimamos de evidente acierto.

Vigencia y retroactividad

Esta ley empezará a regir el día que se promulgue en la "Gaceta de Madrid". Las situaciones jurídicas relativas a la propiedad rústica, que se hubieran creado voluntariamente antes de dicho momento y con posterioridad al 21 de mayo de 1931, se tendrán por no constituídas, a los efectos de esta ley, en cuanto se opongan a la plena efectividad de sus preceptos:

El Instituto de Reforma agraria podrá decretar la aplicación retroactiva de la ley.

Los efectos de la retroactividad consistirán en quedar la finca sujeta a los preceptos de esta ley.

Contra la retroactividad decretada por el Instituto de Reforma agraria, podrán los interesados recurrir al Tribunal Supremo de Justicia.

La facultad de retroactividad reconocida al Instituto de Reforma agraria, deberá ser ejercitada precisamente dentro del término de dos años, a contar de la fecha de la publicación de esta ley en la "Gaceta de Madrid". Transcurrido dicho plazo, quedará extinguida dicha facultad. (Voto particular del señor Díaz del Moral, base 1.ª).

Número de afincados y fincas disponibles

Para fijar el número de obreros beneficiarios, el Instituto se acomodará a las disponibilidades económicas con que cuente. (V. p. Hidalgo. Art. 49.)

Serán tierras pasibles de la reforma:

Las fincas ofrecidas voluntariamente, por sus dueños, al Instituto, siempre que éste las repute aceptables para su cesión a censo reservativo. (V. p. Díaz del Moral. Final de la base 9.ª)

Las que integraban el patrimonio de la corona, si el Estado no los destina a fines.

Las adjudicadas al Estado, que éste posea con el carácter de propiedad privada.

Las de Corporaciones, Asociaciones, Fundaciones y establecimientos públicos que no los exploten directamente. Se exceptúan los bienes comunales de los Municipios. Respecto a las de la Iglesia y a las del Clero secular y regular, se estará a lo que preceptúen la Constitución y las leyes respectivas.

Las pertenecientes a los sucesores de las familias nobles, privadas del señorío jurisdiccional por la ley de 6 de agosto de 1911, y que desde aquella fecha se han transmitido por herencia, legado o donación.

Bienes de particulares actualmente arrendados que en los doce años anteriores al 15 de agosto del actual o durante plazo mayor hayan sido siempre explotados en arrendamiento. En los contratos de aparcería, el Instituto resolverá si deben considerarse como arrendamientos o como conducción directa. Cuando el propietario explota sólo una parte de la finca, se aplicará la ley a la porción no explotada directamente. Se exceptúan los bienes de menores, incapaces, los dotales de casadas, los de los militares y los de los funcionarios públicos, varones o hembras, que presten servicio en poblaciones distintas de las en que radiquen sus bienes, y los de los cónyuges de los militares y de los funcionarios. Los poseídos en usufructo y los sujetos a condiciones.

Los bienes cuyos arrendamientos vencieren después de la promulgación de esta ley o fueran arrendados nuevamente por plazos que, sumados a los de los precedentes, alcancen a los fijados, quedarán sometidos también a lo preceptuado en la misma.

Las fincas enclavadas en las zonas regables de las obras hidráulicas, construídas y no utilizadas o en construcción a cargo del Estado, aunque los particulares hayan contribuído a los gastos. Exceptúanse las fincas que sus dueños estén ya explotando en regadío.

Fincas que ocupen más de la cuarta parte de un término municipal, cuando el resto de él no tenga una extensión superior a diez hectáreas por familia. (V. p. Díaz del Moral. Base 3.ª.)

Forma de cesión, valoración y pago

El Instituto procederá con intervención del propietario a la valoración de los inmuebles por los trámites de la ley de expropiación forzosa.

Si el Instituto estima urgente la utilización de una finca, se reputará como valor de ella y mientras no se termine el trámite de valoración, el que resulte de capitalizar al 7 por 100 la renta líquida catastral en los pueblos en donde esté revisado el Catastro; el 5 por 100 donde no lo esté, y el 4 por 100 del líquido imponible en los términos donde rija el amillaramiento.

Una vez fijada la valoración provisional o definitiva, el propietario queda obligado a transmitir la finca en pleno dominio a censo reservativo, al Estado o a la persona o personas individuales o colectivas designadas por el Instituto.

El canon o pensión que deba percibir el censualista consistirá en el 4 por 100 del importe del valor líquido asignado al inmueble, y se pagará en metálico por años vencidos.

Si la pensión se hubiera satisfecho con arreglo a la valoración provisional, al conocerse la definitiva, se liquidarán y pagarán las diferencias que resulten de tomar esta última como base del canon. (V. p. Díaz del Moral. Base sexta.)

No obstante lo dispuesto en el Código civil, el censatario podrá redimir el censo abonando en varios plazos el capital del mismo. La cantidad que se pague, no podrá nunca ser inferior al 10 por 100 del capital. (V. p. Hidalgo, artículo 27.)

El Gobierno de la República, oído el Instituto Agrario y atendidas las circunstancias de la vida económica del país, hará la redacción de los censos así creados, pagando el capital de los mismos.

El pago se hará en dinero; y si el valor total de lo expropiado excede de 300.000 pesetas, podrá hacerse en títulos de la Deuda Pública interior, al 4 por 100.

Estos títulos serán amortizables a la par en el plazo más breve que permitan los recursos del Estado. (Voto de los progresistas, art. 58.)

El Instituto responde subsidiariamente de las obligaciones de los afincados.

Concesiones de tierras

Los inmuebles expropiados tendrán las siguientes aplicaciones:

Concesión temporal de grandes fincas a empresas y compañías explotadoras, con la obligación de realizar en ellas plantaciones de arbolado, transformaciones de cultivo u otras mejoras permanentes, que acrecienten la riqueza agrícola de la nación.

Concesión temporal de grandes fincas a asociaciones de obreros del campo, que, por su moral societaria, su solidez y estabilidad y su acatamiento del orden jurídico estatuído, ofrezcan garantías en cuanto al cumplimiento de sus pactos. Estas concesiones llevarán consigo la obligación de introducir en las fincas las mejoras permanentes que determine el Instituto.

Formación de lotes de tierras destinadas por el Estado a la repoblación forestal.

Parcelación y distribución entre campesinos pobres de fincas susceptibles de cultivo anual.

Creación de nuevos núcleos urbanos en terrenos fértiles alejados de las poblaciones.

Parcelación y distribución de terrenos de regadío entre trabajadores expertos en estos cultivos.

Concesión a censo reservativo a los arrendatarios actuales de las fincas que lleven arrendadas por más de doce años, siempre que aquéllos no paguen por contribución territorial rústica una cuota superior a mil pesetas anuales.

Creación del hogar campesino con huerto de 50 áreas, para los obreros agrícolas pobres que carezcan de casa-habitación. (V. p. Hidalgo, art. 31, suprimiendo varias aplicaciones.)

Recursos económicos

Además de la dotación inicial de diez millones de pesetas concedida por el Estado, y que las cantidades que anualmente se consignen en los presupuestos, corresponderá al Instituto de Reforma Agraria el producto íntegro de los dos impuestos especiales que por las normas de esta ley se crean y regulan.

Toda persona, natural o jurídica titular de una renta catastral de bienes rústicos "que no cultive por sí misma", estará sujeta a un gravamen especial, con arreglo a la siguiente escala:

El exceso de 10.000 pesetas hasta las 20.000 incluídas, el 10 por 100 del referido exceso.

Idem ídem de 20.000 pesetas hasta las 30.000, el 15 por 100.

Idem ídem de 30.000 pesetas hasta las 40.000, el 25 por 100.

Idem ídem de 40.000 pesetas hasta las 50.000, el 40 por 100.

Idem ídem de 50.000 pesetas hasta las 100.000, el 50 por 100.

Sobre 100.000 pesetas el 60 por 100. (Proyecto Alcalá Zamora, base sexta, excepto lo entrecomillado.)

El heredero legatario o donatario, de personas que no sean sus parientes por línea recta o en segundo grado de la colateral, a quien se adjudiquen bienes rústicos sitos en el territorio de la República por valor superior a 500.000 pesetas, estará obligado a satisfacer un recargo especial sobre la cuota del impuesto que pague por derechos reales y transmisión de bienes, consistente en el 25 por 100 de aquélla.

Si la adjudicación de bienes rústicos excede de 500.000 pesetas, sin pasar de un millón, el recargo será del 50 por 100.

Si excede de un millón de pesetas sin pasar de dos millones, el recargo será del 75 por 100.

Y si excede de dos millones de pesetas, el recargo será del 100 por 100. (V. p. Hidalgo, art. 131.)

Bienes exceptuados

Las disposiciones de esta ley no se aplicarán a los bienes comunales y de propios pertenecientes a los Municipios, ni a los bienes del Estado, de la Provincia y de los pueblos, que no tengan el carácter de propiedad privada o de bienes patrimoniales.

Quedarán exceptuados también:

Los bienes cultivados directamente por sus dueños, conforme a buen uso y costumbre.

Los que sostengan una industria rural o agropecuaria, como bodegas, lagares, molinos aceiteros o mantequerías, y no estén sistemáticamente arrendadas ni comprendidas en el párrafo último de la base 12.

Los terrenos destinados a explotaciones forestales y los de pastos no susceptibles de un cultivo permanente.

Además, el Instituto de Reforma agraria, a instancia de parte interesada, exceptuará aquellas fincas que por su ejemplar explotación o transformación a costa del propietario sirvan como tipo de perfección técnica y económica. (Proyecto Alcalá Zamora. Base 24.)

Oposiciones y concursos

Notarías vacantes. — Primera clase, turno tercero Santa Cruz de Tenerife; segunda clase, turno tercero, Alburquerque (Cáceres); tercera clase, antigüedad en la carrera, La Bisbal y Tremp, del colegio de Barcelona; Los Corrales (Torrelavega), Haro y San Vicente de la Barquera, del colegio de Burgos; Alhama de Granada, Teba (Campillos), Navas de San Juan (La Carolina), del colegio de Granada; Posadas y Montilla (Andión), del colegio de Sevilla; Santa María (Palma), del colegio de Baleares; Mora de Rubielos, del colegio de Zaragoza; Cascante (Tudela), del colegio de Pamplona; Gata (Denia) y Villanueva (Alberique), del colegio de Valencia.

Concurso de Inspectores de Primera enseñanza.—La "Gaceta" de anteayer publica el anuncio de un concurso de traslado para proveer dos plazas de Inspectores de Primera enseñanza en León y una en cada una de las provincias de Soria, Navarra, Oviedo, Granada, Segovia, Tarragona y Baleares.

Cátedras de Literatura de Institutos.—En la "Gaceta" de anteayer se dispone que las cátedras de Literatura de los Institutos de Soria, Baeza y Osuna se agreguen para su provisión a las oposiciones entre auxiliares para proveer las de Castellón, Gijón, Huesca y Mahón.

IÑIGO MUEBLES
Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15.

ANIS DE LA ASTURIANA
EPILOGO DE TODA BUENA COMIDA

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (61,25), 63; E (61,25), 63,25; D (61,35), 63,75; C (63,25), 65,50; B (63,25), 65,50; A (63,75), 65,50; G y H, 63.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie D (74,50), 75; C, 76; B (75), 76.

AMORTIZABLE 4 POR 100, SON IMPUESTO.—Serie C (70,75), 71,50; B (70,75), 71,50; A (70,75), 71,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900, CON IMPUESTO.—Serie D (84,50), 84,50; C (84,50), 85; B (84,50), 85; A (84,50), 85.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917, CON IMPUESTO.—Serie C (80), 80,50; B (80), 80,50; A (80), 80,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926, SIN IMPUESTO.—Serie F, 86; C (85,75), 86,10; B (85,75), 86,10; A (87,25), 87,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, SIN IMPUESTO.—Serie F (86,25), 88,50; E (86,25), 88,50; D (86,25), 88,50; C (86,25), 88,50; B (86,25), 88,50; A (87,75), 89.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, CON IMPUESTO.—Serie E, 75,25; D, 75,25; C (74,75), 75,25; B (74,75), 75,25; A (76), 75,50.

AMORTIZABLE 3 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie B (66,75), 66,75; A (66,75), 66,75.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie F (73), 74; C (73,25), 74,25; B (73,25), 74,25; A (73,25), 74,25.

AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie F, 77; E, 77; D, 77; C (76,75), 77 B (77), 78; A (77,25), 78.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929, SIN IMPUESTO.—Serie F (83,75), 84,25; E (84,25), 84,50; D, 84,50; C (85,25), 86; B (85,50), 86,50; A, 87,25.

BONOS ORO.—Serie A (176,50), 173,50; B (176,25), 177,50.

FERROVIARIA, 5 POR 100.—Serie A (81), 81; B (81), 81.

AYUNTAMIENTOS. — Madrid, 1868 (100), 100; Villa de Madrid, 1914 (70), 70; 1918 (70), 70; Mej. Urb., 1923, 78.

GARANTIAS POR EL ESTADO.—Hidrográfica Ebro, 6 por 100 (85,50), 92; Trasatlántica, 1925, noviembre (79,50), 79,50; Tánger-Fez (90), 92.

CEDULAS. — Hipotecario, 4 por 100 (76,50), 76,50; 5 por 100 (80), 80; 5,50 por 100 (90), 90; 6 por 100 (93,10), 93,25; Crédito Local, 6 por 100 (76,50), 76,50; 5,50 por 100 (68,50), 68,75; 5 por 100, interprovincial, 68,50; 6 por 100, idem, 85; Cédulas argentinas, 3,08.

EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Empr. argentino (95), 95.

ACCIONES.—Banco de España (385), 385; Guadalquivir (120), 120; Cooperativa Electra, A (127), 129; Mengemor (190), 186; Alberche, ordinarias (67), 67; Sevillana (75), 77,50; Telefónica, preferentes (96,25), 96,50; Rif, portador, contado, 326; idem, fin corriente (325), 326; Guindos (410), 410; Tabacos (172,50), 172,50; M. Z. A., contado (175), 174; fin corriente, 174; "Metro" (137), 135; Norte, contado, 255; idem, fin corriente (257), 256; Madrileña de Tranvías, contado (90), 90; Altos Hornos (89), 89; Azucarera, ordinarias (54), 53; idem, fin corriente, 53; idem, fin próximo, 53,25; Explosivos, contado (550), 545; idem, fin corriente (552), 547; idem, s. c., 546.

OBLIGACIONES.—H. Española (76), 75,75; Trasatlántica, 1922 (80), 80; Norte, primera (53), 54; idem, cuarta, 50; Esp. 6 por 100 (87,50), 87,50; Valencianas, 85,587; Córdoba-Sevilla (216), 216; Metropolitano, 5 por 100, A (79), 78; idem, 5,50 por 100 (84), 84; Asturiana, 1919 (95), 95; Peñarroya 6 por 100 (82), 85.

Moneda	Día 19	Día 21
Francos	46,50	46,50
Suizos	231,15	231,15
Belgas	164,90	164,90
Liras	60,20	60,20
Libras	40,20	40,20
Dólares	11,84	11,84
Marcos oro	2,815	2,815

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 21.—Colonial, 56; Aguas, 150; Explosivos, 109,65; Minas Rif, 65,35; Hulleras, 71,50; Tranvías, 46; Azucareras, 53,50; Montserrat, 24,25; Asland, 84.

Algodones.—Liverpool. Disponible, 5,22; enero, 4,84; marzo, 4,85; julio, 4,88; octubre, 4,96.

Nueva York.—Enero, 6,26; marzo, 6,42; mayo, 6,60; julio, 6,77; octubre, 7,05.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 21.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 79,75; 3 por 100 amortizable, 85. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 10.960; Crédit Lyonnais, 1.501; Société Générale, 1.012; París-Lyón-Mediterráneo, 1.125; Midi, 911; Orleáns, 1.080; Electricité del Sena Priorite, 640; Thompson Houston, 298; Minas Courrieres, 350; Peñarroya, 197; Kulmann (Establecimientos), 290; Caucho de Indochina, 118; Pathe Cinema (capital), 100. Fondos extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100, primera y segunda serie, 3,80; Banco Nacional de Méjico, 143. Valores extranjeros: Wagon Lits, 94,50; Riotinto, 1.220; Lautaro Nitrato, 65; Petrocina (Compañía Petróleos), 368; Royal Dutch, 1.110; Minas Tharsis, 209. Seguros: L'Abeille (accidentes), 550; Fénix (vida), 552. Minas de metales: Agulias, 30; Eastman, 860; Piritas de Huelva, 935; Minas de Segre, 60; Trasatlántica, 31.

NOTAS INFORMATIVAS

Prosigue la animación de los Fondos públicos, que están muy pedidos y registran un alza general. Sobresale, por su firmeza, el libre de 1927, que mejora dos enteros y cuarto en todas sus series, menos en la A, en la que la ganancia es de cinco cuartillos.

Entre los valores garantizados por el Estado destaca Ebro, 6 por 100, que sube de 85,50 a 92.

Los valores industriales sostienen sus cambios con pequeñas modificaciones en los dos sentidos. No varían el Banco de España, Guadalquivir, Guindos, Alberche, Altos Hornos ni Tabacos. La Electra, A, sube dos puntos; Sevillana, dos y medio; Rif, portador, uno, y Telefónicas, preferentes, un cuarto.

Mengemor cede cuatro enteros; Alicantes y Nortes, uno; "Metro", 2, y Azucarera, uno.

Los Explosivos se han negociado con deducción del dividendo de 10 pesetas, a 545, frente a 550, lo que representa alza de cinco unidades.

El cambio internacional, estacionado.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Nortes, fin corriente, 257-56; Explosivos, 550-46-45; idem fin corriente, 550-49-48-47-46; idem fin próximo, 552,46.

LA SESION EN BILBAO

BILBAO, 21.—La semana empieza con un mercado regular, en el que hay demanda sobre todo en los valores de renta fija. Se notan indicios de reacción y el dinero comienza a afluir en la Bolsa.

Recargo de arancel

El recargo del arancel de Aduanas para los pagos que se hagan en moneda española en la tercera decena de este mes, en vez de hacerlo en oro, será de 132,86 por 100.

El descuento en Checoslovaquia

PRAGA, 21.—El Banco Nacional ha reducido el tipo de descuento del 6,50 al 6 por 100 a partir de mañana.

La salida de oro en el Japón

LONDRES, 21.—La comisión financiera de la Embajada del Japón comunica la siguiente nota: "Como consecuencia del control de la exportación de monedas en oro y de oro en barras, el Gobierno japonés ha decidido controlar igualmente las exportaciones de objetos fabricados en oro o con aleación de oro."

COMPAÑIA HISPANO AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

En virtud de acuerdo del Comité del Consejo de Administración de esta Compañía, adoptado en vista de los acuerdos de la Junta general extraordinaria de 17 de diciembre de 1921, y del Consejo de Administración de la misma fecha, se adelanta el pago del cupón B-12 de los Bonos de Renta, emitidos por esta Compañía.

Será pagadero a partir del día 2 de enero de 1932, en la forma siguiente:

1) Cupón B-12 de los Bonos de Renta de esta Compañía, convertidos a pesos papel argentinos, a razón de 6,75 pesos papel por cupón o su equivalente al cambio a la vista sobre Buenos Aires, del día en que se efectúe el pago.

2) Cupón B-12 de los Bonos de Renta de esta Compañía no convertidos a pesos papel argentinos, a razón de pesetas 15,— por cupón, o en el extranjero su equivalencia al cambio a la vista sobre Madrid, del día en que se efectúe el pago.

Dicho pago será efectuado en los siguientes Bancos:

EN MADRID
Banco Español de Crédito, Banco Urquijo y Banco de Vizcaya.
EN BARCELONA
S. A. Arnús Garí.
EN BILBAO
Banco de Vizcaya.
EN BRUSELAS
Banque de Bruxelles y Cassel & Cie.
EN AMBERES
Banque Centrale Anversoise.
EN LUXEMBURGO
Banque Internationale à Luxembourg.
EN BERLIN Y OTRAS PLAZAS ALEMANAS
Deutsche Bank und Disconto-Gesellschaft.
EN FRANKFURT s/M.
Deutsche Bank und Disconto-Gesellschaft Filiale Frankfurt.
EN ZURICH Y OTRAS PLAZAS SUIZAS
Crédit Suisse.
EN AMSTERDAM
Mendelssohn & Cº. Amsterdam, Nederlandsche Handel - Maatschappij N. V., Deutsche Bank und Disconto-Gesellschaft Filiaal Amsterdam y Handel Maatschappij H. Albert de Bary & Cº.
EN LONDRES
Midland Bank Ltd., Barclays Bank Ltd., J. Henry Schroeder & Cº. y Baring Brothers & Cº.
EN NEW-YORK
Guaranty Trust Cº.
EN BUENOS AIRES
Oficinas de la Compañía.

Madrid, 15 diciembre 1931.—V.º B.º—El presidente, **F. de A. Cambó y Batlle.** El secretario del Consejo de Administración, **Miguel Vidal y Guardiola.**

COMPAÑIA HISPANO AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

A partir del día 1.º de enero de 1932, quedará abierto en los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito, Madrid.
Banco Urquijo, idem.
Banco de Vizcaya, idem.
S. A. Arnús Garí, Barcelona.
Banco de Vizcaya, Bilbao.
Crédit Suisse, Zurich.
Banque de Bruxelles, Bruselas.
Cassel & Cie., idem.
Banque Centrale Anversoise, Amberes.
Mendelssohn & Co. Amsterdam, Amsterdam.
Nederlandsche Handel - Maatschappij N. V., idem.
Deutsche Bank und Disconto-Gesellschaft Filiaal Amsterdam, idem.
Handel Maatschappij H. Albert de Bary & Co. N. V., idem.

el pago del cupón número 46, vencimiento 1.º enero 1932, de las Obligaciones 6 % emitidas por esta Compañía en 22 de junio de 1920 a razón de:

Pesetas 7,11 por Obligación.

Madrid, 16 diciembre 1931.—El secretario del Consejo de Administración, **Miguel Vidal y Guardiola.**

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

MADRID

Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 7.º de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el cobro del segundo dividendo pasivo del 10 por 100 (100 pesetas por acción).

Los señores accionistas se servirán ingresar el importe de dicho dividendo pasivo en las oficinas del Banco, Avenida de Pi y Margall, 12, desde el día 1.º al 15 del próximo mes de enero.

Se ruega a los señores accionistas que en el momento del pago presenten el resguardo provisional de sus acciones, que les será canjeado por otro definitivo.

Madrid, 21 de diciembre de 1931.—El presidente del Consejo de Administración, **Manuel Aleixandre.**

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Reembolso de Obligaciones 5,50 por 100, emisión 1929

A partir del 1.º enero 1932 se pagarán a razón de 500 pesetas líquidas cada una las siguientes Obligaciones que en el sorteo efectuado el día 21 de noviembre resultaron amortizadas:

1571 a 1573, 2471 a 2480, 2761 a 2770, 3021 a 3030,
4561 a 4570, 5911 a 5920, 7131 a 7140, 8001 a 8010.

Asimismo se pagará el cupón número 9 de las referidas obligaciones.

Están encargados de efectuar el pago en Madrid los Bancos y banqueros siguientes:

Banco de Crédito Local de España y Sres. Soler y Torra Hermanos.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

En la imposibilidad de remitir directamente a todos los accionistas la información solicitada por muchos de ellos, respecto a los beneficios que al Estado reporta la concesión legalmente otorgada a esta Compañía y también en lo que hace referencia a la explotación de las comunicaciones telegráficas por la Administración, se publica el siguiente

CUADRO COMPARATIVO SOBRE EL RESULTADO ECONOMICO QUE PARA EL ESTADO REPRESENTAN LOS SERVICIOS TELEGRAFICOS Y TELEFONICOS

Servicio telegráfico

Años	Conceptos	Importes Pesetas	Pérdidas Pesetas
1921	Recaudación	20.020.070	
	Gastos	44.056.420	
	Déficit		24.036.350
1922	Recaudación	25.601.296	
	Gastos	48.067.316	
	Déficit		22.466.020
1923	Recaudación	25.127.557	
	Gastos	48.833.512	
	Déficit		23.705.955
1924	Recaudación	24.309.547	
	Gastos	48.132.328	
	Déficit		23.822.781
1925	Recaudación	19.507.087	
	Gastos	44.493.224	
	Déficit		24.986.137
1926	Recaudación	20.065.775	
	Gastos	47.920.894	
	Déficit		27.855.119
1927	Recaudación	19.673.699	
	Gastos	43.722.833	
	Déficit		24.049.134
1928	Recaudación	18.144.830	
	Gastos	45.914.780	
	Déficit		27.769.950
1929	Recaudación	18.124.824	
	Gastos	44.286.929	
	Déficit		26.162.105
1930	Recaudación	18.354.951	
	Gastos	42.409.411	
	Déficit		24.054.460
	DEFICIT TOTAL EN DIEZ AÑOS		248.908.011

Pagos realizados a la Hacienda por la Compañía Telefónica

Años	Conceptos	Importes Pesetas	Totales Pesetas
1924 último cuatmtre.	Canon	372.600	
	Utilidades	109.060	
	Timbre	721.666	1.203.326
1925	Canon	3.505.298	
	Utilidades	904.877	
	Timbre	924.444	5.334.619
1926	Canon	2.389.169	
	Utilidades	1.316.314	
	Timbre	1.613.078	5.318.561
1927	Canon	2.386.108	
	Utilidades	2.149.678	
	Timbre	2.281.825	6.817.611
1928	Canon	2.425.963	
	Utilidades	2.903.051	
	Timbre	1.941.575	7.270.589
1929	Canon	2.736.488	
	Utilidades	3.272.232	
	Timbre	4.460.823	10.469.54.
1930	Canon	3.429.763	
	Utilidades	4.080.690	
	Timbre	3.819.342	11.329.795
1927 a 1930	Valoración del servicio oficial de franquicia		1.824.586
1924 y 1926	Por adquisición de redes propiedad del Estado		17.565.762
	TOTAL PAGADO POR LA COMPAÑIA		67.134.392

Bajo el concepto de "Recaudación" por servicios telegráficos, se incluye la que el Estado ha percibido por servicios radiotelegráficos y telefónicos y enajenación de material inútil, pero no se comprende el canon satisfecho por la Compañía Telefónica.—Los gastos se refieren exclusivamente a personal, material y servicios de carácter eventual; no incluyen, por tanto, depreciación ni intereses por retribución de capitales.

DATOS SOBRE EL DESARROLLO DE AMBOS SERVICIOS

	Año 1925	Año 1926	Año 1927	Año 1928	Año 1929	Año 1930
Número de estaciones telegráficas del Estado	1.432	1.396	1.392	1.401	1.405	sin datos
Número de Centros telefónicos de la Compañía	1.135	1.397	1.737	2.051	2.280	2.560

Todos los Centros telefónicos prestan servicio permanente para los abonados.

Por falta de lluvia
vende los paraguas a precios reducidísimos la CAMISERIA PEREGIL HIJO. Preciados, 52.

FIMOL
BUSTO
para catarros gripales rebeldes.
Frasco grande 5,00 pts.
Id pequeño 3,50 ,,

MANTEQUERIA RUBIO
Ofrece todos sus artículos propios de Navidad. Champagnes, licores, vinos, mazapanes, turrones, capones, faisanes, foies-gras, cestas para regalos, artículos finos extranjeros y nacionales.
NICOLAS MARIA RIVERO, NUMERO 14.—TELEFONO 19476

MI LOCIÓN
PREDILECTA POR SU INCONFUNDIBLE, DELICADO Y PERSISTENTE PERFUME, QUE ATRAE POR SU ORIGINALIDAD
Ricardo Zamora
LA LOCION DE MODA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS
De venta en todas las buenas perfumerías de España.
Frascos loción Zamora, 3,95 y 7,50 pesetas.
Fijador Zamora, 1,75 "
PEDIDOS AL POR MAYOR
LABORATORIOS PAYM
APDO. CORREOS 6024 MADRID

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.

LA RESURRECCION
Comestibles finos de
MATIAS SANZ
CALLE DEL PEZ, 8
Teléfono 10.918
Gran surtido de capones vivos de Bayona, jamones serranos, salchichón de Vich, turrones y mazapanes elegidos, vinos y licores. Precios muy económicos.

MANTEQUERIAS RODRIGUEZ
TOSTADERO DE CAFES-FABRICA DE CHOCOLATES
ANTIGUA CASA VDA. DE RUIZ TE
MARQUÉS DE CUBAS, 3-TELÉF. 13008
ESPOZ Y MINA, 17-TELÉF. 15096
Presentan una magnífica exposición de cestas para regalos

HIJO DE VILLASANTE y C.ª
OPTICOS
Príncipe, 10, MADRID
Lentes, gafas e impertinentes
Gemelos prismáticos ZEISS
Cristales PUNKTAL ZEISS
Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios publicados en EL DEBATE

MAZAPAN DE TOLEDO
Primitivo y único depósito del legítimo mazapán de la Casa Labrador.
Antiguos MOLINOS DE RANERO
3, DUQUE DE ALBA, 3. Teléfono 72558.

Para Roperos y Regalos
Precio excepcional por fin de temporada. Gabanes y trajes DESDE 20 PESETAS los de 50 en la fábrica. Arenal, 4. Sastrería.

La ley de Jurados mixtos rige desde ayer

Antes de 1.º de enero, renovación de las representaciones patronales y obreras

La ley de Jurados mixtos empezó a regir en el día de ayer.

Los Comités Paritarios y Comisiones mixtas del Trabajo cambiarán su denominación por la de "Jurados mixtos del Trabajo", y empezarán a actuar desde luego con las facultades que dicha ley les otorga.

Interín no estén nombrados y en función los delegados provinciales de Trabajo, las facultades que en materia de sanciones les atribuyen los artículos 33 y 34 de la mencionada ley de Jurados mixtos, estarán conferidas a los delegados regionales de Trabajo.

Los Comités Paritarios que hayan sido renovados en este año, constituídos por una o varias secciones, funcionarán como Jurados mixtos con el número de vocales patronos y obreros con que hayan sido elegidos. Para los que tengan que renovarse se acomodará el número de dichos vocales al artículo noveno de la ley de Jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931, salvo casos de excepción justificada, que serán apreciados por este ministerio.

Las Comisiones mixtas del Trabajo adaptarán, en el plazo de dos meses, sus Estatutos a los preceptos de la mencionada ley de 27 de noviembre de 1931, enviándolos a este ministerio.

Las representaciones patronales y obreras de los Comités Paritarios que funcionan con independencia administrativa, las de las Agrupaciones de Comités, cuando varios de éstos tengan la misma mesa y las de las Comisiones mixtas, se reunirán antes del 1 de enero de 1932, para proponer, de común acuerdo, los nombres de los presidentes y vicepresidentes que habrán de ser designados por este ministerio.

Si las dos representaciones, patronal y obrera, no llegaran a una propuesta única, cada una de ellas formulará una terna que, por conducto del delegado regional del Trabajo respectivo, será elevado antes de la fecha que se indica al ministerio.

Los delegados regionales del Trabajo, en los casos en que no se produzca el acuerdo de los dos elementos profesionales, elevarán también su terna dentro del mismo plazo.

Que procederá inmediatamente a la convocatoria de elecciones para la renovación de las representaciones patronales y obreras de todos los Comités Paritarios existentes que pasan a denominarse "Jurados mixtos de Trabajo", en que no se haya llevado a cabo esa renovación durante el año actual. Solamente no procederá tal renovación cuando haya sido hecha con posterioridad a la promulgación de la propia ley.

En tanto se reorganiza el Consejo de Trabajo continuarán actuando los Consejos de Corporación constituídos y la Comisión interina de Corporaciones con las funciones que vienen desempeñando.

Santoral y cultos

DIA 22.—Martes.—Santos Queremón, obispo, Flaviano, Demetrio, Honorato, Floro, Isquirión, Zenón, mártires.

La Misa y Oficio divino son de la dominica, con rito simple y color morado.

A. Nocturna.—San Antonio de Padua.

Ave María.—Novena a Nuestra Sra. de la Esperanza, 11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por doña Carmen Alonso; 5,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón, señor Muñoz, bendición y salve.

40 Horas.—Parroquia de S. Luis.

Corte de María.—Valvanera, en S. Ginés; Piedad, en S. Millán.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11,30, misas cada media hora.

Parroquia de Santiago.—Novena a su titular, 5,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón, señor Molina Nieto, y reserva.

Parroquia de S. Ginés.—Novena a Nuestra Sra. de los Remedios, 5,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón, señor Terrero, reserva y salve.

Parroquia de S. Luis (40 Horas).—8, Exposición; 10, misa solemne; 6 t., estación, rosario y reserva.

Calatravas.—10,30, misa para la Congregación de Sta. Rita de Casia. 7 t., Exposición, ejercicio, sermón, preces y reserva.

Agustinos Recoletos (P. de Vergara), 9, misa en honor de Sta. Rita de Casia, 7 t., ejercicios con sermón.

S. Manuel y S. Benito.—Termina el triduo a Sta. Rita y Sta. Clara. 8,30, misa de comunión para las socias de los Talleres de la Congregación de Sta. Rita y Sta. Clara; 5 t., rosario, sermón, padre García, motetes y bendición.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Exámenes en enero

El domingo apareció en la "Gaceta" una orden del ministerio de Instrucción pública concediendo exámenes extraordinarios en la segunda quincena de enero próximo a los alumnos a quienes falten una o dos asignaturas para terminar sus estudios en las Facultades universitarias.

El mismo beneficio ha sido concedido a los alumnos del Magisterio del plan de 1914 que tengan aprobadas una o dos asignaturas del primer año, y a los de cualquier plan a quienes falten una o dos asignaturas para terminar la carrera.

BIBLIOGRAFIA

Contrato de Trabajo

Decreto 21 de noviembre. Anotado y concordado por la REVISTA DE LOS TRIBUNALES. EDICIONES GONGORA 2,50 pts. San Bernardo, 50, Madrid y librerías de España.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ayer por la tarde se celebró una elegante reunión en el domicilio del joven abogado don Carlos Servet y López-Altamirano, hijo del ministro de España en Costantinopla, don Juan, con objeto de ofrecer a un grupo de sus amigos su nueva residencia de la calle del Barquillo.

La reunión tuvo una parte altamente simpática y poco frecuente actualmente, que consistió en que el rector de la Iglesia del Cristo de la Salud, don Félix del Campo, bendijo el despacho, que presiden un cuadro del dueño de la casa, que firma Alvarez de Sotomayor, dos tapices turcos de indiscutible valor y un bargueño tallado en madera, también antiquísimo.

Estaban el marqués de Argelita, don Manuel Urrutia, hijo de los condes de Blandrina, los señores Escrivá de Romaní (don Luis), Cabello Lapiedra (don Javier y don Luis), Salazar, Zaragoza, Bonelli, Herreros de Tejada, Del Rosal, Echarri (padre e hijo), Delgado (don Javier y don Francisco), Bérriz, H. A. K. Boyd y algunos más.

El dueño de la casa, con sus hermanos, don José Luis, ingeniero, militar aviador y desde hace unos días ingeniero aeronáutico y don Juan, atendieron amablemente a sus invitados, mostrándoles las obras de arte que su casa encierra, y, finalmente, los obsequiaron con un bien servido te.

—La señora de Danielsson, esposa del ministro de Suecia en Madrid, recibirá hoy, a las seis de la tarde, a un grupo de sus amistades del Cuerpo Diplomático y de nuestra sociedad.

—El ministro de Turquía en España, señor Kemal Bey, ha obsequiado con un almuerzo a un grupo de sus amistades.

Bodas

En la capilla de la Antigua, de la Catedral de Sevilla, se ha celebrado la boda de la bella señorita Sara Moreno Ortega, con el publicista barcelonés don Antonio Pérez y Olaguer-Feliu, siendo padrinos el padre de la novia y la madre del contrayente.

Bendijo la unión el Cardenal Ilundain, y fueron testigos, por ella, don Andrés del Camino, don J. Coto, don José Castillo y Caballero y don José Moreno Ortega, y por él, su hermano don Manuel, don Fernando de Olaguer Feliu y don Amadeo Mubert Alegrín.

Los invitados fueron obsequiados en la residencia de los padres de la novia, de la avenida de la Reina Victoria, con una merienda y el nuevo matrimonio marchó en viaje de bodas para Francia, Italia, continuando al Cairo, Palestina y Alejandría, para después residir en Barcelona.

—Por los señores de Shaw (don Guillermo) y para su hijo don Arturo Shaw y Loring, ha sido pedida en Málaga, la mano de la encantadora señorita Concha Martos y Crooke, de aristocrática familia allí residente.

Notas varias

Mañana celebran su cumpleaños la encantadora princesita María de las Mercedes de Borbón y Orleáns, hija de don Carlos y doña Luisa.

=Está restablecido de la enfermedad que últimamente padeció en Jerez, el marqués de Torresoto de Briviesca.

—En Madrid está enfermo con un ataque de reuma, don Javier Azpiroz, primogénito de los condes de Alpuente.

—También lleva algún tiempo enferma la bellísima señorita Cachita López de Sagredo y Bessières.

Viajeros

El ministro del Japón y la señora de Otha han marchado a París, donde pasarán una corta temporada; también marchó a Málaga, para pasar el invierno, la marquesa viuda de Aldama; llegó de San Sebastián la condesa viuda de Adanero; y se han trasladado de Valencia a Barcelona, los vizcondes de Estoles; de Ducherzago a San Viucanzo la princesa Pío.

Santa Victoria y Nuestra Señora de la Estrella

Mañana celebran su santo, además de doña Victoria Eugenia, las marquesas de Alhucemas, Altamira, Elduayen y Torrelavega.

Condesas de la Almina, Atarés, viuda de Cienfuegos y Florida.

Vizcondesa de Amaya.

Señoras de Albert, Despujols, Bellod (Batanero y Maseda), Fernández Bonda (F. de Gamboa y Peilón), Pignatelli de Aragón, Salcedo, Sagastizábal, Torres López (Menor Claramunt) y Zulueta y Pereda Vivanco (García Loygorri y Martínez de Irujo).

Señoritas de Arrese, Bermúdez de Castro y Sánchez de Toca, Carvajal y Colón, Castro, Delgado y Bueno, Dorado Alberico, Golfín, Gamboa, Lasso de la Vega y Recuero, Maura y Herrera, Ochoa de Benjumea, Pérez San Millán, Pellejá y Faura, Robert y Rocamora, Rábago, Sandford, Sabater y Sarriera, Trian y Unión de Cuba.

El vizconde de Almocaden

El domingo, a las cinco y media de la tarde, falleció en su residencia accidental de Madrid, el señor don Manuel de Domecq y Villavicencio, vizconde de Almocaden.

El finado, que contaba cincuenta y tres años de edad, ha fallecido después de una larga enfermedad que le impidió hace tiempo presidir la boda de su bella hija Luisa, que se celebró en Madrid. Estaba casado, con doña Mercedes González, virtuosa dama, con la que ha tenido muy numerosa descendencia.

Al saber la gravedad del enfermo, vinieron recientemente de Jerez, sus hijos, la señora de Zuluta y Quelpo de Llano (don Diego) y don Pedro, los que llegaron a tiempo de ver morir a su padre.

En la noche del domingo, el féretro fué conducido a la estación y en un furgón del expreso, trasladado a Jerez. En otros vagones del mismo tren, lo acompañaban, el hermano del finado, don José Pedro Domecq; sus hijos y otros familiares.

Según nos comunican de Jerez, allí ha sido recibido el cadáver por las autoridades de todos los órdenes y una enorme multitud, pues el finado era allí muy querido, por ser un gran bienhechor de la población, principalmente de la clase obrera.

El cadáver ha sido sepultado en la Colegiata y al entierro, que ha constituído una sentidísima manifestación de duelo, se asoció todo el comercio, que cerró sus puertas, y un enorme gentío, que hacía difícil el tránsito.

Descanse en paz el ilustre aristócrata y reciba su familia nuestro pésame.

Otras necrológicas

En Villanueva de Castellón (Valencia), ha fallecido el notario don Jacinto Alonso y Pérez, siendo su muerte muy sentida.

A su viuda, doña Patrocinio Pérez de Camino, hijos y demás familia, enviamos nuestro pésame.

En sufragio de la excelentísima señora doña María Isabel Marcelata López y Ximénez de Embún, baronesa de La Joyosa, duquesa viuda de Terranova y de Soma, marquesa viuda de Monasterio, que falleció en Madrid el día 24 del pasado mes, se celebrarán durante varios días, misas en distintos templos de Madrid.

A sus hijos y demás familia, renovamos nuestro pésame.

Mañana hace tres años del fallecimiento del señor don Alvaro Drake y Travesedo de la Cerda y Fernández Casariego, marqués de Villablanca, en sufragio de cuya alma, se darán dicho día, misas en varias iglesias de Madrid y Granada.

A su viuda, la marquesa de Villablanca, y demás familia, renovamos nuestro pésame.

FOTOGRAFIA
KAULAK

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras .... 0,60 ptas.
Cada palabra más .... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre

ALMONEDAS

POR reforma liquidamos a precios baratísimos, comedores, alcobas, despachos, camas doradas, pianolas, muebles sueltos. Estrella, 10. Matesanz. (13)

COMPRO mobiliarios muebles sueltos, objetos saldos. Estrella, 10. Matesanz. Teléfono 14907. (13)

¡GANGA! Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronces, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas desde 110. Santa Engracia, 65. (6)

COMEDOR completo, gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (6)

DESPACHO, estilo español. 475. Beneficencia, 4. (8)

LA casa más surtida en comedores jacobinos, desde 700. Beneficencia, 4. (8)

GRAN liquidación de muebles 50 % rebaja. Luchana, 33. (6)

VAJILLAS, alfombras, salamandras, piano, comedor, despacho. Leganitos, 17. (3)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (51)

POR ausentarse, véndense todos los muebles de un piso, o se traspasa contrato, vendiendo muebles. Velázquez, 65; doce a cinco. (1)

ARMARIOS desde 30 pesetas; camas, 19; mesillas, 15. Pelayo, 35. (11)

ALMONEDA se liquidan verdad todas las existencias. Ornamentación, imágenes todos tamaños, bronces, arañas, aparatos, candelabros, orfebrería, cubiertos, cálices plata, ferretería. Infinidad de artículos, superior calidad, cualquier precio. Atocha, 65. (7)

OCASION única. Liquidación magníficos bronces, cuadros, librería, mesas talladas, camas, comedor roble. Ayala, 70; tres a cinco. (5)

MUEBLES diplomático, comedor, despacho, alcoba, recibimiento, araña, cuadros. Reina, 35. (3)

ALQUILERES

HOTEL Chamartín. Calefacción, tranvía, autobuses; 300 pesetas. Junto despacho gasolina. Teléfono 34859. (T)

CUARTOS desalquilados información amplia y seleccionada. Costanilla Angeles, 4, duplicado. (11)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic. Alcalá, 3. (7)

CUARTOS todo confort, 25 duros. Ríos Rosas, 4. (3)

ALQUILO hotel Ciudad Lineal, verdadero sanatorio pinar, garage, calefacción, baño, 250 pesetas mes. Teléfono 33809. (T)

VEINTE duros entresuelo, industria, profesiones, barriada Torrijos. Desde once duros interiores. Exteriores, ascensor, teléfono, lavadero. Ramón Cruz, 69. Tranvía 51. (3)

PRECIOSO cuarto bajo, 13 duros. Avenida Pablo Iglesias, 40. (T)

CLAUDIO Coello, 75. Bonitos exteriores, 26 duros. (T)

CASA Palacio. Príncipe Vergara, 36, hermosos pisos tres cuartos de baño, mil pesetas. (L)

CUARTO exterior, baño, 33 duros. Viriato, 20. (3)

ESTRENAR pisos, mucho lujo, mucho sol, mucha amplitud, mucha comodidad, 600-700 pesetas. Ayala, 56. (Junto Príncipe Vergara). (3)

HERMOSO cuarto, once habitaciones, confort, 225 pesetas. Martín de los Heros, 35. (3)

EXTERIORES confortables, monísimos, 130 a 165 pesetas. Narváez, 19. (3)

CASEROS. Porteros. Desearía cuartito céntrico pequeño. Ofertas, E. Bononad. Campomanes, 10, entresuelo. (6)

AVENIDA Peñalver, 19. Cuartos mediodía saliente. Vivienda, Industria, Estudio. (2)

GRANDES locales con hermoso patio central, oficinas, almacenes y garages. Unos 13.000 metros cuadrados, fachada calles Granada y Valderribas, ofrécese en venta o arriendo. Razón: Oficinas Metropolitano. Pi Margall, 7. (1)

SANTA Engracia, 109. Interiores, 50 y 75. Exteriores, 110 y 125, casa moderna, ascensor, gas, buena vecindad. (1)

COMERCIO, industria, almacén, magnífico local, precio módico. Martín Heros, 13, junto Plaza España. (1)

25 duros, exterior, tres balcones, seis habitaciones, cocina, baño, agua Lozoya, interior, 13 duros. Lagasca, 111. (11)

ALQUILASE cuarto; baño, termosifón. Casa nueva. Olivar, 4, esquina Magdalena. (1)

CASA nueva, todo confort, alquilada, renta 64.000, tiene hipotecario 2 1/5, venta 65.000 duros. Sin intermediarios. Díaz. Almansa, 5. (58)

TRES cuartos, perfecto estado, a 225 pesetas, juntos o separados. Plaza San Gregorio, 11. (T)

CUARTOS, 60; ático, 85; tiendas, naves. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

GRAN local para garage o almacenes. Cuartos, 50 a 75 pesetas. Granada, 55. (T)

TIENDA con vivienda, 25 duros. Hermosilla, 95. (T)

EXTERIOR, todo confort, 375 pesetas. Luchana, 29. (3)

JUNTO Rosales, exteriores baratísimos, todos adelantos, desde 110 pesetas. Altamirano, 23. (1)

CUARTO, once habitaciones, baño, gas, calefacción, vistas Rosales, 45 duros. Altamirano, 31. (T)

AUTOMOVILES

RISCAL, 6. Jaulas, estancias, baratas. Automóviles lujo, abonos y bodas. (58)

GREGORIO RODRIGUEZ

ARENAL, 18. Cestas adornadas. TELEFONO 11219.

RELACIONO compradores con vendedores autos particulares, siempre negocios. Abada, 5. (14)

ENSEÑANZA, conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

CARROCERIAS Cortezón, ómnibus. Camiones, camionetas. Paseo Yeserías, 23. Teléfono 71860. (V)

¡NEUMATICOS de ocasión! Cubiertas desde 30 pesetas, cámaras desde 7. Reparaciones con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, venta y cambio. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41194. (58)

NEUMATICOS ocasión los mejores. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. (58)

AUTOMOVILISTAS: Raay, Mayor, 4, teléfono 14501. Recambios Ford (antiguo, moderno), Citroen, Chevrolet, Accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza, etcétera. Envíos provincias. (8)

NEUMATICOS lubrificantes, accesorios consulten precios a "Mormoy". Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33390. (1)

AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Alquiler automóviles lujo para toda clase de servicios. Ayala, 9. (51)

CUBIERTAS y cámaras de ocasión; especialidad reparaciones, vulcanizaciones. "Recauchutado Moderno". Claudio Coello, 79. Teléfono 54638. (51)

FORD, Agencia oficial L. Castro. Talleres de reparación. Precios moderados. Ronda Atocha, 23. Teléfono 75040. (V)

FORD coupé dos plazas, seminuevo, 4.800 pesetas. Valverde, 16. (13)

GARAGE CENTRICO

TELEFONO 16615

FORD, conducción 4 puertas, estado seminuevo, toda prueba, 5.500 pesetas. Valverde, 16. (13)

LAS mejores ocasiones, las encontrará en Valverde, 16. (13)

PEUGEOT, siete caballos, conducción, 41.000, Madrid. Valverde, 16. (13)

AUTOMOVILES todos tipos, mejores marcas, cinco, siete plazas; Fiat 521, Graham Paige pequeño, Ford, Essex, último modelo, Hudson, Chevrolet, cuatro, seis cilindros, gangas verdad, Valverde, 16. (13)

COMPRA, venta, cambio. Valverde, 16. (13)

PRECIOSO Buick Roadster, modelo especial, como nuevo, ocasión única. Valverde, 16. (13)

CHRYSLER, pequeño, Roadster, magnífico estado, 3.750 pesetas. Valverde, 16. (13)

HUDSON, 7 plazas, como nuevo, último modelo, 6 cilindros, magníficamente equipado, verdadera ganga. Valverde, 16. (13)

PARTICULAR vende conducción Chenard, siete caballos, seminuevo. Claudio Coello, 47, duplicado. (3)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (53)

SOLO Peláez ensancha el calzado verdad. San Onofre, 2, zapatero. (6)

¡SEÑORITAS! Los mejores teñidos en bolsos y calzados, colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 22. (53)

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, mantones Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, máquinas coser, escribir. Espíritu Santo, 24. Compraventa. Teléfono 17805. (51)

AVISO, no deshaga ni malvenda sus alhajas, objetos, plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Pez, 15. "Antigüedades" e Idiaquez, 12, San Sebastián. (58)

COMPRARIA auriculares, aparatos radio, altavoces, accesorios. Teléfono 19220. (8)

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte, gabanes, pellizas, trajes, checos. Casa Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

CONSULTAS

VIAS urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, nerviosa sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 16. Once-una; tres-nueve. Provincias correspondencia. (14)

MATRIZ, embarazo, esterilidad, médico especialista. Jardines, 13, principal. (14)

INYECCIONES económicas. Avisos. Teléfono 14856. (5)

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreas, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, sietenueve. (11)

DENTISTAS

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Arreglamos dentaduras inservibles. Precios económicos. (53)

DENTISTA, trabajos económicos. Plaza del Progreso, 16. (T)

50 pesetas dentaduras. Consulta gratis. Alvarez, dentista. Magdalena, 28. (14)

ENSEÑANZAS

APAREJADORES de obras, Bancos, Comercio, Contabilidad, Dibujo, Cultura general, Idiomas. Clases: Academia España, Montera, 36. (58)

¡OPOSITORES Telégrafos! Para los que dominen programas matemáticas establezco en primero enero con mi especializado profesorado grupo especial, preparación intensiva de análisis gramatical. Francés, Geografía, Química y Electricidad. Academia Velilla, Magdalena, 1. Teléfono 13414. (13)

PENSION y enseñanza para niños estudiantes, bachillerato. Estrella, 3. Colegio. (51)

IDIOMAS. Inglés, francés, alemán, italiano. Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43488. (58)

CONTABILIDAD, Taquigrafía, Mecanografía, Cálculos, Dibujo, Ortografía, Francés, Inglés. Atocha, 41. (11)

PROFESOR procedente Colegio Siurot, clases a domicilio. Marqués Urquijo, 33, principal izquierda. (8)

ACADEMIA Miguel Lara, calle Prado, 20. Madrid. Telégrafos, Correos, Primera enseñanza, Párvulos, Bachillerato, Medicina, Policía, Derecho, Análisis Gramatical, Ortografía, Mecanografía, Radiotelegrafía, Hacienda, Internado. Médico pensionistas. (T)

TAQUIMECANOGRAFIA puede usted aprenderla por el procedimiento más rápido y más moderno clases: Academia España, Montera, 36. (58)

LECCIONES Inglés, Francés, profesora diplomada, acompañar. Apodaca, 4, principal derecha. (T)

DERECHO. Excelente preparación particular. Repasos. Prácticas. Bueno, presbítero, abogado. Barquillo, 4. Teléfono 96133. (T)

A L H A J A S

PAPELETAS DEL MONTE. La casa que más paga.
SAGASTA, 4. COMPRAVENTA

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

MARIA Mateos. Consulta, hospedaje embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 41. Teléfono 96871. (3)

NARCISA. Consulta inyecciones, hospedaje embarazadas, habitaciones independientes. Conde Duque, 44. (3)

PARTOS. Rosa Mora. Consultas: Plaza Santa Ana, 2. (T)

ASUNCION García. Profesora acreditada, consultas, autorizada hospedaje, embarazadas. Consulten provincias. Felipe V, 4. (3)

MECANOGRAFIA. Máquinas inmejorables, salón amplísimo. Montera, 29. (T)

QUIEN estudia Taquigrafía García Bote aprovecha el tiempo, goza, aprende. (53)

ESCUELA Berlitz. Inglés, francés, alemán, clases particulares y colectivas. Arenal, 24. Teléfono 10865. (3)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices, 15 céntimos. (3)

UNAS gotas de Iodasa Bellot a las comidas purifica la sangre y evita congestiones. Venta en farmacias. (55)

DIABETICOS: Supresión del azúcar con Glucemial. Gayoso y Monreal. Fuencarral, 40. (T)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 4. Madrid. (58)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta. "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

RENTISTAS: Tomo papel por fincas todas clases, aplicando cambio adquisición. Blanco. Dato, 10. Teléfono 96660. (58)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic. Alcalá, 3. (7)

FINCA extrarradio con solida, renta 26.000 pesetas, sin molestias, cobro trimestres adelantados, dos inquilinos; véndese 310.000. Admitiendo parte valores Estado, sin intermediarios. Teléfono 11331. (58)

ARQUITECTO administra fincas urbanas. Escribid: Publicidad Domínguez. Matute, 8. (4)

PROPIETARIO vende directamente, dando facilidades, solares y tres hoteles de 2.700 y 8.000 pies. Escribid: Vento, Carretas, 3. Continental. (1)

OCASION. Vendo casa propia para hotel o pensión, distrito Palacio, exenta tributos 20 años, sin intermediarios. Churruca, 23, principal, de 3 a 5. Alcázar. (L)

VENDESE o alquílase hotel, todo confort. Duque de Sexto, 28. (T)

SOLAR 33.000 pies. Tres pesetas pie. Cuatro Caminos. Razón: Rosa Moreno. San Germán, 5. (T)

VENDO casa en 30.000 pesetas, vale 35.000. Teléfono 19410. (53)

DOY casa única hipoteca, por rústica o Villas. Teléfono 94527. (3)

COMPRARIA casita céntrica, hasta 65.000 pesetas. Escribid: Dela. Carmen, 18, La Prensa. (3)

DESEO comprar finca en provincia, limítrofe a Madrid o en Castilla la Vieja de labor y pasto con buena casa y a poder ser con algo de regadío. Precio ilimitado. Escribid dando principales datos a C. L. Apartado 855, Madrid. (3)

FINCA provincia León, 295 hectáreas, parte regadío. Produce anualmente 30.000 duros. Precio: 550.000 pesetas. Vendo, facilidades pago o permuto por casa Madrid. M. S. Apartado 9.084. (3)

EN primera hipoteca deseo 85.000 pesetas sobre rústica, regadío. Señor Martínez. Apartado 855. (3)

ALQUILARIA o compraría hotelito modesto Ciudad Lineal. Parque urbanizado o colonia pinares orientado mediodía. Escribid indicando situación exacta para visitarlo y último precio, alquiler o renta evitando pérdida ocasión, al apartado número 40. Hotel. (1)

CASA magnífica, rentando 43.000 pesetas, vendo 150.000. Tiene 200.000 Banco. Admito valores. Alcántara, 9, segundo; tardes. Teléfono 57937. (1)

VENDO casa, barrio Salamanca, buenas condiciones. Teléfono 51071. (T)

SOLAR céntrico, 5.000 pies, vendo, barato. Alvarez, P. Vergara, 26. (T)

FOTOGRAFOS

DIEZ pesetas un foto-óleo estilo film-americano, maravillosamente ejecutado, sólo por Roca, fotógrafo. Tetuán, 20. (T)

ARTISTICAS postales, especial en bodas, ampliaciones y niños. Precios económicos en la antigua y acreditada fotografía viuda de Goya. Plaza del Progreso, 12. (T)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 3. (51)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

MAJESTIC Hotel. Velázquez, 49, 60 baños, confortable, distinguido, baratísimo, alimentación sana y exquisita. (T)

H. Sudamericano, rebaja sacerdote, estables, 8 pesetas habitaciones, 3. Eduardo Dato, 23. (Gran Vía). (60)

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soleadas. Aguas corrientes. Cocina vasca, desde 7 pesetas, Calefacción. Habitaciones individuales. San Marcos, 3. (T)

ECONOMICA pensión, baño, habitaciones exteriores. Malasaña, 11, primero derecha. Madrid. (60)

PAELLA auténtica, preferida, inteligentes, plato máximo alimento. Compruébelo comedor Valencia. Cruz, 5. Encargos hospedaje. Cubierto 2,50. (58)

PENSION Nueva Bilbaína. De 7 a 10 pesetas. Todo confort. Mayor, 19, primero. (60)

PENSION Iberia, recién instalada, confort, aguas corrientes, comida excelente, desde nueve pesetas. Avenida Dato, 6, principal. (3)

PENSION Millán. Confortable, económica. Plaza Santa Ana, 17, principales. (L)

PENSION Rodríguez. Especialmente para familias, con o sin pensión. Pensión completa, 10 a 25 pesetas. Calefacción, baño. Avenida Conde de Peñalver, 16. (T)

EXTRANJERA ofrece habitaciones. Teléfono, baño, calefacción, sol, ascensor. Torrijos, 29. (L)

PENSION completa, 7 pesetas. Habitaciones independientes, baño. Montera, 18, pensión Galaica. (T)

HOTEL Mediodía, 300 habitaciones, desde cinco pesetas. Restaurant, instalación moderna. (1)

PARTICULAR arrienda gabinete. Preciados, 29. Razón portería. (3)

PENSION Torío. Viajeros estables, familias. Próximo Sol, Gran Vía. Teléfono. Carmen, 39. (51)

CABALLERO estable desea pensión particular, céntrica, pagará 6 pesetas. Escribir: Hortaleza, 9, portería. (T)

FAMILIA distinguida ofrece habitación confort, con. Razón: Glorieta Bilbao, 23. Continental. (T)

DESEO uno o dos huéspedes con, exterior. Luchana, 12, principal. (V)

ALQUILANSE tres habitaciones amuebladas, matrimonio edad o madre con hija, casa formal, no hay huéspedes, derecho, cocina. San Vicente, 23. (6)

BUSCO hospedaje completo independiente seis pesetas, cercanías Atocha, Dehesa, Neptuno; preferible, teléfono, calefacción. Valverde, 8, buzón. (5)

PENSION P. Nenen. Pi Margall, 11 (Gran Vía). Pensión distinguida. (3)

PENSION confort, calefacción teléfono, precios económicos. Narváez, 19 ("Metro Goya). (1)

MATRIMONIO desea habitación confortable, baño, calefacción, derecho cocina, familia honorable, céntrico. Carretas, 3. Continental. P. Ramos. (1)

Demandas

CABALLERO belga 29 años, varios idiomas, ofrécese profesor, intérprete, corresponsal. Costanilla Angeles, 4. (14)

CABALLERO 28 años, gran práctica oficina, ofrécese, pasante, contable, secretario particular. Costanilla Angeles, 4. (14)

OFRECENSE doncella y cocinera vascongadas, ama seca. Centro Católico. Hortaleza, 94. (T)

TRASPASOS

TIENDA calle Mayor, excelentes condiciones. Razón: Luis Vélez de Guevara, 4. Baúles y maletas. (58)

BOTELLA DE CHAMPAN

con copa, 3,75. Chocolate **SALAS.** San Bernardo, 70.

TRASPASO taller mecánico, grandes locales. Teléfono 72335. Señor Escario; de once a una. (11)

NEGOCIO en marcha, grandes locales, próximo Sol, traspaso, o socio cien mil pesetas. Dirigirse: Sánchez. Apartado 12.075. (11)

VARIOS

DIVORCIOS, testamentarías demandas, cobro créditos, consultas. San Vicente, 4, duplicado. Siete, nueve. (L)

GARANTIZAMOS teñido gabanes de cuero. Postas, 21. Sastrería. (1)

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena Fresquet, 8, Valencia. Teléfono interurbano 12312. (T)

ELEGANTISIMOS sombreros modelados sobre cabeza, nueve pesetas, reformas, cinco. Fuencarral, 32. Fábrica. (14)

CHOCOLATES de la Trapa. Fabricados por los RR. PP. Cistercienses en Venta de Baños. Depositario para Madrid y su provincia, Segundo Iñíguez. Almacén de Coloniales. Zorrilla, 11. Teléfono 12465. Servicio a domicilio. (T)

CALDO de gallina (Kub), 40 céntimos tres tazas. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (51)

VENTAS

PIANOS y armoniums varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazos, contado, cambios. Rodríguez Ventura Vega, 3. (53)

CAMAS del fabricante al consumidor, inmenso surtido, durante este mes grandes descuentos. Fábrica "La Higiénica". Bravo Murillo, 48. (14)

RADIO Gawof 125 pesetas con altavoz. Santa Isabel, 2, principales. (6)

CUADROS, crucifijos, recordatorios, postales. Casa Roca. Colegiata, 11. (7)

CUADROS, antigüedades, objetos arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 27. (T)

ESTERAS tapices coco, terciopelo, limpiabarros. Precios baratísimos. Quesada. Magdalena, 15. Teléfono 45514. (T)

PIANOS, autopianos, radio pianos, fonógrafos, baratísimos. Corredera. Valverde, 22. (1)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 27. Cuadros religiosos. Cuadros decorativos cuadros colección, cuadros museo. Exposiciones permanentes. (T)

PIELES para adorno a precios increíbles, enorme surtido. Los Italianos. Peletería Cava Baja, 16. (13)

LOS mejores turrones y mazapanes a 5 pesetas kilo. Coñac Domecq, 6.35 botella. S-C. González Byass, 5,25. S-C. Sidra Zarracina, 1,90 sidra El Gaitero, 2,10. Se regalan cupones de todas clases. Economato Melgar. Relatores, 9. Teléfono 14459. (T)

CANARIOS azules, blancos naranja, importados Alemania. Belgas y holandeses extraordinarios. Periquitos varias clases, loros hablando monos capuchinos, muchas razas de perros importados con magníficos pedigrees. Conde Xiquena, 12. (53)

ESTERAS terciopelos, tapices coco, limpiabarros, portales, automóviles. Liquidación. Santa Engracia, 61. Teléfono 40976. (14)

PIANOS ocasión, precios reducidísimos. Puebla, 4, viuda Muñoz. (5)

CAJA caudales ocasión. Salud, 17. Casa Padrós. (T)

LINOLEUM. Hules. Esteras. Terciopelos. Tapices, mitad precio. Salinas. Carranza, 5. Teléfono 32370. (8)

CERAMICA para regalos. Visitad la Exposición de imitaciones y facsímiles de la antigua cerámica toledana en pintura, "cuerda seca" y reflejo hispano-árabe. Aguado, ceramista. Frente a San Juan de los Reyes. Toledo. (T)

ESTERAS terciopelos, tapices, limpiabarros para "autos", pasos para portales baratísimo. Roberto Más. Conde Xiquena, 6. (1)

GRANDIOSA liquidación de cuatro millones de pesetas en géneros de caballero y señora, casi regalados. Rebajas verdad del 40 % en todos los artículos. Cortes de traje 25 pesetas. Crespones 2,50 pesetas. Sarga forro, 2,25. Alfombras, 3 pesetas. Como propaganda regalamos magníficos cortes de vestidos a nuestros compradores. Sabadell, Tarrasa, Barcelona. Hortaleza, 24, con vuelta Infantas. (T)

CANARIOS flautas insuperables, 25 pesetas, inmenso surtido. Molino Viento, 27. (6)

VENTA urgente, magnífico tresillo cuero, dos grandes alfombras nudo, vitrina nogal, tallado, lámpara, coquetas, armarios. Princesa, 19, hotel, doce, dos. (7)

ESTERAS, terciopelos, pasos, tapices coco, precios baratísimos. Hortaleza, 98, ¡ojo!, esquina Gravina. Teléfono 14224. (11)

CAMAS, sommiers acero, infinidad modelos turcas, desde 25 pesetas. Fábrica Goya, 38. (8)

VIDES americanas. Pedidlas a los acreditados viveros de Andrés Ibarnavarro. Briones (Rioja). (T)

CUADROS flores, religiosos, retratos, paisajes, monedas. Reina, 27, primero. (7)

TURRONES y mazapanes legítimos, jamones serranos y chorizos para crudos. Rivas, Montera, 23. Teléfono 15943. (1)

CANARIOS, canarias, azules, blancos, anaranjados y todas razas. Loros hablando, monos capuchinos, muchos periquitos, perritos importados con magníficos pedigrees. Conde Xiquena, 12. (53)

ABRIGO de Bison América, seminuevo. San Bernardo, 21, horas, de 10 a 1. (T)

HILOS de pita yute, cáñamo, para atar paquetes y coser bocas sacos. C. Más Más. Crevillente. (T)

EL propietario de la patente de invención número 100.225 por "Procedimiento para obtención de iodo en estado de extrema división", concedería licencia de explotación para la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas Schleicher y Sancho, Madrid. Cruz, 27. (60)

PIANOS nacionales y extranjeros, baratísimos. Contado, plazos. Oliver. Victoria, 4. (1)

La Casa de los Filtros

EXPOSICION Y VENTA DE FILTROS Y CERAMICA DE TALAVERA, MANISES, ETC. Precios baratísimos. Plaza del Angel, 9 (esquina Huertas). Tel. 10643.

MAQUINAS

MULTICOPISTA "Triunfo", Rotativo Nacional. Cuatro Morell. Hortaleza, 27. (58)

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. (55)

MAQUINAS escribir reconstrucción esmerada, esmaltándolas a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

OCASION: Las mejores máquinas Singer, garantizadas. Cava Baja, 26. (65)

MODISTAS

PELETERA hace, reforma; véndense pieles sueltas y abrigos. Bola, 11. (1)

MODISTA a domicilio, económica. Calle de la Reina, 5, portería. (8)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

SE arreglan camas, colchones y somiers. Luchana, 11. Teléfono 31222. (53)

OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero, Asociaciones religiosas. Precisión. Economía. Fuencarral, 20. (T)

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

PERDIDAS

PERDIDA reloj esmalte azul Retiro. Gratificarán: Jorge Juan, 30. (T)

DEPILACION eléctrica garantizada, única, eficaz, inofensiva, rápida, indolora. Doctor Subirachs. Montera, 51. (6)

LAPIDAS, sarcófagos, piedra, mármol. Tengo varios modelos a falta poner la inscripción. Vicente Martínez. O'Donnell, 30, Madrid. Teléfono 62286. (60)

IMPRENTA "Nuevas Gráficas", Rodríguez San Pedro, 51. Especialidad en trabajos comerciales e impresión de obras científicas. (T)

CABALLEROS, camisas, calzoncillos, reformas, también admito géneros. Arroyo, Barquillo, 9. (T)

RELOJES de todas clases, de las mejores marcas, y bisutería fina. Ventas al contado y a plazos. Talleres de composturas. Ismael Guerrero, León, 35. (Junto a Antón Martín). (T)

ELECTROMOTORES, limpieza, conservación, reparación, compra, venta. Móstoles. Cabestreros, 5. Teléfono 71742. (51)

COPIAS a máquina, baratísimas. Academia España. Montera, 36. (58)

JORDANA. Condecoraciones banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (55)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic. Alcalá, 3. (7)

FRANCISCO Soto. Echegaray, 34. Teléfono 93820. Mercancías y encargos a Sevilla en domicilio 12 horas. (1)

TELEFONAKTIEBOLAGET L. M. Ericsson, concesionaria de la patente número 105.715, por "Mejoras en los receptores de señales eléctricos", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarelza. Barquillo, 16. (1)

ESTOS ANUNCIOS

Se reciben en Agencia Laguno. Navas Tolosa, 5.

PELUQUERIAS

CANO. Peluquero señoras. Especial en tintes y permanente. Precios excepcionales hasta fin año. Carrera San Jerónimo, 5. (7)

PRESTAMOS

PRECISO capital primera hipoteca, sin intermediarios. Churruca, 23, principal B. Puch. (L)

PRECISO 90,000 pesetas primera hipoteca sobre casa, renta 25.000. Admito valores. Apartado 9.096. (1)

SASTRERIAS

VUELTA de gabán, 20 pesetas. Arrieta, 9. Sastre. (60)

TRABAJO

Ofertas

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

SUELDO fijo 300 ganarán trabajando mi cuenta, horas libres, residentes pueblos provincias. Apartado 10.080. Madrid. (11)

NECESITASE para venta máquinas de escribir, persona conocimientos centros, asociaciones, Bancos. Montera, 29. (T)

REPRESENTANTES provincias ampliaciones y onduladora cabellos. Muestras gratis. Apartado 8.047. (8)

SEÑORA o caballero instruidos dispongan fianza metálica, daré sueldo y comisión, administrar negocio propio pensionista. Gobernador, 23, primero izquierda. (T)

SOCIETE Anonyme des Anciens Etablissements Hootchkiss & Cie., concesionaria de la patente número 97.186, por "Un sistema de cargador con eslabones separables para armas automáticas", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarelza, Barquillo, 16. (1)

MESSRS. Emile Lanhoffer y Edmond Lanhoffer, concesionarios de la patente número 99.322, por "Un aparato de sistema perfeccionado para el transporte de materias pulverulentas o granulares en tubos, por medio de la acción del aire comprimido", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarelza. Barquillo, 16. (1)

WIL. Kober & Co., concesionaria de la patente número 99.663, por "Una máquina de cortar el pelo", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarelza. Barquillo, 16. (1)

ONDULACION permanente (completa), seis pesetas. Garantizada seis meses. Monferrer, técnico especialista. San Vicente, 39. Pidan turno teléfono 90153. (60)

AFRODINA. Contra el agotamiento físico e intelectual. Farmacias y Libertad, 20. (T)

SI desea invertir bien su capital en inmejorables condiciones de seguridad y rendimiento, escriba a J. M. Brito. Alcalá, 94. Madrid, quien le presentará asuntos satisfactorios. Operaciones a base de metálico o valores. Infórmese de la honorabilidad y solvencia de esta casa. (3)

"LA CHOCOLATERA"

Cafés -:- Turrones -:- Mazapanes
HUERTAS, 22. Teléfono 10251.

¡¡Abrigos piel a cualquier precio!!
y a plazos pieles sueltas de todas clases a precios increíbles.
CABALLERO DE GRACIA, 50.—TELEFONO 95513.

†

III ANIVERSARIO DE

ALVARO DRAKE Y TRAVESEDO DE LA CERDA Y FERNANDEZ CASARIEGO

MARQUES DE VILLABLANCA

Que falleció en la paz del Señor el día 23 de diciembre de 1928

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 23 del actual en las iglesias de San Francisco el Grande, San Antonio (Duque de Sexto), Santo Domingo el Real (Claudio Coello), Asilo del Sagrado Corazón (Claudio Coello, 100), PP. Mercedarios (Silva, 39), Sagrados Corazones (Martín de los Heros, 85), Oratorio del Caballero de Gracia, San José de la Montaña, el Alumbrado al Santísimo (calle de Caracas); y el manifiesto en los Angeles Custodios (Ayala, 54), así como todas las misas que se celebren dicho día en Granada en las iglesias de Nuestra Señora de las Angustias, San Matías, Sagrado Corazón, Perpetuo Socorro, Escuelas Pías y Padres Agustinos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, la marquesa de Villablanca, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia, suplican una oración por su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. A. 7

Oficinas de Publicidad R. CORTES. Valverde, 8, 1.º Teléfono 10905

ZAPATOS
BUENOS Y BARATOS
y vendo muchos
Romanones, 16. VICI

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

No siempre es vergonzoso

el origen de las enfermedades secretas. Algunas pueden adquirirse indirectamente y es tan humano padecer una enfermedad sexual como tener un reumatismo o una diabetis.

Con tratar de ocultar la enfermedad nada se consigue; lo esencial es curar el mal eligiendo el tratamiento mejor, o sea tomar inmediatamente los Cachets Collazo, por ser lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico para curar radicalmente estas enfermedades, por antiguas y rebeldes que sean. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas.

Pida folleto gratis. A. García.
Alcalá, 85. Madrid.

AGUA DE BORINES

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e **infecciones gastrointestinales (tifoideas).**

JARDIN FLORITA

LUIS RODRIGUEZ BORO

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA EL MÁS IMPORTANTE DE MADRID.

Para que puedan darse cuenta de la importancia de nuestros cultivos, invitamos a los aficionados, que antes de comprar árboles frutales y de sombra, arbustos, coníferos, palmeras, rosales y trepadoras, visiten o consulten a la

CASA CENTRAL: LISTA, 58 - MADRID
SUCURSAL: SAN BERNARDO, 78
PIDAN CATÁLOGO

MAQUINAS
CORONA

para escribir.
Modelos nuevos de 3 hileras y de 4 hileras. Carro grande. Teclado universal.
Contado y plazos.
Máquinas reconstruidas y usadas desde 200 pesetas.
Se desean agentes en provincias.
GASTONORGE
Sevilla, 16, MADRID.

FABRICA
Sellos Caucho

TEL. 74752
ORTEGA
Apartado 171

Encomienda, 20, d.º
MADRID

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

†

Don Jacinto Alonso
Y PEREZ

NOTARIO DE VILLANUEVA DE CASTELLON (VALENCIA)

FALLECIO EN DICHA POBLACION
el 17 de diciembre de 1931

a los sesenta y dos años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda, doña María del Patrocinio Pérez de Camino y Gatell; hijos, José María, Fernando, Angel, Dolores, Jacinto, Isabel y Alberto; hermanos, María del Carmen, Luis, Vitorina, Carlota y Encarnación; hija política, María de la Concepción Miralles; hermanos políticos, Miguel Almonacid, Jacinta Alonso, Julio de la Mata, Sabino Abellán, Fernando e Isabel Pérez de Camino; nietos y demás familia

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

†

LA EXCELENTISIMA SEÑORA

DOÑA MARIA ISABEL MARCIALA LOPEZ
Y XIMENEZ DE EMBUN

Baronesa de La Joyosa, duquesa viuda de Terranova y de Soma, marquesa viuda de Monasterio

Falleció el día 24 de noviembre de 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el próximo día 23 en la iglesia de San Pascual, la misa de comunidad de las Religiosas Esclavas (calle de San Agustín) en igual fecha; todas las del día 24 en la iglesia parroquial de San Ginés y en las Religiosas de Góngoras, y todas las del día 26 que se celebren en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha excelentísima señora.

Sus hijos y demás parientes

SUPLICAN la asistencia y oraciones.

Los excelentísimos y reverendísimos señores Nuncio de Su Santidad, Patriarca de las Indias, Arzobispos de Burgos, Santiago, Sevilla, Valencia y Zaragoza; Obispos de Madrid-Alcalá, Cuenca, Pamplona, Oviedo, Lugo, Orihuela y Calahorra tienen concedidas indulgencias a sus respectivos diocesanos por los sufragios que apliquen por el eterno descanso del alma de dicha excelentísima señora.

(A. 7)

Oficinas de Publicidad R. CORTES. Valverde, 8, 1.º. Teléfono 10905

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

El futuro convenio con Tranvías

Ayer volvió a reunirse la Comisión municipal especial. Acordó que la ponencia pase a informe y resolución de la de Fomento. El jueves se discutirá la reorganización general de las Comisiones

La urbanización de la II zona del Ensanche costará 12,7 millones

Un nuevo convenio con Tranvías

Iniciadas hace ya algún tiempo, parece que van por buen camino las negociaciones para llegar a un nuevo convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la Sociedad Madrileña de Tranvías. No se conocen hasta ahora, es verdad, los detalles de esas negociaciones. Creemos, además, que éstas se realizan con carácter absolutamente extraoficial. Pero el solo hecho de que se hayan iniciado, sobre todo teniendo en cuenta la tirantez de relaciones que ha existido hasta ahora entre una y otra parte, permite esperar que, en no lejana fecha, se llegue a una feliz y definitiva solución en este enojoso y embrollado asunto.

Falta hacía, es verdad, porque la equívoca situación del problema, prolongada ya excesivamente, no podía ni debía durar más. Denunciado el anterior Convenio; pendiente de la resolución de los Tribunales, desde hace más de un año, la existencia o no existencia en él de lesividad; en manos, las líneas revertidas, de la Empresa concesionaria de toda la red, sin estipulación de canon ni de régimen de explotación en común; incumplidas las cláusulas del Convenio precisamente por estar "sub judice", esta es la hora en que dudamos que haya quien nos afirme cuáles son los derechos del Municipio con respecto a la explotación tranviaria, salvo los que, en punto a policía, determina el Reglamento correspondiente.

Y nunca más necesaria que ahora la regulación en Madrid de esta modalidad del tráfico urbano. La zona central, congestionada más cada día, la reclama con voces apremiantes. Ya es un clamor de todo el vecindario el que pide la desaparición de los carriles en la Puerta del Sol y la dirección única, por lo menos, en aquellas vías de insuficiencia notoria que a la mencionada plaza central afluyen. Nada hay de construcción de líneas nuevas, pese al crecimiento extraordinario de la población, y que la natural evolución de la técnica urbanística va desplazando el tráfico tranviario hacia los sectores de extensión de las ciudades. Nada tampoco hay de aprovechamiento de las líneas para el transporte de mercancías a los mercados de abasto, pudiendo ser éste, por su probada economía, uno de los factores esenciales en el abaratamiento de ciertos artículos de mayor consumo. Aspectos todos ellos eran que estaban previstos en el Convenio antiguo y que, como el Convenio, pendientes están a estas alturas de una resolución definitiva.

No podemos hoy enjuiciar las características, aún generales, del proyecto de Convenio que se trata de elaborar en estos instantes. Lo poco que conocemos —casi se reduce al propósito de constituir una Empresa mixta para la explotación mancomunada—coincide en un todo con el principio fundamental del discutido Convenio de la Dictadura, que era, a la vez, el inspirador del Estatuto ferroviario. A nosotros, adversarios de las municipalizaciones prematuras e impremeditadas, nos parece enteramente aceptable. A condición, claro es, de que se tomen las indispensables garantías complementarias, que tal vez faltaron en el primer Convenio. Suponemos que ese mismo será el criterio de nuestros concejales. Tal, al menos, nos lo hace suponer el hecho de que el mayor partidario de la municipalización de los tranvías—por ahí debe de andar todavía una proposición suya en ese sentido—sea ahora el más decidido propugnador de la nueva fórmula.

La ponencia sobre el Convenio

El alcalde, al recibir ayer a los informadores municipales, les manifestó que había vuelto a reunirse, tal como se había anunciado el viernes, la Comisión especial de Tranvías, al objeto de estudiar las bases propuestas para la conclusión de un nuevo Convenio con la Sociedad Madrileña de Tranvías. En la reunión se acordó que la ponencia pase, para que ella la estudie y resuelva, a la Comisión municipal de Fomento.

Aparatos para limpiar la nieve

La Comisión de Policía Urbana celebró ayer sesión. En ella fué examinada una propuesta particular dirigida a la Alcaldía en la que se ofrecen unas máquinas especiales para limpiar la nieve de las calles. El ofrecimiento es de cinco de dichas máquinas, como prueba. Se acordó que el asunto pasase a informe de los técnicos municipales. El señor Muiño hizo como objeción, y parece que prosperará, la de que, dadas las características climatológicas de Madrid, con las máquinas regadoras hay más que suficiente en caso de nevada, y que, ante la contingencia de que tales regadoras no fuesen suficientes, cinco máquinas como las ofrecidas sólo bastarían para limpiar un sector muy limitado de la ciudad.

Fué examinada la ponencia remitida por el señor Coca en lo que respecta a la petición de los libreros de viejo relativa a que la Feria de Libros sea trasladada a las puertas del Botánico. El señor Coca entiende que debe ser trasladada, si no al Botánico, por lo menos a la explanada situada en el Salón del Prado, junto a la estatua de Neptuno. El señor Muiño se mostró partidario de la instalación en el andén de la derecha del Paseo de Recoletos y el señor Talanquer, de la acera del ministerio de Fomento. Dada la disparidad de criterios, quedó el asunto pendiente para nuevo estudio.

Una designación "a posteriori"

En el orden del día de la sesión plenaria que se celebrará el jueves, ya que el viernes es día festivo, figura un expediente con este enunciado:

"Moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo se apruebe la designación de un señor concejal para que concurriese, en representación del excelentísimo Ayuntamiento, al homenaje dedicado en Málaga a la memoria del general Torrijos con motivo del centenario de su fusilamiento."

El homenaje a Torrijos se ha celebrado el domingo, es decir, antes de que el orden del día fuese tirado en la imprenta municipal.

En la misma sesión será discutida otra moción del alcalde, relativa a la nueva organización y funcionamiento de las Comisiones municipales. Esta reorganización, anunciada desde hace ya varios meses, consiste, en líneas generales, en la supresión de todas las Comisiones de carácter especial, cuyas funciones y cometidos serán centralizados en las Comisiones de carácter permanente.

También a la misma sesión van, definitivamente, despachados por la Comisión correspondiente, las bases, pliegos de condiciones facultativas y administrativas, y los presupuestos parciales para las obras de urbanización de la segunda Zona del Ensanche, proyecto que fué devuelto por el Pleno a la Comisión de procedencia, con objeto de estudiar la conveniencia de complementarlo con una red de galerías subterráneas de conducción.

Incluído en el proyecto nuevo este nuevo servicio, el presupuesto general de contrata de todas las obras es de 8.724.713,39 pesetas, y el de administración, en el que está ya comprendido el de contrata, de 12.697.891,84. Las proposiciones para este concurso habrán de comprender la totalidad de las obras que deberán realizarse.

¿No está acabada la reorganización?

Los concejales socialistas, aún no transcurrido un mes desde que, con la aprobación de los últimos dictámenes, quedó definitivamente terminada la reorganización de los servicios, hecha en buena parte por los propios concejales socialistas, han presentado al Ayuntamiento una proposición que, con su redacción especial, transcribimos, tal como llega a nuestras manos:

"Que en la Dirección de Vías y Obras se deben reunir todos los elementos precisos para su desarrollo, pues en la actualidad no dispone de todos los elementos precisos para su mayor eficacia, y como tampoco están debidamente conectados sus servicios con los de Obras Sanitarias, dándose por ello el caso de que cada servicio marche por su lado, se permiten proponer: Que se suprima la Dirección de Obras Sanitarias, y que el actual director quede ya consagrado en el cargo de gerente de los servicios técnicos. Que todo el servicio de Obras Sanitarias pase a formar parte de la Dirección de Vías y Obras. Que por el director de Vías y Obras se haga una completa reorganización de los servicios dependientes de la Dirección, incluyendo los servicios y personal que dependan de la Dirección de Obras Sanitarias. Que el almacén y talleres del Paseo del Coronel Montesinos, Paseo de la Chopera y todos los demás de Obras Sanitarias, pasen a depender del señor ingeniero jefe de talleres, aprovisionamientos y acopios municipales. Que con los obreros fijos del Ayuntamiento se formen brigadas para los trabajos, salvo cuando deban llevarse a cabo por cuadrillas. Que se lleve a cabo, con urgencia, para que entre en vigor el primero de febrero próximo."

EL TEATRO Y LA ODONTOLOGIA, por K-HITO

—Ya ha estrenado la corona.
—Sí, y todavía tendrá que sacarse un diente.

Cinco muertos en un fuego cerca de Liverpool

LONDRES, 21.—El "Daily Telegraph" dice que un violento incendio ha destruído anoche un edificio en Toxteth, cerca de Liverpool. Cinco personas han perecido carbonizadas entre las llamas.

Se prohibe en el Japón la salida de oro

TOKIO, 21.—El ministro de Hacienda ha prohibido la exportación de objetos en cuya fabricación entre el oro en gran parte.

Discurso del ministro del Interior de Portugal

ES PRECISO HACER UNA REPUBLICA PARA TODOS

LISBOA, 21.—El ministro del Interior visitó ayer Coimbra y fué recibido en sesión solemne por el Ayuntamiento. En su discurso hizo notables declaraciones políticas. Dice: "Hay que pacificar la familia portuguesa; pacificar mas no transigir. Llamaremos a todos los portugueses que quieran colaborar en el resurgimiento de la nación, pero no transigiremos con los profesionales del desorden. Queremos hacer una organización nueva dentro del Estado. Yo defiendo la paz digna y honrada para servir a todos los portugueses; no entregarnos. Es preciso que todos nos sacrifiquemos para conseguir un estado que haga imposible la repetición de los errores pasados, que provenían de las malas organizaciones. Pero dentro de los viejos partidos hay hombres que pueden dar a la nación su esfuerzo, su inteligencia y, con ello, prestar grandes servicios. Trabajemos todos por la verdadera paz nacional."

Por la noche le fué ofrecido un banquete al ministro. Entre otros oradores hablaron Bissaia Barreto, muy influyente en el distrito electoral de Coimbra. Este declaró su adhesión a la Unión Nacional. Dice que es necesario acabar con las revoluciones y hacer una República para todos. Apeló a los republicanos conservadores para que se unan al nuevo organismo y hacer así lo que los partidos no consiguieron. Hizo un llamamiento a los monárquicos para que olviden las ideas políticas y sirvan a la nación. La Dictadura ha usado la pasividad con sus adversarios. Será fuerte y justa sin métodos mussolinianos. Nosotros no tenemos a Mussolini, pero tenemos a Oliveira Salazar. El ministro del Interior agradeció considerablemente la adhesión del doctor Bissiala Barreto como un síntoma feliz. Insistió en la necesidad de atraerse todos los valores para hacer una política de paz en todo Portugal y conseguir una República verdaderamente indestructible.—Correia Marques.

La moratoria Hoover

Lo menos importante en la aprobación de la moratoria Hoover por las Cámaras norteamericanas es el hecho de la aprobación, que estaba descontado, pese al tumulto de estos días; lo de más interés es el tumulto mismo, cuya consecuencia ha sido la enmienda contra toda anulación o disminución de las deudas interaliadas.

Casi no es preciso hacer historia de la cuestión, que durante seis meses ha sido el tema discutido directa o indirectamente por periódicos y políticos del mundo entero. Recordaremos sólo que a mediados de junio, ante la angustiosa situación de Alemania, que no podía hacer frente ni a los pagos de reparaciones ni a los vencimientos de los créditos privados a corto plazo, el presidente Hoover propuso una moratoria de un año para todas las deudas políticas internacionales. La proposición, aceptada después de alguna resistencia de Bélgica y sobre todo de Francia, entró en vigor el día primero de julio.

Pero tratándose de una cuestión financiera e internacional, necesitaba la aprobación de las dos Cámaras yanquis. Téngase en cuenta que Norteamérica había de ser la nación más afectada por esa moratoria, puesto que casi todos los Estados europeos utilizan lo que Alemania les paga para saldar sus cuentas con la tesorería de Wáshington y que esa reducción en los ingresos se producía en un año de déficit y de crisis económica.

En realidad, salvo para Alemania, que hace sus pagos cada mes, la moratoria Hoover no tenía efecto hasta diciembre, porque el día 15 es una de las fechas establecidas entre Norteamérica y la mayor parte de sus deudores para el pago del segundo plazo anual. Y como el Congreso yanqui no se ha reunido hasta los primeros días de este mes—la fecha reglamentaria—, ha tenido que discutir ante todo la moratoria concedida por el presidente.

Repetimos que no podía dudarse de la aprobación, entre otras razones, porque antes de lanzar la idea, Hoover consultó por telégrafo a senadores y representantes y obtuvo el asentimiento de la mayoría de ellos. Prueba de ello es que, a pesar del tumulto, los oponentes no llegan a la cuarta parte de la Cámara.

Son, además, casi todos del partido demócrata, es decir, que están "haciendo" política interior; adversarios políticos del presidente, no olvidan que dentro de once meses se efectuará la elección—y probablemente la reelección—del jefe del Estado. De ahí la violencia de la campaña. No se discutía; se realizaba un mitin electoral. Y pensando también en ello el resto de la Cámara, ha añadido la reserva contra la anulación o disminución de esos créditos norteamericanos.

Sin embargo, en el fondo de su espíritu la mayoría de los que han votado esa enmienda saben muy bien que la moratoria ha sido un golpe de muerte a las reparaciones y a las deudas interaliadas. Pero muy pocos tienen el valor de decirlo y muchos quieren justificarse con los armamentos para negar a Europa todo derecho a reclamar un alivio en la carga.

R. L.

Cartas a EL DEBATE

Los olivareros de Jaén

Sr. director de EL DEBATE.

Muy señor mío: La Comisión olivarera de Jaén, que actúa en Madrid, debidamente informada, manifiesta a usted no ser cierta la noticia publicada en varios periódicos de Madrid, de haber sido firmadas unas bases de trabajo hasta fin de mayo, para las labores agrícolas de dicha provincia, rogándole la inserción de esta nota en el periódico de su digna dirección.—El presidente, **David Herizo.**

Madrid, 18-12-31.

NOTAS DEL BLOCK

Los establecimientos de comestibles, que otros años por estos días solían convertir sus escaparates en verdaderos tronos para la gula, han reducido sus exhibiciones, desposeyéndolas del exceso de ostentación.

Merodea el hambre por las calles y resulta impropia y peligrosa esa deslumbrante opulencia.

El frío, este frío agudo y penetrante con el que se ha instalado el invierno, saca a la vía pública unos rostros famélicos, lívidos o amoratados que torturan como visiones de pesadilla.

Sin embargo esto no es nada comparándolo con los terribles cuadros que se ofrecen en Tetuán o en Vallecas. Allí acampa una legión de desventurados, sometidos a los suplicios del hambre y del hielo, que viven de la caridad.

Aun siendo así, se imponen nuevos sacrificios de las almas buenas en favor de tanto desgraciado, para aliviar, en lo posible, en estos días memorables para los cristianos, los rigores de la miseria.

* * *

Indalecio Prieto actúa de barman y prepara magníficos cargos-aperitivos.

"Hasta tanto que pueda crearse la Dirección Pecuaria, para la que será nombrado don Félix Gordón Ordax, éste desempeñará, interinamente, la Dirección de Minas."

Lo que sea.

La cuestión es hacer boca...

* * *

El "Mundo Obrero", que ha hecho un llamamiento apremiante a sus lectores porque necesitaba catorce mil pesetas, publica un telegrama de Bilbao en el que dice que unos obreros parados han recaudado veinte pesetas y se las giran.

"Los obreros sin trabajo, muertos de hambre, se sacrifican por su periódico.

Caso verdaderamente ejemplar."

La duda que tenemos es de si tales obreros pertenecen a los que extendiendo el pañuelo imploran en grupo la caridad de las gentes.

Porque entonces el caso no sería tan ejemplar como cree "Mundo Obrero".

Sería una vulgar estafa a la caridad pública.

* * *

Don Roberto Castrovido, escribe:

"¡Alegría! ¡Alegría! Y, sin embargo, no estoy completamente alegre, plenamente satisfecho. ¿Por qué? Porque la Constitución tiene apendicitis, un rabo postizo, un punzante aguijón que la desvirtúa, en parte, antes de usarla. El precepto incrustado en la Constitución, por el cual se da efectividad a la ley llamada de Defensa de la República, es la causa de mi murria, de que no esté plenamente satisfecho y completamente alegre.

Lleva también la Constitución una especie de mascarón de proa, que diría Ortega y Gasset, al adosarse a la ley fundamental el semi-comité de salud pública, o séase la Comisión de Responsabilidades.

No se ha rectificado el perfil, que afean, hacen agrio y triste esas dos berrugas de la Comisión de Responsabilidades y de la ley defensiva."

Para el señor Castrovido todo es cuestión de perfil: la Constitución sufre berrugas y tiene rabo.

Pero nos asegura que, además, padece apendicitis.

Eso, señor Castrovido, no es cuestión de perfil. Eso es ya mal profundo y exige intervención.

* * *

Las jóvenes que estudian en los Centros de Segunda enseñanza en Belgrado se inquietan y amenazan con la huelga.

La causa de su malestar es una disposición del Rectorado prohibiendo que se pinten los labios y los ojos, que usen perfumes y, en una palabra, que utilicen los artificios de la coquetería.

Las jóvenes han protestado contra tal disposición ante el ministro de Instrucción pública, y han dirigido a los diarios un escrito justificando su conducta, en el que dicen:

"No podemos consentir que se empleen con nosotras métodos de educación antidiluvianos. El rojo de los labios, los ojos y las uñas pintadas, los cabellos ondulados tienen para nosotras mucha más importancia que el latín, el griego y todas las tonterías que nos enseñan. Lo que nos importa es encontrar un marido, y más fácilmente lo encontraremos cuidando nuestro físico que no rellenando nuestro espíritu de simplezas inútiles."

Las estudiantas de Belgrado exageran. Si la conquista de marido fuera cuestión de pintura y perfume, no habría a estas horas una mujer soltera.

MORATILLA. Peletería fina. Florida, 3, entresuelo.

Folletín de EL DEBATE 23)

MARIE LE MIERE

LA ALEGRIA QUE VUELVE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

¿Qué secreto impulso sentía Francisco de Hautcoeur? ¿Por qué latía su corazón más aceleradamente que de costumbre? El joven miraba a la señorita de Edvard, que se había apoyado en el muro con su enguantada mano y se dijo que parecía una flor silvestre, que hubiera nacido entre las piedras de la tapia. Pero una flor silvestre con aroma y tan bella como las que pueda cultivar en una estufa el más hábil jardinero.

Kety, inocentemente, sin sospecharlo, estaba poniendo a prueba la sangre fría del hijo mayor de la viuda. Se había vuelto hacia Francisco con un movimiento infantil de chiquilla curiosa, y pudo advertir que la voz del mozo tenía un acento extraño.

—La comunidad—siguió Francisco muy satisfecho de su papel de cicerone—la componían veinte religiosos consagrados por completo a la oración, al cuidado de los menesterosos y a la práctica de todas las obras de caridad, en lo que invertían totalmente las rentas de las tierras, de que el barón de Giards había dotado al convento.

Kety no pudo menos de decirse para sus adentros: "¡Oh, cómo cambian los tiempos!" Y este pensamiento, esta misma idea acudió a la mente de Francisco de Hautcoeur, que permanecía inmóvil, destocada la cabeza y con la mirada perdida en el espacio, como si se hallara sumido en honda meditación.

La señorita de Evard se había vuelto de frente a la iglesia para contemplar la esbelta torre, cuya veleta se recortaba en el azul del cielo. Francisco imitó el movimiento de la muchacha y anticipándose a las preguntas que pudiera hacerle, dijo con voz reposada de acento melancólico:

—Antiguamente la iglesia parroquial de Courtils y La Monjería estaban en comunicación directa por dos caminos, abiertos con este objeto, y uno de ellos subterráneo. La iglesia, el Priorato y el castillo vivían en una íntima unión, que producía los mejores frutos. Todo debía de ser fraternidad en estas tierras.

—¿Por qué se fueron los monjes? ¿Fué, acaso, que los echó la Revolución francesa, como a tantas Ordenes monásticas?

—Lo ha acertado usted, señorita. El movimiento revolucionario triunfante obligó a la comunidad a expatriarse. Sus bienes, vendidos en pública subasta, fueron adquiridos por un furibundo revolucionario, un tal señor Desprez, que tuvo el irreverente atrevimiento de mandarse hacer un dosel, para colocarlo en su alcoba, sobre su cama, con el magnífico palio que se sacaba en las procesiones. Nadie ha podido saber si el impío Desprez pudo dormir tranquilo en su lecho así endoselado, pero acaso la conciencia se alzaba cada noche ante él, acusándole de sacrílego y ahuyentando el sueño de sus ojos.

—Probablemente—corroboró la muchacha—, porque sobre los bienes mal adquiridos pesa una maldición terrible: la de que no pueda gozarse de ellos y de su posesión con paz y con tranquilidad.

—¿Usted cree?

—Sí, desde luego.

Francisco de Hautcoeur hizo un gesto de duda, y respondió:

—Eso puede ocurrir, ocurre indudablemente, cuando se trata de personas honradas y temerosas de Dios, que en un momento determinado se dejan llevar de un mal instinto. Pero hay gentes capaces de todo, señorita, gentes que están a salvo de remordimientos, porque para vivir más a gusto han suprimido la conciencia o la han amordazado, cuando menos.

La señora de Hautcoeur, que escuchaba complacida la conversación de los jóvenes, intervino diciendo:

—Lo cierto es que vale más dormir sobre un pobre jergón propio, que en una cama de oro robada. Si el desdichado Desprez pudiera escaparse de las garras del diablo, que le tendrá bien cogido, y huir del infierno para volver a la tierra, es seguro que no volvería a cometer el sacrilegio por el que estará ardiendo por los siglos de los siglos...

Y cambiando de tono y de tema de conversación, se dirigió a su hijo para decirle con acento de dulce reconvención, de cariñoso reproche:

—Francisco, me parece que estamos cometiendo una inconveniencia.

—¿Cuál, madre?

—La de retener a la señorita Kety, que...

La muchacha no la dejó continuar.

—Al contrario—replicó con viveza—, soy yo la que les está entreteniendo a ustedes. Aprendiendo cosas que no sabía, he perdido la noción del tiempo. Espero, sin embargo, que sabrán ustedes perdonarme, ¿verdad, señora de Hautcoeur?

—¡Esa es otra!—contestó algo turbada la excelente mujer—¿Perdonarla por qué? ¡Oh, no vaya usted a pensar que es que tenemos prisa! Si por nosotros fuera...

—En fin, puesto que son ustedes tan bondadosos —se aventuró a decir la muchacha—, voy a agotar con una última pregunta la inagotable paciencia del señor de Hautcoeur, si es que me lo permite.

Y como el mozo le dirigiese una mirada que era antes que nada una invitación a que hablara, inquirió decidida:

—Es una mera curiosidad, pero no quisiera quedarme sin satisfacerla. ¿Quién o quiénes sucedieron al impío Desprez en la posesión de La Monjería?

La respuesta se hizo esperar esta vez. El grupo formado por la señorita de Evard y los Hautcoeur, había reanudado la marcha. La viuda caminaba delante con Kety, cuya falda azul, de impecable corte, tan pronto rozaba la frescura de las primaveras y violetas, como se enganchaba en los cardos y ortigas. Casi a su lado iba Francisco, silencioso sin que ese silencio modificara la franca expresión de su rostro. Marcelo caminaba el último.

Tras una pausa que nadie se atrevía a romper y que a la señorita de Evard se le hacía demasiado larga, el primogénito de los Hautcoeur se decidió a responder:

—La expoliación de que fueron objeto los religiosos dió lugar, como no podía menos de ocurrir y como sin duda ha pensado usted, a una reclamación de la Santa Sede y a la consiguiente negociación diplomática, pues entre el Vaticano y Francia mediaba un Concordato. La Monjería fué sacada nuevamente a la venta y desde entonces ha venido estando legítimamente poseída por sus propietarios, y de acuerdo, como es natural, con la Iglesia.

—¡Ya! Y entonces... ¿Jacinto Maloiseau es el descendiente de aquellos propietarios?

Sin que ella supiera por qué, sin acertar a explicárselo, Kety notó que en el momento de pronunciar el nombre de los Maloiseau se le encendían las mejillas. Sin embargo, y a parte de esta extraña sensación, sintió tranquilizado su espíritu del que acaba de huir un vago temor, que a la muchacha la había asaltado de pronto, pero que habían desvanecido por completo las explicaciones de Francisco.

Este movió negativamente la cabeza.

—No, señorita—dijo como si hablase en sueños, con los ojos clavados en la sinuosidad lejana del horizonte—. Jacinto Maloiseau no desciende de los propietarios de La Monjería.

—Pues si no desciende de ellos, ¿cómo es el dueño actual? ¡Ah!, vamos, ya me lo explico... ¿Es qué compró la finca?

Francisco volvió a denegar con la cabeza sumiendo a Kety en un mar de confusiones, del que vino a sacarla la señora de Hautcoeur.

—Tampoco la compró, señorita. Jacinto Maloiseau entró en posesión de La Monjería por herencia—explicó la viuda—. El dueño de la finca lo instituyó heredero universal en su testamento.

Kety de Evard no comprendía del todo, ni acertaba a entender la razón de aquella herencia de la que nunca había oído hablar a su padre. Lo esencial para la muchacha, sin embargo, lo que le importaba únicamente y por encima de todas las cosas era que los Maloiseau fuesen los legítimos poseedores del dominio.

En este momento de sus reflexiones la joven se hizo a sí misma un duro reproche. ¿Cómo? ¿Pero es que había podido poner en duda la honradez de sus parientes?

El grupo había llegado a las últimas casas del pueblo y los que lo componían se detuvieron para despedirse. La señora de Hautcoeur estrechó fuertemente la mano de su joven amiga al mismo tiempo que le decía con voz velada por la emoción:

—Hasta la vista, señorita Kety... Que Dios le conceda salud y venturas.

—Eso mismo le deseo a usted de todo corazón, señora de Hautcoeur—respondió la joven correspondiendo al apretón de manos—. Con salud y buen espíritu es fácil sentirse feliz y hasta llevar con resignación las pruebas a que quiera someternos la divina Providencia.

Luego volvióse hacia Francisco, que no cesaba de contemplarla y tendiendo la diestra con un gesto lleno de cordialidad, le dijo:

—Y a usted, amigo mío, gracias mil por la paciencia con que me ha escuchado y por lo bien que ha sabido informarme sobre cuanto le pregunté. Sé que he abusado de su bondad, pero también sé que cuento con su perdón. Por mi parte le estoy reconocidísima.

—He cumplido con mi deber, señorita de Evard y

(Continuará.)